

A
Z-5
8



00089212

ENSAYO DE PROFILAXIS SOCIAL

(Enfermedades venéreas. Prostitución)

ENSAYO DE PROFILAXIS SOCIAL

(Enfermedades venéreas. Prostitución)

(14)

Recuerdo de

JUAN TÚMBURUS

a la Biblioteca Nac. de Maestros
Buenos Aires, 28 de Octubre de 1916

J. Túmburus

Ensayo de Profilaxis Social

(Enfermedades venéreas. Prostitución)

14494 a 14499

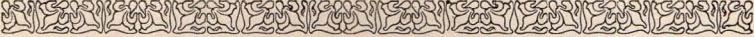
(Comunicación presentada al Congreso
de Ciencias Sociales de Tucumán).



— BUENOS AIRES —

Imp. Flaiban & Camilloni

CERRITO 747 • • • 1916



ENSAYO DE PROFILAXIS SOCIAL

(Enfermedades venéreas. Prostitución)

La profilaxia de las enfermedades venéreas es una cuestión social que no puede ser resuelta por medidas de orden médico.

T. SUSSINI (1).

I

Es un hecho. La *Cipridopatía*, inquinando con sus impurezas todas las capas sociales, desorganiza el ordenamiento moral y material de la Sociedad y, con sus manifestaciones mórbidas polimorfas, atacando proditoriamente y a distancia la salud de los elementos sociales, lleva la especie humana a la degeneración. La *Cipridopatía* es un mal social.

Sea que arranque de la época neolítica, como afirman algunos, (2) o que quede reducida a leyenda, hasta fines del siglo XV, según otros, (3) la historia de este mal no nos ha legado ninguna enseñanza práctica y eficaz para prevenirlo; y, subsistiendo aún hoy los mismos problemas que no han podido ser resueltos ayer, de ella bien podemos decir que: «agua pasada no muele molino».

No diremos así de su etiología, puesto que el conocimiento de la causa del mal, tarde o temprano, conduce

a la curación; pero, tratándose de un mal social, son los factores patógenos sociales los que deben interesarnos.

Syphilis — el imaginario protagonista del poema de Fracastor — logró sentar reales entre todas las razas y en todos los pueblos de la Tierra; pruébanlo, además de la estadística, los 525 nombres con que supo disfrazarse, y que Bloch (4) tuvo la paciencia de colecciónar.

La incesante preocupación científica ha podido establecer que el *gonococo de Neisser* y la *espirocheta de Schaudinn*, son los causantes directos del gran mal; pero, si bien es cierto que ellos interesan muchísimo a la clínica, para la sociedad no son más que *capros expiatorios* — la cabeza de turco — sobre la cual van descargándose las iras humanas tan largos siglos mal reprimidas.

Lo raro, aunque muy sabido, es que esos dos representantes del mundo pequeño, parecen hechos a propósito para molestar *exclusivamente a la humanidad*, en lo más delicado de sus funciones vegetativas, reflejando en las de relación sus trastornos irreparables. En efecto, hasta hoy, no se ha dado monos, conejos ni caviae que, en forma natural y espontánea, hayan compartido con el hombre las consecuencias de tan nefasta prerrogativa. Bloch debería aumentar a 526 su nomenclatura, agregándole el nombre de: *morbus humanus*, por excelencia.

Doy por entendido que la propagación del *treponema* por la experimentación, no entra en la cuenta de lo «natural y espontáneo». La experimentación misma, a pesar de los empeños de Bertarelli (5) sólo en los *monos superiores*, y precisamente en algunos antropoides, como el chimpancé y el gibón, reproduce por inoculación — es decir, «por fuerza» — una sífilis análoga a la del hombre. La sifilización de otros animales no da más que una «sífilis espuria» con accidentes locales, sin llenar el cuadro sintomático. (6).

Lo cierto es, que en el hombre la gran puerta de entrada del *virus* es invariablemente la vía sexual. La infección *mediata* no es sino la consecuencia de la *inmediata*, que primordialmente fué originada por vía sexual. Por consiguiente, el único peligro que amenaza al hombre, con el *morbo gálico*, es el hombre mismo, quien dominado por un instinto fatal, se expone voluntariamente, aunque prevenido, a la eventualidad de contaminarse con agentes patógenos, que de por sí no son agresivos.

Un anacoreta hallaría *ipso facto* el remedio: abstenerse de todo contacto carnal, hasta tanto desapareciesen del mundo genético esos ruines microbios, magüer a costa de una suspensión momentánea de las leyes de propagación, la cual podría más tarde resarcirse con creces. Pero, ¿es factible una supresión voluntaria de las funciones sexuales a largo plazo, frente a la tumultuosa protesta de las notorias vesículas bien alimentadas? *That is the question!*

Los fisiólogos están contestes en sostener que: «Así como las *necesidades alimenticias* están teleológicamente coordinadas a la conservación del individuo, la necesidad sexual está coordinada a la conservación de la especie. En el hombre (y en los monos superiores), distinto de lo que ocurre en la mayoría de los animales, la *necesidad sexual* se siente en todas las estaciones, desde la pubertad hasta la vejez. La *necesidad sexual* es el muelle más potente de la vida humana». (7).

Los psicólogos, todos, hablan de la necesidad sexual como de un instinto.

Bechterew (8) y sus discípulos determinan la localización de los centros genéticos y su conducción. Bagliss y Starling, Fränkel (9) y Oppenheimer (10) estudian los *hormones*, aquellas secreciones hipotéticas, sutiles que, saliendo de las glándulas genitales, han de producir rápidamente

mente, por vía electrolítica a través del torrente circulatorio, la *erotización* del cerebro. (11).

La necesidad sexual, por tanto, es continua *en el hombre y en los monos superiores*, mientras que en los otros animales presenta soluciones de continuidad, de acuerdo con los períodos de *celo*. Como una de las tantas analogías existentes entre el hombre y los antropoides, es digna de mención la rara coincidencia de que la infección luética se manifiesta, con caracteres idénticos, solamente *en el hombre y en los monos superiores* (6), de igual manera que sólo *en el hombre y en dichos monos* hay continuidad de instinto sexual. (*).

Sea cual fuere el misterioso mecanismo de la infección luética y el de su inmunidad, la sexualidad juega un rol fatal, inevitable en la propagación de las enfermedades venéreas. El hombre no puede prescindir de satisfacer sus *apetitos*; pero se halla en condición de idealizarlos sometiéndolos a la influencia de las pasiones nobles mediante la educación de la voluntad.

La castidad preconizada por los moralistas y también por algunos médicos, (12) es una utopía en el hombre ya *vir*; la «continencia», tan predicada por otros, está expuesta a naufragar a cada instante en el realismo de las funciones sexuales, a cuyos efluvios embriagadores, secundados por las excitaciones externas, sólo resiste una voluntad de hierro o el hombre anormal, que trueca su defecto en virtud. A. Neisser (13) estudiando, hace poco,

(*) En las obras de sifilis experimental que he consultado, no se hace constar el grado de excitación sexual (*celo*) en que se hallaban los animales de Laboratorio al momento de ser inoculados; sin embargo, dada la coincidencia que acabo de notar, y si se admite la hipótesis hormónica, me atrevo a sospechar cierta relación entre el momento electrolítico hormónico de la sangre y la infección.

el problema de la abstinencia sexual en la gran masa masculina de las trincheras, no pudo pronunciarse en pro, ni en contra de una limitación del apetito sexual. Sin embargo, entre *uso* y *abuso* hay enorme diferencia.

La naturaleza ha encubierto su finalidad, «la conservación de la especie», con los atractivos del placer; sin éste, el mundo dejaría de existir; pero, para evitar el abuso, ha establecido en los brutos los períodos de celo y en el hombre, la razón. Decir que el abuso sexual es irracional, bestial o digno de los brutos, es ofender a éstos, que no hacen más que cumplir fielmente con su ley.

El hombre, dominado por causas internas, (presencia de elementos seminales), y excitado por causas externas, (originadas en los órganos periféricos de los sentidos específicos) (7) no tiene conciencia de obrar para las finalidades de la naturaleza. Hay momentos en que a nadie se le ocurre pensar que va a cumplir el gran acto de su propia reproducción y menos aún le importa la conservación de la especie. Lo que busca el hombre es única y exclusivamente la satisfacción del «hambre sexual», que no tiene hora fija para hacerse sentir.

Creo que fué Napoleón, el Grande, quién dijo, que para un hombre no bastaba una sola mujer. Según algunos ginecólogos (14), el llamado descanso sexual de la mujer durante el embarazo, el puerperio, la lactancia y la *restitutio genitalium ab íntegro*, importa para el hombre una abstinencia de dos años, más o menos. Y aquello que hemos definido como instinto, apetito o necesidad sexual, ¿cómo se arregla?

Las indicaciones de higiene obstétrica o el deseo de revivir emociones apagadas por una diurna conjunción habitual, — aún descontando en el hombre la inconstancia erótica — podrían, en cierta guisa, justificar la insinuación

napoleónica; pero, parece que la pluriginia no es posible, puesto que la naturaleza se empeña en equilibrar el número de mujeres con casi igual número de hombres, (15). Además, no es tan fácil pretender y conseguir lo ajeno, por que para defender «lo suyo» el hombre se ha confeccionado una enciclopedia de derechos, mandamientos, conveniencias sociales, honor, moral, etc., y se ha dictado leyes que castigan las infracciones.

Según las estadísticas, para cada hombre sólo hay una mujer y 4/100 de mujer, nada más. Evidentemente, nos hallamos frente a un bívio que nos tiene perplejos e indecisos, tanto más que nosotros mismos tratamos de restar autoridad al derecho de dominarnos, desconociendo el libre albedrío. (16).

Los indígenas de la Australia Central, por supuesto, no están más adelantados que nosotros; sin embargo, a estar a lo que nos cuentan Spencer y Gillen, Howitt, Bonwick, y otros, (17), parece que las tribus centrales tienen, desde tiempo ha, resuelto el problema sexual. Voy a presentar aquí un esbozo del método australiano descripto por Spencer y Gillen, no para que sirva de modelo, sino para demostrar a qué punto llegaríamos si quisiéramos dar rienda suelta a los instintos.

«En la tribu de Urabuna, no existe el matrimonio individual; rige allí el más completo «comunismo sexual». Cada hombre, una vez llegado a la edad de treinta años, tiene *derechos privilegiados* sobre una o dos *Nupas*, mujeres que viven con él, bajo el mismo techo. Además de las *Nupas*, cada hombre, según el grado de su poder y popularidad, es decir, si es *urku* (influyente), tiene *derechos especiales* sobre un número limitado de *Piraungaru*, mujeres que al mismo tiempo de ser *Nupas* de otros hombres, tienen la obligación de satisfacer temporariamente, en deter-

minadas condiciones, los deseos sexuales de aquellos. De manera que las *Nupas* de cada hombre son, al mismo tiempo, *Piraungaru* de otros, y vice-versa. Algunas veces sucede — aunque raramente — que un hombre intenta impedir a su *Nupa* ser *Piraungaru* de otro; pero, esto implica un combate, y toda la tribu considera al opositor como un grosero».

Estoy convencido de que si los australianos aquellos tuviesen conocimiento de nuestras costumbres, la mayor ofensa para el grosero opositor sería la de llamarlo: moralista.

Nosotros, es de esperarse, nunca lograremos ser tan.... «prácticos». Nuestro «problema sexual» es muy distinto y mucho más complicado, siendo el resultado de una larga y lenta evolución, el corolario de una continua lucha entre el instinto sexual y la razón. En las alternativas de esa lucha, terciaron la medicina, la moral, la religión y la sociología, transformando el problema sexual en un verdadero laberinto, que se conoce con el título de: «cuestión sexual».

Visto superficialmente, el asunto se presenta bajo una faz en extremo sencilla: el hombre, agujoneado por la necesidad sexual, no teniendo compañera, o cansado de los placeres de ésta,—teniéndola,—y no pudiendo repetir a cada momento el rapto de las Sabinas, impidiéndoselo medidas de defensa social, se «acomodó», sea poniendo habilidosamente en juego las pasiones, sea buscando mujeres que le vendieran sus favores; y las halló.

Efectivamente, algunas jóvenes inducidas por hambre, vida fácil, engaño, capricho o por defecto psíquico, se entregaron al tal comercio, formando una especie de gremio sin estatuto que en muchas partes, y también entre nosotros, se considera como «una institución». (18). Al con-

junto de esas mujeres y de sus actos se ha dado el nombre de *prostitución*, que generalmente suena como lúdibrio o infamia.

Los Atenienses por poco no se llevaron en triunfo a Solón, cuando introdujo las *dictériadas* en Atenas, para «salvar» de atropellos a las que no se vendían.

San Agustín decía que la prostitución es comparable a la cloaca del palacio, suprimida la cual, éste se convierte en un lugar fétido e impuro; y se expresaba categóricamente que el orden social está interesado en el mantenimiento y en la reglamentación de la prostitución. «Suprimilla, agregaba, y las pasiones desenfrenadas trastornarán al mundo». (19).

Las *pueras públicas* eran entonces consideradas como víctimas necesarias, sacrificadas en las aras de la moralidad pública.

Pero, esto no obstante, en nombre de esa misma moralidad, aquellas pobres mujeres fueron perseguidas, desterradas, martirizadas y hasta asesinadas en masa. (20). El mejor tratamiento que se les ha dado, ha sido encerrarlas y tratarlas como esclavas.

Lo peor de lo peor fué achacado a ese comercio, considerado *ilícito* para la moral, pero *lícito* para el pago de la *licentia stupri*.

En cuanto pudo comprobarse que esa «válvula» de las costumbres era el medio más temible para la transmisión de las enfermedades venéreas, el instinto de conservación se coaligó con la ciencia, la moral y la religión para combatir juntos la prostitución, como causa de los más grandes males físicos y morales de la sociedad.

Hoy, la *pueră pública* es considerada, generalmente, como una calamidad social y la mayor enemiga de la moral y de la salud pública.

El hombre se halla en lucha consigo mismo. Con igual ardor se embisten mútuamente en él, el instinto de conservación, el instinto sexual y el sórdido interés. Todo el mundo clama contra la prostitución; pero, sea que no se sepa, no se pueda o no se quiera poner coto al mal, nos hallamos en situación ambigua, entre Escila y Caribdis.

Sin embargo, desde hace ya algunos siglos, mucho se ha discutido, escrito y hecho para combatir ese factor indirecto de tantos males. Adoptóse primero el método de *concentración* para tener bajo estricta vigilancia higiénica y moral a las mujeres aquellas. Aplicóseles todo un sistema de represión, conocido con el nombre de *Reglamentarismo*, el cual tuvo momentos de gran boga. Algunas Ordenanzas reglamentarias de la prostitución se extremaron hasta el punto de constituir una clase de mujeres esclavizadas; empero la lacra social no desapareció.

El *Reglamentarismo* persigue dos fines evidentes: higiénico, el uno, moral el otro; y un tercero, recóndito, pero no menos cierto: el lucrativo.

Poco consiguió con el fin higiénico, porque es público y notorio que la visita médica obligatoria es una ilusión de las más transparentes, puesto que los agentes patógenos, especialmente durante la incubación y en los estados crónicos, saben ocultarse al ojo clínico mejor experimentado y a los análisis clínicos más completos. Son proverbiales el caso de aquél estudiante y el de un médico (23), que confiaron su propia salud a la apátrata garantía del examen previo, hecho por ellos mismos.

Además, la visita médica se aplica incompletamente y sólo a una de las dos partes que intervienen en la propagación de los gérmenes infecciosos: los conatos hechos para someter la otra parte — la masculina — al mismo

procedimiento, han fallado; los hombres, pues, se hacen cómodo escudo de la libertad personal.

Nótese que solamente las «inscriptas» son las que gozan del beneficio (?) de la visita médica obligatoria; las otras, las que se han «abolicionado» voluntariamente y que son mucho más numerosas, escapan a todo control y si éste debiera hacerse efectivo, no alcanzaría el presupuesto de la Nación para pagar los gastos. Muschietti (23) describe magistralmente las artimañas que las inscriptas enfermas ponen en juego para eludir la visita médica y evitar sus consecuencias.

La visita médica en nuestro país puede parangonarse con una tormenta de verano: muchas amenazas, mucho ruído. Si la visitada es enferma, se toma la terrible medida de estamparle un tanto de: *enferma* en la libreta y.... aquí acaba el reglamentarismo. (23).

En conclusión, el fin higiénico del «Reglamentarismo» puede darse por fallido.

El estudio del propósito moral, debería ser precedido por un prologuito que contestara a la candorosa pregunta: ¿qué es lo que se entiende por moral? Pero, entonces, sería cosa de nunca acabar.

El fin moral del «Reglamentarismo» estriba en otra de las mil antítesis que enredan la cuestión sexual. Por un lado se trata de favorecer el instinto sexual con la más desnuda liberalidad, embadurnándolo todo con un barniz fisiológico; por el otro, se pretende tapar esa misma liberalidad con un manto moral, calificando a todo el conjunto de inmoral, lacra social, oprobio, etc. La contradicción es evidente. El «Reglamentarismo», no logró «moralizar» a la prostitución, ni quitarla a la vista del puritanismo; más bien contribuyó a cultivar y legalizar viveros saturados de corrupción, que no permiten ni el asomo de mora-

lidad. La salvaguardia de las «honestas» hoy en día debe considerarse como un puro pretexto; a no ser así, podría creerse que la parte sana de la sociedad, es impotente para defenderse de la satiriasis ambulante.

La moralidad nada ha ganado con el «Reglamentarismo»; al contrario, éste sirvió de «reclame» y sólo falta reglamentar el falo de marfil, como indicador del camino fácil y abierto que han de tomar los jóvenes para perderse y las resbaladas para salvarse de las ráfagas de la miseria.

Pero, si el «reglamentarismo» ha fallado en sus propósitos higiénicos y morales, en cambio se llevó la palma en el terreno lucrativo. Profesionales y no profesionales, propietarios, proveedores, empleados, etc. viven cándidamente recostados a la sombra de los templos de Venus Pandemia; mientras al lado de tanto candor, en una espesa negrura, pulula una caterva de parásitos inmundos. Y todo esto sale del antro de Cupido.

El «reglamentarismo» llega a su culminación con Hül-senmeyer, (21), quien, sustancialmente, propone la transformación del ejercicio privado de los templos de Venus, en ejercicio del Estado. Para dar una idea de tan radical transformación, citaré brevemente algunas funciones de los preconizados «Establecimientos del Estado». Estos tendrían su «administración» con su respectivo jefe, el número necesario de empleados, su «Contabilidad y Tesorería», una «Sección Higiene», etc. etc.

Al entrar al «Establecimiento», (situado en lugar semi-apartado, pero siempre algo central), el «cliente» debería someterse a una rigurosa (?) visita médica, cuyo resultado lo facultara para presentarse a la ventanilla de la «Boletería», de donde, pagando el tanto establecido en una tarifa que ha de estar a la vista, sacará el boleto de entrada al «harém». En este recinto sagrado habría,

además de un buen surtido de «odaliscas», todo el «comfort» posible, salas de conversación y lectura, restaurant, baños, etc. y la impunidad asegurada por la aplicación de los mejores adelantos profilácticos, con las correspondientes instrucciones impresas, colgadas en las paredes.

Me imagino que, con tantas vueltas, los reflejos excitadores cederían el campo a los reflejos inhibidores.

Lo que no explica el proponente, es la procedencia de la «materia prima», para asegurar la vida siempre juvenil y floreciente del «Establecimiento». La *provisión* local no podría bastar y además la exótica es siempre más atractiva. Supongo, pues, que el Estado, con un cambio de nombre (para salvar las apariencias), se haría cargo de la «trata» (blanca y negra) instituyendo agencias, sucursales y comisionados. Y voy un poquito más allá; siguiendo a ese paso llegaríamos a tener un «Ministerio regulador del instinto sexual», del mismo modo que circunstancias especiales están propiciando en algunos países la institución de un «Ministerio regulador del instinto alimenticio».

No sé si Hülsenmeyer ha elaborado su propuesta de buena fé, exhumando y ampliando el método de Solón, o si en ella se esconde un fino sentido irónico mordaz.

De todos modos, la finalidad del «reglamentarismo» que, por ser tal, no puede limitarse a medios términos, concluiría en un *proxenitismo oficial*.

Pasemos a otro campo.

El *Abolicionismo*, que así se llama la parte contraria al *Reglamentarismo*, nació fundándose en el principio de la *dispersión*. Sus partidarios persiguen el propósito de conseguir la *abolición radical de la prostitución*, como institución legal y tolerada; y, considerándola como un acto que depende de la conciencia y responsabilidad individual, estudian sus causas con el objeto de eliminarlas. (22).

El postulado del «Abolicionismo» no podría ser más sensato, ni más atrayente; sin embargo, no ha dado los resultados que de él se esperaba y ha dejado el problema sin solución.

El «Abolicionismo» hace prosélitos por medio de «Federaciones». Estas mucho se ocupan y estudian; pero, conceden una importancia muy relativa al trabajo destructor e incesante del *treponema pallidum* y del *gonococo de Neisser*. Como muestra, baste citar la verecunda Presidenta Lady Butler, la que califica de bestial, perjudicial e inaceptable el procedimiento de la visita médica obligatoria. (14).

Como las «Federaciones abolicionistas» se componen de elementos heterogéneos: moralistas, teólogos, positivistas, médicos y socialistas, heterogéneas también son las varias opiniones emitidas, dentro del concepto general del «abolicionismo».

Además de la opinión de Lady Butler, se dice entre los «abolicionistas» que la infección luética es *buscada* y por lo tanto, *merecida*. La Academia de Medicina de París ha desautorizado esa opinión, demostrando que eso de merecida, además de inhumano, es inaplicable a la infección extrosexual, y que «el sistema de la *Prostitución libre*, es decir, no vigilada, es desastroso para la salud pública». (24).

Si bien es cierto que con datos estadísticos pudo demostrarse que por la aplicación del «abolicionismo» en varias ciudades de Europa se obtuvo un sensible reflujo de la infección, sin embargo, creo que en la confección de dicha estadística no se ha tenido en cuenta, como factor importantísimo del descenso, la consecuencia inmediata de la «dispersión» del elemento transmisor, tanto femenino como masculino, que quedó momentáneamente

desorientado. El descenso de la infección duró cuanto esa desorientación.

El «abolicionismo» destruye, hemos dicho, y promete reconstruir mejorando situaciones que tiene a su estudio. Nótese que ese «estudio» ha nacido a lo menos veinte siglos antes que el abolicionismo, y sin embargo, aún no se ha concluído ni se concluirá, por que en él se englobaron cuestiones de trascendencia general, como la cuestión económica y otras, que no afectan a la prostitución solamente, sino a la entera sociedad.

Los datos etiológicos del *mercenarismo sexual*, se fundan en lo que dicen las extraviadas en un momento de fastidio. Nada más incierto de lo que ellas dicen, empezando por el nombre y apellido. La mentira es el arma indispensable de ese gremio. ¿Cómo puede, entonces, estudiarse un asunto muy serio con fundamentos falseados? Y aunque fueran ciertos, la importancia del mal es tal que se requiere la acción de la colectividad, la unión, para extirarlo.

Un país abolicionista podrá jactarse de no tener manzanas; pero, en cambio, tendrá una suburra generalizada con todos sus parásitos en plena virulencia. La dispersión de los elementos transmisores necesariamente implica la de los agentes patógenos y, por consiguiente, una extensa propagación de éstos.

De acuerdo con «abolir», pero, antes de destruir, hay que pensar en reconstruir; y la «demolición» de todos modos, debe hacerse con juicio, para no tirar los cascotes a la cabeza de los transeúntes. ¿Qué diríase de un hospital, por cuyas ventanas se arrojaran a la calle los mechones de algodón infectado? Si se quiere desechar algo corrompido, téngase por lo menos la precaución de esterilizarlo previamente.

Los «abolicionistas» tachan al «reglamentarismo» de «error higiénico», y esto ¿qué es?

Por lo que a la moralidad pública se refiere, creo que el «abolicionismo» está en lo cierto: las mujeres «honestas» nada pueden temer por la «dispersión» de las «otras». Cuando Solón y San Agustín, no existían calles alumbradas «a giorno», ni había polizones en cada esquina. Y últimamente, ¿nada cuenta la caballerosidad y cultura de nuestra juventud?

Por lo visto, a pesar de la sencillez de sus argumentos, el «abolicionismo» es tan temible como el «reglamentarismo»; con él ganaría el principio de justicia y de libertad, a expensas de una moralidad dudosa y una verdadera endemia luética, contra la cual resultarían insuficientes los esfuerzos individuales de la terapéutica.

Entre tanta disparidad de opiniones, y dados los resultados negativos o puramente idealísticos obtenidos, se convino en calificar la prostitución de *mal necesario*, con lo cual queda confesada la impotencia social para remediarlo.

En los países en los cuales no se hace de la libertad personal una ternera de oro, para idolatrarla, y en que, al contrario, se la subordina al bienestar colectivo, la Ciencia y propiamente la Medicina, alarmada por los enormes estragos producidos por las enfermedades venéreas, tomó posición francamente radical — a grandes males, grandes remedios — para conseguir los siguientes propósitos:

- 1.— Declaración obligatoria de la infección luética, como si se tratara de cólera o viruela;
- 2.— Hospitalización forzosa de los enfermos;
- 3.— Considerar al transmisor de la infección venérea (hombre o mujer) pasible de las penas establecidas para las lesiones corporales.

El estudio de estas tres cuestiones nos llevaría muy lejos y por tanto nos limitaremos a referir algunas breves conclusiones al respecto.

1. — A la declaración obligatoria se opone un dogma sancionado y sostenido por la misma Medicina: *el secreto médico*, a cuyo amparo se halla la paz del hogar, la posición social del individuo y algunos prejuicios sociales que aún no es posible desarraigar. (25). Es por estas razones, quizá, que en la Ordenanza alemana (1914) sobre declaraciones obligatorias, (26) se halla incluida, entre muchas infecciones, la del *botulismo*; la de las enfermedades venéreas no.

L. Merk en la *Hygienische Rundschau* (27) cree que la declaración o denuncia obligatoria es la cosa más fácil del mundo, si se usa el artificio de dar a la policía todos los datos personales del enfermo, con excepción del apellido; y, doce años después, (1914), insiste sobre su propuesta en la *Münchener* (28), quejándose indirectamente de que nadie le había llevado el apunte. ¿Quién iba a llevárselo, si la dificultad no estriba en la forma de la declaración, sino en sus consecuencias?

La infección *mediata* por vasos, en locales públicos, etc. debería denunciarse, pero ¡es tan difícil de comprobarse!

2. — La hospitalización forzosa o «internado» (29) se lleva a cabo actualmente en algunos países de Europa pero en forma condicional, para las «reglamentadas» y para cierta categoría de hombres, como ser: militares, encausados, encarcelados, etc. Entre nosotros, no dió resultados satisfactorios (23) no obstante su limitada aplicación a las inscriptas con libreta.

La índole de la enfermedad y su larga duración harían de la hospitalización forzosa un encierro por tiempo inde-

terminado, para el cual debería destinarse un gran edificio, capaz de contener a muchos miles de crónicos, secundarios e incubadores, cuya manutención gravitaría enorme e injustamente sobre la parte sana y moral de la nación. Además, sería muy discutible la *constitucionalidad* de una medida general de esa magnitud por los graves trastornos sociales que acarrearía su aplicación para ambos sexos.

3. — Una ley que considerara como criminal al enfermo específico, sería una paradoja. En primer lugar, el enfermo mismo puede *no saber* que está enfermo (30) y, en segundo término, ¿debe castigarse a un luético a quién no puede convencérsele, con pruebas de hecho, la culpa de haber perjudicado la salud ajena? A lo sumo, semejante ley serviría para «espantajo», y nada más.

Sin embargo, la multitud se deja sugerir con espartajos. Todos podemos ver los beneficiosos efectos de la *ordenanza de los piropos*, a pesar de ser una disposición análoga; y, según refiere Schaefer (31), bastó que el Mariscal von Hindenburg publicara una ordenanza punitiva respecto a las *Venus vulgivagás* enfermas, merodeadoras de los campamentos, para que una gran parte de ellas se hiciera humo, pronunciándose en cambio un favorable descenso de los casos de infección entre las tropas.

Es cierto que la Ordenanza Hindenburg ha sido muy discutida después de promulgada (31); pero, no por eso dejó de regir y de ser beneficiosa.

II

Montesano (32), en un trabajo sobre profilaxia de las enfermedades sexuales, concluye diciendo: *El pueblo que supiera reducir la prostitución a las proporciones de un fenómeno natural ligado inevitablemente a la vida social.*

suprimiendo las causas artificiales que contribuyen a su aumento, podría gloriarse de haber resuelto uno de los más graves problemas que nos ocupan en la época actual.

«La prostitución, dijo Bloch, (33), es el foco principal, pero no la causa de las enfermedades sexuales». Si se lograra suprimir ese foco, la infección perdería su terrible carácter endémico, para presentarse en forma esporádica.

He dicho *suprimir*, más propio sería decir: *corregir*, puesto que todos los pensadores están de acuerdo en la conclusión de que *la prostitución es un mal inevitable*, por ende, que no hay posibilidad de suprimirla.

Que la prostitución es *inevitable*, no puede negarse, como trataré de demostrarlo; más, la afirmación de que ella es *un mal*, se funda exclusivamente en la interpretación de los distintos puntos de vista, desde los cuales ha sido considerada. Para el médico-sociólogo, la prostitución, una vez purificada del *Schaudinn* y del *Neisser*, deja de ser *un mal* y pasa a constituir, como dice Montesano, un fenómeno natural ligado inevitablemente a la vida social. El moralista no vé en la prostitución los agentes patógenos ni con un microscopio de diez mil aumentos, por que tiene la vista ofuscada por el concepto del honor. El religioso, en fin, es el más difícil de conformar: para él la función sexual es cuento de fisiólogos; el pecado carnal sólo se purifica *in igni aeterno*.

Yo sería muy feliz, si pudiera satisfacer a los más modestos, es decir, a los médicos-sociólogos. Con los demás, es cuestión de entenderse, por que la prostitución es *inevitable*, puesto que se halla en la naturaleza. Muy lindo es el caso de una perra «prostituta» descripto por Pidl (34). La pobre bestieza, muerta de hambre, abandonada de todo el mundo, tuvo que «entregarse» (según

la acepción de la Real Academia), en horas avanzadas de la noche, a dos perros que la aguardaban en el patio del matadero de Neustrelitz, con una abundante ración de comida que, quizá con cuales privaciones, le tenían reservada como recompensa a sus favores.

Según nuestro criterio, la perra se ha prostituído, pues estamos acostumbrados a mirar la prostitución como un comercio que la hembra hace con su propio cuerpo. Pero, entre los humanos, ese comercio puede ser de tantas formas y clases que nos harían dudar de la posibilidad de un contacto heterosexual voluntario desinteresado. El matrimonio, que los románticos califican de tumba del amor, no sería en el fondo otra cosa que la sanción social dada a ese intercambio que, para colmo de sofisticación, permitiría deducir que la esposa es la prostituta legítima y exclusiva de su propio marido. De manera que la prostitución no debería parecer tan negra como se la pinta, siendo que para ella, como para todas las cosas, rige el principio egoísticamente humano: *do ut des*.

Confunde también el concepto de la prostitución, la idea de que ambos sexos contribuyen para constituirla. Ambos sexos, es cierto, intervienen en la consumación del acto; más, según el concepto de la venalidad sexual, el hombre compra y no vende, pues representa la demanda y no la oferta, siendo sólo esta última la que constituye la prostitución, según la opinión general. Y si el hombre no pudiera comprar, conseguiría su objeto por otros medios. No es aquí el caso de *Cícero pro domo sua*; es axiomático el hecho de que la necesidad sexual masculina es más apremiante, continua y distinta de la femenina. La mujer siente la sexualidad muy de otro modo, teniendo además períodos de continencia obligada. De ahí nació la piadosa ficción compensadora: la fe conyugal del marido, la cual se pone

a prueba de infracciones, fisiológicamente justificables, si el «hambre sexual» es superior al amor. En el caso contrario, la pasión ejerce funciones inhibidoras, sobre la sexualidad *extra domum*, a menos que no se trate de un marido *gâté*, para quién poco sacrificio ha de costarle la fidelidad traducida en continencia.

El código, sobre este punto, es muy moralista y nada fisiologista; lo cual permite pensar en un intencional error *contra natura*.

La naturaleza es fisiologista; por eso no deja de tener en cuenta la condición especial del hombre. Las estadísticas hablan claro al respecto; en tiempos normales, hay más mujeres que hombres y en tiempo de guerra más aún. El promedio sacado por Sundbärg (35) entre diez y seis naciones europeas, da 104 mujeres por cada 100 hombres, exactamente igual al que daba la población argentina de Buenos Aires en 1910 (36). Descontando los solteros de ambos sexos o, mejor dicho, asignando a cada hombre una mujer, sobran 4 de éstas. ¿Para qué nos regala la providente naturaleza 4 mujeres más? Acaso para que sean las esclavas de las 100 legítima o ilegítimamente colocadas? Sería absurdo pensar en una *reserva* para el caso de una mayor mortalidad femenina, por que sabemos que justamente sucede lo contrario. ¿Y si esas 4 mujeres sobrantes fuesen las *Piraungaru* destinadas precisamente para reemplazar a las *Nupas* impedidas por razones higiénico-obs-tétricas? Es por ellas, quizá, que hoy podemos contar con cierto equilibrio sexual, que aún no estamos en condiciones volitivas de procurarnos *ad libitum* por medios inhibidores.

Si multiplicásemos ese pequeño sobrante de 0.04 de mujer por el número de habitantes masculinos, sexualmente maduros, obtendríamos la dotación natural muy aproximada

de *sustitutas* de cada pueblo—resultando más o menos 24.000 mujeres *disponibles* para una ciudad de un millón y doscientos mil habitantes (36). Eso no quiere decir que todas las *disponibles* sean *sustitutas*; muchas hay que permanecen castas por miedo, por vocación o por fuerza.

Por ulteriores aplicaciones aritméticas de ese cuatro por ciento, muy probablemente llegaríamos a la ratificación de los cálculos hechos en rededor de la frecuencia diaria del acto mercenario por un lado, y de la necesidad masculina por el otro. En efecto, si se admite un promedio de cuatro días entre un estado de erotización y otro, tendríamos que de los 100 hombres, 25 sentirían cada cuarto día el estímulo de acercarse a las 4 *Piraungaru*, las que, por consiguiente, deberían tolerar *il dolce amplesso* en proporción de 6 y una fracción por cada una; lo cual corresponde exactamente a los datos que nos dan al respecto los que se ocupan de esta clase de estadísticas. Si se quiere tomar en cuenta las castas arriba mencionadas, hay que pensar en la existencia de una compensación proporcional de «castos»; y la cuenta resultará la misma.

Lo expuesto, en mi opinión, puede servir de base para afirmar no sólo que la prostitución es un prejuicio social, como sostiene Muschietti, sino también que ella, lejos de ser un mal, es un *fenómeno natural ligado inevitablemente a la vida social*. Lo importante es purificar ese mismo fenómeno de las impurezas patológicas, de las influencias del alto y bajo parasitismo y de las susceptibilidades puritanistas que lo envuelven, lo enlodan y lo hacen despreciable.

En 1915, el Prof. A. Blaschko (37), previendo la vuelta de los soldados de los campos de batalla, pensó en reorganizar la *prostitución* con fines profilácticos. Su propuesta es más o menos idéntica a la que hiciera Hülsenmeyer

con 23 años de anticipación, y que Blaschko probablemente no conoce; con la diferencia que los *Establecimientos* según él, deberían ser municipales y no del Estado y con la novedad de que la desinfección del cliente, *post coitum*, se haría por un personal *ad hoc*. (!). De manera que la última palabra sobre este antitético problema, parece ser una recrudescencia del «reglamentarismo».

Nosotros, aunque no esperamos una inundación de eróticos, libres, como somos, de las funestas influencias rutinarias, estamos en condiciones de poner en práctica sistemas más liberales y seguramente más provechosos.

Los medios sociales que han de llevarnos a una profilaxia eficaz de las enfermedades venéreas, con el intento de verlas desaparecer lo más pronto posible, en mi opinión, deberían fundarse sobre las siguientes bases:

- A. — Suprimir radicalmente todos los focos de infección.
- B. — Reducir a mínimos términos la posibilidad de la transmisión morbígena, rectificando el carácter venal de la prostitución.
- C. — Reducir el ejercicio de la prostitución clandestina.
- D. — Cerrar la entrada a la prostitución exótica.
- E. — Hacer de la llamada *educación sexual* aplicaciones racionales adecuadas a las circunstancias de edad, sexo y carácter, con el propósito de enaltecer la más noble de las funciones vegetativas.

El conjunto de estas bases y el de los medios sociales que han de hacerlas efectivas llamaríanse: *Rehabilitación*.

A fin de que no se confunda el espíritu de este sistema con la acepción común de la palabra rehabilitación, conviene desarrollar sucintamente sus bases e indicar la forma de llevarlas a la práctica.

- A. — Para poder conseguir, *de un solo golpe*, la supresión

de todos los focos de infección venérea, será necesario cerrar, en un mismo día, todos los templos de Venus y los *rendez-vous* u otras casas que a ellos se parezcan.

Las sacerdotisas serían llevadas, con su propio consentimiento, a un edificio previa y expresamente construído para ellas.

Por asociación, la idea de construir un edificio trae a colación la del gasto inherente. No dudo que se presentarán no pocas dificultades hasta conseguir los fondos necesarios; sin embargo, ¿no sería justicia devolver, en forma indirecta, los millones que les fueron sacados, durante largos años, á esas pobres mujeres? Y aunque el gasto fuese de cierta importancia ¿acaso puede permitirse regateos en asuntos de salud y moralidad pública? *¡Salus pública suprema lex esto!*

En fin, es tan enorme la contribución que Priapo ha sacrificado voluntariamente a la venal Afrodita, que cualquier impuesto profiláctico-social, en comparación, sería una insignificancia.

Ahora bien, ¿cuáles serían las consecuencias de una medida tomada tan *ex-abrupto*? Más o menos podemos preverlas.

1. — La desorientación permanente de los sexuales consuetudinarios.

2. — La inacción forzosa de las vulgivagás clandestinas, por faltarles las bases de operaciones.

3. — La liquidación y quiebra de todas las especies de parásitos, de bajo y alto bordo, que viven a expensas de la prostitución.

Ni qué hablar que todos estos *damnificados* pondrían el grito en el cielo y que se valdrían de las más poderosas influencias (*¡raca!*) para volver al *statu quo ante*. Pero,

la ley deberá ser inflexible; nunca debe olvidarse el fin principal que se persigue.

B. — Si se quiere reducir a mínimos términos la transmisión de la infección, en primer lugar hay que poner las ex-prostitutas en condiciones de no volver a venderse.

Por eso hay que proporcionarles buen alojamiento: una piecita amueblada con gusto y hasta con un tocador bien provisto. La manutención ha de ser del agrado de las «habilitandas»; el cilicio y el uniforme deben ser proscritos; más bien se les permitirá vestir con cierta elegancia, — para ello, habrá talleres en la misma casa y modistas de sobra entre ellas mismas. En una palabra, el régimen de la casa ha de estar en un todo en consonancia con el carácter de las asiladas, tratando en lo posible de hacerles agradable su permanencia.

Buena parte del edificio estará destinada a talleres de toda clase, por cuyo medio se proporcionará a las bien intencionadas el placer de contribuir en parte ellas mismas a su propia manutención.

En todo caso, un determinado por ciento del producto del trabajo deberá constituir un *fondo de ahorro personal*, para cada habilitada, en su respectiva libreta de ahorro postal.

La norma fundamental de la casa será el trabajo; pero no forzoso, sino inculcado con dulzura, como estímulo para despertar actividades personales y combatir la ociosidad, debiendo las más refractarias ser objeto de reeducación psíquica y atenciones especiales. El trabajo deberá ser alternado con instrucción, educación profiláctica, ejercicios físicos, descanso, diversiones y juegos lícitos.

La Casa de Rehabilitación en nada ha de parecerse a los tantos asilos que se hallan esparcidos en el mundo bajo varios nombres como: *El Buen Pastor, las Magdalenas*

penitentes, la Obra de la Misericordia, Refugio tal o cual, Casa de Observación, etc. etc., las que están regidas por el bastón o por el rosario y tienen fines puramente morales.

La obra de las religiosas, muy provechosa en otras circunstancias, sería contraindicada en ésta. La Dirección de la casa debería ser confiada a una dama inteligente, bondadosa, activísima y conciente de su delicada misión social. La Directora tendría su apoyo moral y material en un Consejo de Damas activas, de espíritu elevado y emprendedor, cualidades que, afortunadamente, abundan en el bello sexo porteño. El Consejo de Damas, a no dudarlo, tendrá el unánime apoyo de los cuatro poderes. Las mejores atenciones del Consejo deberían ser dedicadas a la provisión de trabajo para los talleres.

Todos los servicios de la casa serán atendidos por las mismas habilitandas. Para ese fin, ellas serán organizadas en decurias, nombrando ellas mismas su propia decuriona. Diez decurias formarán una centuria, con su cabeza o centuriona elegida por las diez decurionas. Las centurionas cooperarán con la Directora en la administración, funcionamiento y disciplina de la casa. La jerarquía de los talleres se fundará en las aptitudes individuales, dentro de cada decuria y sobre esa misma base se establecerá los jornales.

Todos los días habrá *puerta franca*, por centurias y por turno, hasta las diez o las once de la noche, y más tarde aún con permiso especial.

Las «francas» llevarán consigo la cédula de identificación de la casa.

Las centurias que no tendrán *puerta franca*, pasarán su tiempo estudiando o leyendo en la biblioteca o se delei-

tarán de música, cinematógrafo, juegos lícitos, etc., hasta la hora de acostarse.

Las enfermas pasarán a la enfermería y de allí a la sección correspondiente del hospital interno de la casa, según el criterio de la Directora de dicho hospital y no podrán tener puerta franca sino siendo del todo sanas.

Ningún hombre, bajo ningún pretexto, podrá pisar los umbrales de esa casa, la que deberá ser considerada como el precioso crisol en donde se purificará la moral y la salud pública.

La *ramera nata* es, según se dice, una simple teoría lombrosiana. Confíemos, pues, en la posibilidad de rectificar el carácter venal de la prostitución. Por medio de la generosidad, el trato afectuoso, la educación y la confianza en el porvenir, poco a poco se borrará de la frente de esas pobres víctimas, la marca de infamia que por tantos siglos las tuvo expuestas al ludibrio humano. La rehabilitada, libre ya de todo parasitismo, reeducada y bien mantenida no dará más motivo para que se repita la frase despectiva: *sine dilectu pecuniam acceptat*; al contrario, a lo sumo, la invertirá en: *sine pecunia dilectum acceptat*. Para ella también se iniciará el derecho de selección y la era del intercambio del amor por el amor, que es el norte fijo e inmutable, hacia el cual tienden todas las aspiraciones de la mujer. Su suerte tomará otros rumbos, que podrán ser muy variados; pero jamás volverá a vender sus favores *al menudeo* o al primer individuo que se los solicite.

Amor, liberalidad, generosidad, tolerancia, educación e higiene han de ser los medios más indicados para sanear la temida lacra social. De esta suerte se logrará no sólo el efecto moral, sino también el aislamiento o internado de las enfermas, sin violencia, y se opondrá al mismo

tiempo una resistente barrera a la transmisión de la infección, desde el instante en que se conseguirá la rectificación del carácter de la sensualidad, de venal en electivo.

Hay que advertir que el peso de estas innovaciones no ha de gravitar eternamente sobre la humanidad; pasado el momento crítico — 7 u 8 años — o sea el período de la prostitución actual que corresponde a la edad de los veinte a los veinte y ocho años, la prostitución no encontrará más los medios ocasionales que antes le facilitaban su renovación nunca interrumpida y se transformará en nuevas adaptaciones sociales.

C. — El cierre absoluto y definitivo de los *rendez-vous* y de todas aquellas casas que, aparentando otra cosa, fomentan la prostitución, hará desaparecer por sí solo la base de operaciones de las vulgivagas clandestinas. En cambio, las puertas de la casa de Rehabilitación estarán abiertas a todas horas, de par en par, para las desamparadas.

Entonces no sólo será necesaria la actividad policial para hacer efectivas las ordenanzas vigentes respecto a las vagantes no provistas de la cédula de legitimación correspondiente, sino que también será muy oportuna la promulgación de una «ordenanza espantajo». Dicha ordenanza debería tener como base las siguientes disposiciones:

1. — Toda mujer vagante detenida o hecha detener en la calle será visitada por los médicos de policía y, en caso de hallarse infecta de enfermedades venéreas, será multada e internada, hasta su completa curación (o inocuidad).

2. — Toda persona infecta de enfermedad venérea de cualquier clase y sexo que infectare o intentare infectar a otra será castigada con multa. En casos de recidivas, se entregará a la publicidad el nombre del infractor.

3. — Cualquier persona tiene derecho a formular la

denuncia correspondiente y, si viene al caso, solicitar la intervención policial inmediata.

Esta ordenanza, no hay duda, será muy discutida y criticada por aquellos individuos que, amparados por un nombre o una posición social, tienen interés en la perpetuación de la prostitución. Hoy mismo podríamos sindicarlos: en la frente llevan marcada una *K*. Entre ellos buscaríamos en vano personas honestas, por que los honestos cerrarán un ojo sobre la mayor o menor legitimidad de las medidas adoptadas, para tener en mira los fines higiénico-morales que se persiguen.

Por un momento podría creerse que la represión efectiva de las «clandestinas» tendría como consecuencia una enorme afluencia de «habilitandas» a la Casa de Rehabilitación, con el consiguiente desequilibrio de su administración. Me permito expresar mis dudas al respecto. Una gran parte de las clandestinas tiene oficio: empleadas, costureras, planchadoras, etc. En las casas que habitan, ellas pasan generalmente por mujeres honestas, y sólo al avemaría esa nueva especie de falenas se lanza al vuelo, en busca del «ayuda de costa». Pocas, proporcionalmente, serán las que caerán en la noble trampa de la Casa de Rehabilitación; muchas de ellas, se conformarán con el producto modesto de su trabajo, tratando de hacerlo más productivo por un mayor despliegue de actividad o renunciando a ciertos pequeños lujos, que antes podían permitirse gracias a la ayuda de costa; otras, las más empedernidas en el vicio, echarán mano de todas las astucias para arreglarse de contrabando y en cualquier forma: pero, *de todos modos*, se conseguirá una sensible reducción de la prostitución clandestina. En fin, los que pagarán el pato, en primer término, serán los inominables parásitos: y será de alegrarse.

D. — La importación de sustitutas o Piraungaru exó-

ticas, dada la situación creada por la aplicación del sistema, resultaría un tanto difícil. *In primis et ante omnia*, hago notar que habrá falta absoluta de «recéptorías» y, en segundo término, la vigilancia policial continua por mar y por tierra hará fracasar todas las operaciones de los mercaderes de carne humana.

E. — Es evidente que la supresión de todos los lupa-
nares trae consigo la obstrucción de la famosa válvula
de escape, a la que ya hizo alusión San Agustín; sin
embargo, no creo que por eso hará explosión la caldera
de las pasiones, produciendo una paralización de la má-
quina social. En mi opinión, el hombre sensual, obligado
por vías indirectas a la continencia, se buscará acomodación
poniendo en juego, con sinceridad o con simulación, la
más bella de las pasiones, el amor, para *conquistar* lo
que antes podía *comprar* por vil precio, como cualquier
chuchería expuesta en los escaparates.

Pretender eternizar el negocio de compra y venta
sexual, bajo el pretexto de que la vida intensa de labor
y estudio no permite desperdiciar tiempo en la conquista
del placer, es afectado cinismo de autocandidatos a sabios.
El placer, dice Herrero Ducloux, (Actos universitarios, 1915
p. 19) *no debe ser triunfo de caballo..... sino digno de
titanes, uniendo, hasta donde sea posible, el jardín de
Epicuro y el huerto de Epiceteto.*

Nuestra juventud — ¿quién lo duda? — tiene repugnancia
a los placeres fáciles comprados a un tanto la sen-
sación; y, si bien libre ya del romanticismo de otros tiem-
pos, prefiere ese otro:

Amor che in cor gentil ratto s'apprende

camino natural que conduce fatalmente a la selección.

Una vez cerrada la famosa válvula, la satiriasis ambu-

lante de algunos o la decantada *imperativa necesidad* de otros ¿echarán insidiosamente sus redes para cazar a las mujeres honestas e incautas de cualquier clase social? — la caza no será tan abundante como se supone; la victoria no será tan fácil; ni tan inmediata; y, en fin, será siempre la selección la que triunfará. Vencerán los *Adonis*, los *Narcisos*, los *Hércules*, y quizá los *Esopos* y los *Cagliostros*; en una palabra, vencerán los «valientes», y «aptos» para la lucha; pero quedarán excluidos de la fiesta de Cupido, (sin derecho a protestas) los jorobados, cojos, deformes, y cretinoides; y en este caso también será de alegrarse.

¿Que unos se irán a Sódoma y otros se votarán a Onán? — poco importa, por ahora — de dos males tendremos el menor: la educación hará el resto. Me doy cuenta de que la continencia forzosa, un poco prolongada, ha de costarle a la generación sexualmente madura; pero, es la generación que está madurándose la que es digna de preferentes cuidados.

La frase *educación sexual*, lleva en sí todo un programa de mucho alcance, cuyas consecuencias no pueden preverse. Por eso, casi todos los autores que se ocupan de esta cuestión sumamente delicada, no dejan de recomendar mucha prudencia..... so pena de tocar límites extremos, como Stérian (38), quien en su obra *L'education sexuelle* habla de *positions dangereuses* en la cópula, y sostiene que la continencia es causa de graves enfermedades e impotencia, fundando sus aseveraciones en casos como éste:

«Un muchacho de 14 años (!), teniendo relaciones sexuales con mujeres, fué herido en las partes genitales y, después de sanado, juró abstenerse de tales relaciones. Varios años más tarde, habiéndose casado, tuvo manifestaciones evidentes de impotencia».

Como se vé, el Dr. Stérian, demostrando desconocer lo mucho que se ha escrito sobre este punto, tiene en cuenta como *concluant* para la impotencia, el factor *continencia* solamente y para nada la herida, las relaciones sexuales prematuras y quizá el onanismo que, elementalmente, han sido los factores principales de la enfermedad.

Algunos autores alemanes (39), ya no usan la frase «educación sexual», habiéndola sustituido por la de *aclaración sexual* que en mi concepto es mucho más propia, especialmente respecto a la edad prepubescente.

No pretendo formular programas circunstanciados de educación sexual, me elimino por incompetencia; pero, no puedo privarme de dejar algunas postillas a mi modo, al margen de esta cuestión. De los muchos que de ella se han ocupado, pocos he visto, que se hayan preguntado sinceramente: ¿Cuáles deben ser los fines precisos de la educación sexual?

Una ligera reseña de las innumerables obras escritas con ese u otro título parecido, nos dejará la visión de que los psicólogos y psicopatólogos se dirigen contra las inversiones y perversiones sexuales; los moralistas hacen lo imposible para tapar la cuestión con la plúmbea capa de castidad, continencia y honor, evitando de intento toda discusión demasiado íntima al respecto; los naturistas tienden a eliminar todo lo que se oponga al pleno ejercicio de la función, considerando al mismo pudor como un producto enfermizo; los sociólogos buscan conciliar la exuberancia de la reproducción con las exigencias del estómago; y los médicos, en fin, aconsejan la educación sexual como el medio más eficiente para navegar impunemente entre el Neisser y el Schaudinn.

No me corresponde analizar las distintas opiniones de los sabios: todas son buenas desde sus diversos puntos

de vista; sólo interésame especialmente la de los médicos, por la índole de este trabajo.

Se me ocurre que el niño no necesita de la tal educación profiláctica, no siendo él un candidato inmediato a la infección, por ser sexualmente no maduro, y que el joven sexualmente maduro, ya conoce por mil vías indirectas los peligros venéreos. Para los primeros, la educación profiláctica sería extemporánea, debiendo ser reemplazada más bien por una educación sexual antimasturbadora o antiperversionista; para los segundos, esa misma educación precaucional resultaría tardía y superflua, debiendo, a su vez, más bien aplicárseles una educación sexual moderadora, a base de un mejor temple del carácter individual.

Un hermoso sermón profiláctico dedicado en la misma puerta de un templo de Afrodita, al joven resuelto a la consumación del misterioso sacrificio, lo hará más prudente (no inmune), pero no lo hará desistir de su propósito; mientras que un llamamiento oportuno a sus deberes como hombre, podrá más fácilmente distraerlo y quizá salvarlo, al menos por ese día.

Sé que no son raros los casos de inocentes infectados—no me refiero aquí a la *lues insontium*—baste tener presente el caso estudiado por un autor argentino—cuyo nombre lamento no recordar en este momento—de una niña de once años, luética y embarazada; pero ese crimen no puede atribuirse a la ignorancia sexual de la niña, sino a la bestialidad del seductor. Los inocentes a diez y ocho años ya no pertenecen a este siglo.

En mi opinión, la educación sexual profiláctica debería tener su momento eficaz entre las dos edades: infancia y adolescencia, es decir, en la pubertad, debiendo preferirse, para ese fin, la demostración representativa.

Desgraciadamente, con el intento de destruir prejuicios antiguos, se ha ido infundiendo demasiado naturismo en la mente de la juventud; de manera que los jóvenes se creen con derecho de dar siempre vía libre a los instintos por el simple hecho de tratarse de instintos o fenómenos reflejos, sin ponderar si pueden y deben hacerlos pasar bajo el control de la razón.

Y me pregunto: ¿es posible ejercitar la voluntad sobre los centros inhibidores para provocar excitaciones contrarias, pero oportunas, a fin de desorientar la idea sexual extemporánea, antes que se establezca la erotización y quizá después de establecida ésta? Si así fuera, estaríamos aún en tiempo para el remedio.

No estaría demás insistir en la diferenciación esencial de los instintos. Entre el instinto de la alimentación y el de la reproducción, la diferencia es notable; pues, si bien es cierto que la inanición produce la muerte, nunca se ha sabido de muertes por abstinencia sexual.

En fin, opino que la educación sexual debería fundarse en argumentaciones distintas entre sí y llamarse: *reservada* (aclaratoria), *funcional*, *profiláctica*, *moderadora*, según la oportunidad de sus aplicaciones.

Pero los esfuerzos de la educación sexual, masculina especialmente, deberían hallar su correspondiente contrapeso en la reducción posible de las causas excitantes externas. Estas son casi todas irreducibles, como que dependen de la función normal de los sentidos; sin embargo, a algunas de ellas, como la pornografía, deberían imponerse ciertos límites. ¿Quién no recuerda la famosa «Mimi»? Y ¿quién no halla en las vitrinas de ciertas librerías los artísticos «études académiques» rodeados de una serie de picantes novelas ultra...realistas?

Hay también *libros científicos* muy buscados por la

juventud, por que en ellos se exponen con sobrada propiedad literaria ciertas *observaciones personales* de perversión sexual. El verismo es bueno por ser verdad pura, pero ésta no es revelable a todas las edades. Los eminentes autores de ciertos libros empañan la imaginación de la juventud, por más que en los prefacios se insista sobre las buenas intenciones morales de sus obras, casi como para acallar la voz de la conciencia; y bien a propósito les vendría el certero refrán latino: *excusatio non petita - accusatio manifesta*.

Finalmente si a todos los medios sociales aquí preconizados agregamos la obra de la terapéutica individual, incesante y activa como gota de agua que perfora la roca, podemos confiar en que, ya dentro de un período evolutivo de la prostitución, hemos de alcanzar resultados nunca esperados, iniciándose así el proceso de cicatrización de una llaga de veinte y cinco siglos de cronicidad.

De todo lo expuesto podemos deducir las siguientes:

CONCLUSIONES

1.^º — La prostitución, en su estado actual, es considerada como el peor de los males que desde muchos siglos ha, hasta hoy, afligen a la humanidad. Contra ella nada puede el «Reglamentarismo» ni el «Abolicionismo» y la acción individual de la terapéutica es insuficiente contra la gran masa de la infección luética y gonorréica.

2.^º — En la prostitución intervienen intereses múltiples y tan encontrados que hoy en día constituyen uno de los problemas sociales más complexos. La conclusión generalmente aceptada de que la prostitución es un *mal necesario*, refleja el estado presente de la cuestión, pero al

mismo tiempo es una declaración formal de impotencia social para remediarlo.

3.^º — Para la salud pública, la prostitución, una vez purificada del espirocheta de Schaudinn y del gonococo de Neisser, que son los agentes morbígenos que la hacen temible, dejaría de ser *un mal* y pasaría a ser *un fenómeno natural ligado inevitablemente a la vida social*, siendo que la necesidad sexual masculina con todas sus excitaciones — la preponderancia numérica femenina sobre la masculina, — (pero no hasta el punto de permitir la pluriginia), las causas impendientes higiénico - obstétricas y fisiológicas que con intermitencias obligan a la compañera del hombre a una abstinencia sexual más o menos larga — son factores de orden natural de ese fenómeno social que hoy se llama «prostitución».

4.^º — La moral pública no puede destruir o adaptar a su concepto un fenómeno social naturalmente existente; pero, a fin de que dicho fenómeno no tome las proporciones de *un mal moral*, ella deberá ocuparse en moderar, encauzar y enaltecer la nobilísima función de la reproducción, por medio de una educación sexual racionalmente aplicada y rectificando el carácter de la sensualidad de venal en electivo.

5.^º — Ambos fines, el higiénico y el moral, en esta coyuntura, están íntimamente ligados entre sí; pero, como el fin higiénico no tiene todavía a su disposición los medios suficientes para atacar por sí solo el mal en toda su inmensa extensión, es menester que el fin moral se haga cargo de la dirección de la lucha, disponiendo los medios sociales que han de proporcionar a la terapéutica individual el terreno preparado en donde esta pueda desarrollar el maximum de su eficacia.

6.^º — El conjunto de esos medios sociales cooperadores de la terapéutica, llamaríase: *Rehabilitación*.

Sus bases:

a) — Supresión radical de los locales que favorecen directa o indirectamente el ejercicio de la prostitución;

b) — Hospedaje oficial ampliamente liberal de todas las *pueblas* públicas en ejercicio, sin restricciones sensibles de su libertad personal;

c) — Reeducación de las «habilitandas» estimulando actividades individuales, y despertando en ellas la dignidad femenina con la consiguiente repugnancia a la venta de sus favores *al menudeo*;

d) — Promulgación de ordenanzas que castiguen con multa y publicidad a toda persona luética o venérea, sin distinción de sexo y estado, que infectare o intentare infestar a otra persona;

e) — Vigilancia policial sobre los conatos de importación de mujeres destinadas a la mala vida;

f) — Educación sexual de la juventud en forma racional, teniendo en cuenta las circunstancias de sexo y edad, debiendo ser: *reservada o aclaratoria, funcional, profiláctica y moderadora*, según las aplicaciones correspondientes para cada caso.

Sus fines:

a) — Rectificar el carácter de la prostitución de venal en electivo, con el objeto de reducir la transmisión infecciosa;

b) — Reducir lo más posible la acción de las *Venus vulgivagás*;

c) — Hospitalizar sin violencia a las enfermas, dentro de la Casa de Rehabilitación;

d) — Dificultar la transmisibilidad masculina de la in-

fección, habiéndose suprimido los campos abiertos de la sensualidad.

Probables consecuencias:

- 1 a) — Esterilización social de la caterva de parásitos que viven a expensas de la prostitución;
 - 1 b) — Reducción del carácter etiológico de las enfermedades venéreas, de endémico en esporádico;
 - 1 c) — Transformación de la prostitución en un fenómeno natural ligado inevitablemente a la vida social.
- 7.^o — Los gastos inherentes a la ejecución del sistema de Rehabilitación, representan una insignificancia en comparación al monto enorme de la contribución voluntaria sacrificada hasta hoy a la venal Afrodita, y de ninguna manera pueden permitirse regateos en asuntos de salud pública, puesto que

¡Salus pública suprema lex esto!

Juan Túmburus.

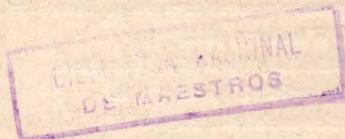
Bibliotecario de la Facultad de Ciencias Médicas.

Buenos Aires, Junio de 1916.

BIBLIOGRAFÍA

1. T. SUSSINI. Proposición accesoria a la tesis del Dr. Adolfo H. Muschietti: *El prejuicio de la prostitución y la lucha antivenérea*. 1914.
2. J. ROLLET. «*Syphiliſ*». *Dictionnaire encyclopédique des Sciences Médicales*. Tomo XIV, 1884.
3. A. v. NOTTHAFT. *Die Legende von der Altertums-Syphilis*. Leipzig, 1907.
4. J. BLOCH. *Der Ursprung der Syphilis*. Jena, 1901.
5. BERTARELLI. *Rivista d'Igiene*. 1906, vol. 17 y 18.
6. C. LEVADITI y J. ROCHÉ. *La Syphilis, expérimentation, microbiologie, diagnostic*. Paris, 1909.
7. A. LÉVY-BING y P. LAFFONT. *La Syphilis expérimentale*, 1911.
8. F. SIMONELLI. *Sulla trasmissibilità della sifilide al coniglio. «Ricerche sperimentali» (Jubileo Barduzzi)*. Livorno, 1911.
9. LUCIANI. *Tratado didáctico de fisiología humana*, Tomo II.
10. GLEY. *Tratado de fisiología*. 1914.
11. v. BECHTEREW. *Die Funktionen der Nervenzentra*. Jena, 1908.
12. SIGM. FRÄNKEL. *Dynamische Biochemie*. Wiesbaden, 1911, págs. 439.
13. OPPENHEIMER. *Handbuch der Biochemie*. Jena, 1910.
14. HIRTH G. *Der elektrochemische Betrieb der Organismen, die Salzlösung als Elektrogenet und der Elektrolytische Kreislauf mit dem Gehirn als Zentrale*. München, 1914.
15. TH. C. KORNIG. *L'igiene della castità*. Torino, 1907.
16. A. NEISSER. *Deutsche Medizinische Wochenschrift*. 1915, n.º 39,
17. S. RIBLING. *La higiene sexual y sus consecuencias morales*. Barcelona.
18. P. LISSMANN. *Geburtenrückgang*. Würzburg, 1914.
19. CH. FERÉ. *El instinto sexual. Evolución y disolución*. Barcelona.
20. WILLIAM I. THOMAS. *El sexo y la sociedad*. Madrid, 1913.
21. A. L. PALACIOS. *Dos años de acción socialista*. Págs. 95-97.
22. SAN AGUSTÍN. De ordine. Libro II, cap. 12 (in Schrank-20). *Außer meretrices de rebus humanis turbaveris omnia libidinibus*.
23. J. SCHRANK. *Die Prostitution in Wien*. 1886.
24. C. HÜLSENMEYER. *Staats-Bordelle. Praktische Lösung der Prostitutionfrage*. Berlin, 1892.
25. A. M. GIMÉNEZ. «*Semana Médica*». 1907, págs. 685.

23. ADOLFO H. MUSCHIETTI. *El prejuicio de la prostitución*. Buenos Aires, 1914.
24. A. FOURNIER. *Rapport*. «Bulletin de l' Académie de Médecine», 1887, tomo XVII, pág. 597.
25. BLASCHKO. *Congreso Internacional de Medicina*. Londres, 1913. Secc. 13; discusión 3.
26. W. EWALD. *Soziale Medizin*. I. p. 92, Berlin, 1911.
27. L. MERK. *Higienische Rundschau*, 1912, n.º 14.
28. L. MERK. *Münchener Medizinische Wochenschrift*, 1914, n.º 38, pág. 1971.
29. MAX. FLECH. *Reglementierung und Zwangsbehandlung der Prostitution*. «Zeitschrift für Sexualwissenschaft». Junio 1915, II, 3.
30. F. LAUPHEIMER. *Der Strafrechtliche Schutzgegen geschlechtliche Infektion*. «Zeitschrift für Sexualwissenschaft». Agosto, 1914 I, 5.
31. F. SCHAEFER. *Strafbarkeit des Geschlechtsverkers bei venerischen Erkrankung*. «Münchener Med. Woch.», 1915, n.º 49, pág. 1685.
32. V. MONTESANO. *La proflassi delle malattie sessuali*. «Annali d'Igiene». 1916, n.º 2.
33. IVAN BLOCH. *La vita sessuale dei nostri tempi nei suoi rapporti con la civiltà moderna*. Torino, 1911.
34. PIDL. *Fall von Prostitution bei Tieren*. «Zeitschrift für Sexualwissenschaft». Agosto, 1914, I, 5.
35. SUNDBARG EN SALDAÑA Q. *La crisis del matrimonio*. Madrid, 1914 pág. 415.
36. A. B. MARTÍNEZ. *Censo general de la ciudad de Buenos Aires*. 1910; tomo I, pág. 28 y sig.
37. A. BLASCHKO y D. SARASON. *Vorschlag einer neuen Organisation des Prostitutionswesens*. Leipzig, 1915.
38. E. STÉRIAN. *L'éducation sexuelle*. París, 1910 (págs. 152, 182, etc.)
39. PETERS. *Ueber sexuelle Belehrung der Jugend, besonders in der Schule*. «Zeitschrift für Sexualwissenschaft». I. V.



14495

OSVALDO LOUDET

PRESIDENCIA

DEL

Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina

PERIODO 1914 - 1915

SUMARIO:

PROYECTOS:

Extensión Universitaria — Federación Universitaria Argentina — Comisiones Internas — Biblioteca y Archivo de la Federación — Librería del Centro E. de Medicina.

GESTIONES:

La situación de los estudiantes libres — El internado en los Hospitales — Las actas del Consejo Directivo — Los profesores Extraordinarios y Suplementos — Ordenanza sobre alumnos reprobados — Asistencia pública de La Plata — Los servicios de vacuna — El conflicto del Hospital Fiorito — Exámenes de Marzo.

BIBLIOTECA:

Sus progresos: Adquisición de libros — Donaciones — Ampliaciones — La Nueva Biblioteca Wilde — Biblioteca de Medicina Local y Social — Estadísticas — Reglamentación interna — Mejoras materiales.

CONFERENCIAS y CURSOS

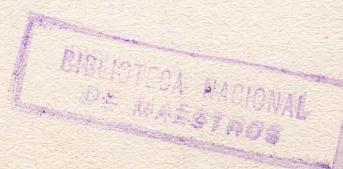
Conferencias de los Profesores Kraus y Jacob — Curso de Microscopía Clínica. Dr. Salvador Mazza — Curso de Clínica Terapéutica. Dr. I. Imaz — Clínica Neurológica. Dr. V. Dimitri — Química Biológica. Dr. B. Galarce — Terapia Higiénica. Dr. José Moreno.

PUBLICACIONES

Compendio de Medicina Legal por el Dr. H. Taborda — Semiología del Sistema Nervioso por el Dr. Juan José Vitón — Cuadros sinópticos de Semiología del Prof. Araoz Alfaro — Conferencias de Terapia Higiénica del Dr. José Moreno.

BUENOS AIRES

1915



14495-260

DOS PALABRAS

A pedido de mis amigos, publico en estas breves páginas, parte de la obra realizada en el Centro Estudiantes de Medicina, durante el período 1914-15. Viene a ser esta publicación, como un antícpo de la memoria anual, donde figuran en forma más amplia, muchas otras gestiones, que la brevedad del tiempo nos obliga a omitir en el presente folleto.

Habiendo mis compañeros, levantado nuevamente mi candidatura para la Presidencia del Centro, he creído un deber explicar a los que me honraron con su voto, como he cumplido con los deberes de mi cargo.

He pensado que un Centro Universitario como el nuestro, tiene una doble función social. Una función interna, de cohesión de fuerzas, de armonía de actitudes, en defensa de los ideales de la colectividad. En una palabra, hacer la familia estudiantil más amplia y más vigorosa, mediante este sentimiento común: la solidaridad en la cultura. (Proyecto de Federación Universitaria Argentina). Y una función externa—en relación con el medio social, que es la atmósfera en que vivimos—función externa de expansión de ideas, de sentimientos, de luz espiritual. (Proyecto de Extensión Universitaria).

Estos ideales han inspirado nuestros actos.

OSVALDO LOUDET.

DISCURSO PRONUNCIADO

AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCION

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 1914

Señores:

La elección que ha consagrado la nueva Comisión Directiva, es el acto más numeroso y entusiasta que registran los anales de esta casa. Espectáculos como el que hemos presentado reconfortan el espíritu, porque ellos demuestran, en forma elocuente el interés de los asociados por su organismo representativo. El triunfo pertenece a toda la colectividad de medicina, porque todos sus componentes, sin excepción, han sido movidos por nobles ideas, por sanas pasiones, por altos ideales; y en todo momento ha imperado el espíritu corporativo, espíritu de unidad sin el cual no se hace nada, porque sin la solidaridad de propósitos, sin una acción paralela de actitudes, sin la concordancia en un anhelo superior, sin una necesaria suma de energías, no se puede dar al organismo colectivo su fuerza ponderable, creadora, positiva, todo lo que se requiere para ser una gran fuerza social.

Benéfica y fecunda solidaridad es ésta que tiene su origen en la convivencia de los espíritus en torno del mismo maestro, del mismo libro, en el mismo hogar augusto; loable fraternidad es ésta que tiene como factor poderoso la común nutrición espiritual que homogeneiniza las almas, y las aproxima y cohesiona en la conquista de una misma grandeza; bella y fuerte fraternidad, que recuerda la de los árboles del bosque, alimentados con la misma savia de la madre tierra, y que se agrupan en magestuosa muchedumbre, para defenderse de los vientos malhechores, y elevan felices sus copas trémulas al cielo, en una misma ansia suprema de luz!

Todos deseamos un mismo perfeccionamiento; todos trabajamos por una misma causa; a todos alienta idéntica esperanza; y en el fondo de estas luchas que enaltecen, en el fondo de estas generosas pasiones que sacuden la quietud nociva del ambiente, queda, como única verdad, aquel sentimiento que en memorable ocasión expresara la palabra elocuente de Rawson: "nos sentimos hermanos en el corazón y en el espíritu!"

Yo he colaborado en los progresos de este Centro cumpliendo con un deber. Gran parte de mi vida universitaria la he consagrado a él, trabajando al lado de obreros inteligentes, que organizaron su mecanismo, ordenaron sus funciones y fijaron su porvenir.

Al ocupar su más alto cargo directivo, llevado por un movimiento de opinión que me honra altamente, declaro, que dedicaré mis conocimientos, todos mis entusiasmos y mis energías, al servicio de su progreso.

He de expresaros en breves palabras los puntos principales de mi programa.

Federación Universitaria Argentina—

La hora de la unión de los estudiantes universitarios argentinos, en un superior centro representativo, ha llegado en forma imperativa. Constituídas las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, de La Plata, de Córdoba y de Santa Fe, es urgente crear una Junta Directiva, formada por delegados de cada una de ellas, que los represente en las relaciones internacionales de los Congresos estudiantiles y oriente la función social de estos organismos, trazándoles un programa concurrente y de acuerdo con nuestra modalidad nacional. Así, los diversos núcleos universitarios, que dispersan sus actividades, que se ignoran en su organización, que se desconocen en su marcha y divergen en el modo de encarar muchos problemas de enseñanza, se conocerán en su estructura, se ayudarán en su progreso, y coincidiendo en los problemas, abrirán una ancha brecha en el vetusto edificio de nuestros actuales sistemas pedagógicos, para que entre la luz esplendorosa de las nuevas verdades educacionales, anule las estériles rigideces que disgregan y separan, y vuelva la antigua hermandad intelectual y afectiva entre los que enseñan y los que aprenden; fecunda hermandad, donde se formaron los hombres dirigentes de la Revolución y de la organización Nacional, surgidos de las antiguas universidades sin suntuosos edificios y sin mágicos laboratorios, pero donde en cambio, vibraban altos espíritus, cuya tarea en la cátedra no era mecánica ni meramente informativa, sino constructiva, más humana y más sincera; donde el ejemplo de la propia austeridad, del propio altruismo, de la propia disciplina ética, servía para plasmar el alma informe de los discípulos y hacer de ellos,

no profesionales más o menos conscientes o más o menos hábiles, sino lo que la sociedad necesita ante todo y más que todo: hombres!

He de presentar en su oportunidad a la Federación Universitaria el proyecto correspondiente, que no dudo contará con el apoyo de los señores delegados.

El Círculo Médico—

El viejo Círculo Médico Argentino, del cual hemos heredado gloriosa tradición, debe volver a sus fecundas actividades del tiempo pasado. El fué, durante más de un medio siglo, el exponente más alto de la intelectualidad médica del país. Nuestros maestros de hoy, envejecidos en la enseñanza, iluminaron otrora esta tribuna con su palabra de sabiduría. No puede persistir este silencio, interrumpido de vez en cuando por alguna voz autorizada. La celebración de asambleas científicas por los socios graduados, lo despertará de su letargo, y volveremos a ver repetidas en el tiempo los nobles torneos de las inteligencias, las útiles discusiones del antiguo Círculo, y esa será una satisfacción para nosotros.

Gestiones en la Facultad—

La defensa de los intereses estudiantiles ante la Facultad ocupará con preferencia mi atención. El Centro se coloca frente a ella, no como una sociedad de resistencia, como alguien puede suponer, sino como centro universitario de cooperación en la obra docente. Con este carácter y con un espíritu de cordialidad que no amenguará en nada nuestra energía, cuando sea necesaria, hemos de entrar a resolver importantes cuestiones de enseñanza médica.

No puedo pasar por alto en este momento, una cuestión que, a mi juicio, no se ha resuelto en forma definitiva: la situación de los alumnos libres. Las nuevas disposiciones para esa categoría de alumnos, les eximen de trabajos prácticos, con el pretexto de someterlos a un jurado especial, que les tomará examen una hora o una hora y media, según sean teóricas o prácticas las materias.

Nos preguntamos ¿es posible sustituir el valor didáctico de los trabajos prácticos, que siempre se han exigido rigurosamente, a todos los estudiantes, regulares y libres, por un examen de una hora y media, ante un jurado exprofeso?

Todos los pedagogos contemporáneos se han expresado en contra del examen como prueba de suficiencia. Debe sustituirlo el trabajo práctico personal, metódico, continuo, durante el año escolar. Refiriéndose al examen largo, el eminentе sociólogo y educacionista Adolfo Posada cita la opinión de Dorio: "Son más que un peligro, son un mal efectivo,

un daño que ya ha hecho su obra, que la sigue haciendo cada día con más fuerza. Constituyen el cáncer que corroea la entraña de la enseñanza". En su notable obra sobre Pedagogía Universitaria, el sabio Giner de los Ríos expresa: "Si por examen se entendiese la constante atención del maestro a sus discípulos para darse cuenta de su estado y proceder en consecuencia ¿quién rechazaría semejante medio, sin el cual no hay obra educativa posible? Justamente—añade—las pruebas académicas a que se da tal nombre constituyen un sistema en diametral oposición con ese trato y comunión constante. Los examenes florecen donde el monólogo diario del profesor pone un abismo entre él y sus alumnos. La situación del primero es como la de un libro de texto que hubiese que oír leer a horas fijas. Y para esto bien puede suprimirse el profesorado y sustituir (con ventaja) las aulas por las bibliotecas..."

Si, señores, es el gran mal de las universidades latinas, que preparan para dar exámenes, pero no preparan para la vida. La formación de un cuerpo profesional, instruido y moral no es una cuestión de exámenes o de programas; es algo más que todo eso, es el cultivo intenso de los espíritus mediante la vigilancia constante del maestro, convertido en consejero y en amigo. Los exámenes actuales son una simulación de diagnóstico sobre el capital científico de los alumnos.

Solicitaremos, entonces, el restablecimiento de los trabajos prácticos para los alumnos libres y la supresión de esos exámenes anticientíficos. Así, continuaremos la obra de mi inteligente antecesor Alberto Viñas.

Las otras ordenanzas restrictivas de la libertad de estudios ocuparán igualmente nuestra atención.

Solicitaremos la aprobación del proyecto del Profesor Susini, sobre Profesores Extraordinarios y Suplentes, que facilitará el cumplimiento de los trabajos prácticos y creará un sano y necesario estímulo en el profesorado universitario.

El aumento del número de becas, que la Facultad otorga a los estudiantes, es justo y urgente, porque no está en relación con el número de egresados, ni con la suma exorbitante que se abona por aranceles universitarios. .

La representación del Centro ante en Consejo será un punto que trataremos de resolver. Todas las animosidades de ambas partes derivan del mutuo desconocimiento. El día que exista una comprensión serena e inteligente, esas animosidades evolucionarán hacia una acción conjunta en la obra cultural.

Extensión Universitaria—

La función social de los Centros estudiantiles debe extenderse con amplitud. Es un patriótico deber para la juventud universitaria, con-

tribuir a la elevación moral e intelectual de las capas sociales secundarias. En un país donde existe el sufragio universal debe existir la universal cultura. El mecanismo de una ley puede favorecer una función, pero hay que favorecer la función inteligente; y la función inteligente es obra de una mayor cultura. No basta tener la independencia geográfica, la independencia política, la independencia económica; es necesario tener también la independencia moral. Y esa independencia moral se conquista elevando al pueblo. Tengo a estudio un vasto plan de extensión universitaria que he de someter a la Federación.

Espero la ayuda eficaz de los estudiantes de medicina, para dictar clases de higiene social, anatomía y fisiología generales y primeros auxilios; de los estudiantes de derecho para dictar cursos elementales de instrucción cívica, de historia y geografía argentinas; de los estudiantes de ingeniería, de aritmética y geometría elementales; de los estudiantes de filosofía y letras que pueden dictar gramática primaria y gramática histórica de la lengua.

Así los estudiantes amarán a su pueblo y el pueblo amará a sus estudiantes. La luz penetrará en todas las almas, y todas las almas comprenderán que la felicidad no se conquista con la violencia ni con la intransigencia, sino con la tolerancia y con la bondad.

Señores :

Os he expresado en la forma más sintética posible los propósitos fundamentales que orientarán mi acción.

He de poner en toda ella, el altruismo, la sinceridad y el entusiasmo que siempre he puesto en los actos de mi vida. He de inspirarme en la obra de mis inteligentes antecesores, en vuestros derechos y aspiraciones, y muchas veces he de auscultar el alma colectiva, para trazar un plan, fijar un propósito, afirmar una actitud. Lo que vosotros tenéis de esperanza en mí, yo he de buscarlo en aliento en vosotros. Es un imperativo de mi conciencia y será una tranquilidad para mi espíritu el cumplimiento de mi deber.

He dicho.

PROYECTOS

EXTENSION UNIVERSITARIA

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

COMISIONES INTERNAS DE LA FEDERACION

BIBLIOTECA

LIBRERIA DEL CENTRO E. DE MEDICINA

PROYECTOS

PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

La extensión universitaria ha sido una de las cuestiones que más ha preocupado a los educacionistas contemporáneos. No es de extrañar que ese punto fuese abordado por nosotros al entrar a regir los destinos de un centro universitario. El problema de la extensión universitaria había sido tema preferido de los congresos estudiantiles de Montevideo y Buenos Aires, pero las interesantes conclusiones aprobadas en esas asambleas, no habían sido hasta ahora llevadas a la práctica por los Centros Universitarios Argentinos.

Hemos pensado siempre que los estudiantes de la Universidad no podían permanecer ajenos a una tarea tan nobilísima como la de contribuir a la instrucción popular.

Todos los problemas sociales son en el fondo problemas de educación. Decíamos en nuestro programa inaugural:

“La función social de los Centros estudiantiles debe extenderse con amplitud. Es un patriótico deber para la juventud universitaria, contribuir a la elevación moral e intelectual de las capas sociales secundarias. En un país donde existe el sufragio universal debe existir la universal cultura. El mecanismo de una ley puede favorecer una función, pero hay que favorecer la función inteligente; y la función inteligente es obra de un mayor disciplina ética. No basta tener la independencia geográfica, la independencia política, la independencia económica ;es necesario tener también la independencia moral. Y esa independencia moral se conquista elevando al pueblo. Tengo a estudio un proyecto de extensión universitaria que he de someter a la Federación.

Espero la ayuda eficaz de los estudiantes de medicina, para dictar clases de higiene social, anatomía y fisiología generales y primeros auxilios; de los estudiantes de derecho para dictar cursos elementales de

instrucción cívica, de historia y geografía argentinas; de los estudiantes de ingeniería, de aritmética y geometría elementales; de los estudiantes de filosofía y letras que pueden dictar gramática primaria y gramática histórica de la lengua. Así los estudiantes amarán a su pueblo y el pueblo amará a sus estudiantes. La luz penetrará en todas las almas, y todas las almas comprenderán que la felicidad no se conquista con la violencia ni con la intransigencia, sino con la tolerancia y con la bondad."

Sobre este mismo tema de la extensión universitaria, quiero citar aquí, la opinión del talentoso educacionista Ernesto Nelson: "Atribuyo—dice—una importancia considerable a la extensión universitaria, como fuerza permanente que tiende a acomodar el contenido académico de la universidad a las necesidades sociales del presente. Repetidas veces ha sido la "extensión" el órgano activo del progreso universitario. Por esa puerta han entrado a la Universidad, estudios y preocupaciones que no se habían considerado dignas de figurar en el *curriculum*.

La Universidad ha sido siempre la servidora de una profesión, y a los requisitos técnicos de esta sacrificó constantemente el perfeccionamiento de las capacidades individuales. Entretanto la democracia reclama, como condición del progreso social, el máximo de oportunidad para la expansión espiritual del "individuo" y este conflicto transforma y a la vez magnifica la acción social de la Universidad cuando se le proyecta en el futuro.

El Presidente Poincaré expresaba su pensamiento en la siguiente forma: "Las universidades son ante todo establecimientos científicos... Pero eso no quiere decir que vivan separadas del mundo real. Al lado de sus funciones intelectuales, la enseñanza superior tiene funciones sociales que no puede abandonar."

Inspirados en estas ideas tuvimos el honor de presentar a estudio de la Federación Universitaria el siguiente proyecto, que fué aprobado en todas sus partes, y se resolvió, de acuerdo con su último artículo, incorporado a los Estatutos de la misma. Así se hizo, en la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto.

Artículo I—Cada uno de los Centros que componen la Federación Universitaria, nombrará en la primera sesión de cada período una Junta de cinco miembros, que constituirá el Comité de Extensión Universitaria.

Art. II—Este Comité organizará conferencias de instrucción popular, en Bibliotecas, Escuelas Públicas, Sociedades Obreras y otros organismos que se presten para la propaganda cultural.

Art. II—La Secretaría de cada Centro abrirá un registro de inscripción para los socios que deseen dar conferencias, con especificación de temas o programas de cursos.

Art. IV—La Secretaría llevará un Registro de los organismos indicados en el art. II, a los efectos de relacionar sus directores con los Centros Universitarios y facilitar la tarea de los conferenciantes.

Art. V—Las Bibliotecas y Museos de los centros proporcionarán a los conferenciantes de acuerdo con sus Reglamentos, los materiales que éstos crean necesarios, para el mejor éxito de sus exposiciones.

Art. VI—Cada Comité nombrará de entre sus miembros un Secretario, a los efectos de la mejor organización de sus tareas, y estará bajo el inmediato gobierno del Presidente de cada Centro.

Art. VII—Queda prohibida toda propaganda dogmática o partidista por medio de las conferencias. Aquel que violase este precepto será apercibido la primera vez y exonerado de la institución si reincidiese.

Art. VIII—El Comité de Extensión Universitaria presentará anualmente un informe al respectivo Centro y otro a la Federación Universitaria, detallando el número de conferencias, la naturaleza de las mismas y el número de oyentes.

ARTICULO UNICO

Incorpórase a los Estatutos de la Federación bajo el título «De la Extensión Universitaria» el presente articulado.

OSVALDO LOUDET.

Sancionado el proyecto, y a fin de llevarlo a la práctica, se nombraron miembros del Comité de Extensión Universitaria, a los estudiantes Tassart, Fernández, Capizano W., Dorucci y Olivera. La primera providencia tomada fué solicitar la adhesión de los organismos especificados en el art. II del Proyecto, y con este objeto se envió la nota siguiente:

Buenos Aires, Setiembre de 1914.

Señor Presidente de.....

Me es grato dirigirme al señor Presidente con el objeto de comunicarle que en el seno de la Institución que me honro en presidir, se ha constituido un Comité de Extensión Universitaria encargado de dar conferencias públicas y cursos libres elementales sobre diversos temas de ciencias biológicas y, sobre todo, de medicina e higiene social.

Comprendemos que el estudiante universitario tiene un alto deber moral que cumplir, contribuyendo a la instrucción y educación popular, difundiendo sus conocimientos científicos entre todos aquellos que no tienen, como él, el privilegio de poder dedicarse a la ciencia. Elevar el nivel intelectual y moral de la colectividad, despertar la conciencia colectiva y orientarla hacia la verdad, sembrar, en fin, la semilla de la cultura en todo terreno y en todo momento, es contribuir eficazmente al engrandecimiento de los pueblos.

Siendo el campo de acción más propicio las Bibliotecas y Centros populares a donde acude habitualmente el obrero en sus horas de descanso, en busca de ese pan espiritual que su alma necesita, decidimos dirigirnos al señor Presidente a fin de conocer si la Institución que tan

dignamente dirige puede facilitar la práctica de nuestra idea, entre sus numerosos asociados, permitiéndonos dar en su local conferencias y cursos dictados por socios de nuestro Centro.

Esperando que esa noble Institución prestará su valiosa ayuda a nuestra obra, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

JUAN CARLOS TASSART,

Secretario del Comité Extensión Universitaria

Numerosas Bibliotecas Populares y Centros obreros han contestado aceptando complacidísimos la obra educativa que piensan realizar los estudiantes universitarios. Las conferencias se iniciarán a mediados de Abril.

Proyecto de Federación Universitaria Argentina.

Unir todos los estudiantes universitarios del país, en un mismo ideal de solidaridad, de cultura, de progreso de los intereses espirituales de la nación, ha sido siempre una hermosa idea, una gran esperanza, que requería para ser llevada a la práctica, una sólida organización de las corporaciones estudiantiles. Hoy, esa organización reposa sobre bases firmes y duraderas. Cada año que transcurre la familia estudiantil robustece sus energías; comprende mejor el sentido de su acción; acrecienta su poder corporativo; se ha impuesto seriamente a los dirigentes de la enseñanza y a los poderes públicos; y es, en la evolución de los sistemas y de las ideas educacionales, un factor de progreso, de control, de impulso inteligente.

Por eso decíamos, al asumir la Presidencia del Centro: "La hora de la unión de los estudiantes universitarios argentinos, en un superior centro representativo, ha llegado en forma imperativa. Constituídas las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, de La Plata, de Córdoba y de Santa Fe, es urgente crear una Junta Directiva, formada por delegados de cada una de ellas, que los represente en las relaciones internacionales de los Congresos estudiantiles y oriente la función social de estos organismos, trazándoles un programa concurrente y de acuerdo con nuestra modalidad nacional. Así, los diversos núcleos universitarios, que dispersan sus actividades, que se ignoran en su organización, que se desconocen en su marcha y divergen en el modo de encarar muchos problemas de enseñanza, se conocerán en su estructura, se ayudarán en su progreso, y coincidiendo en los problemas, abrirán una ancha brecha en el vetusto edificio de nuestros actuales sistemas pedagógicos, para que entre la luz esplendorosa de las nuevas verdades educacionales,

anule las estériles rigideces que disgregan y separan, y vuelva la antigua hermandad intelectual y afectiva entre los que enseñan y los que aprenden; fecunda hermandad, donde se formaron los hombres dirigentes de la Revolución y de la organización Nacional, surgidos de las antiguas universidades sin suntuosos edificios y sin mágicos laboratorios, pero donde en cambio, vibraban altos espíritus, cuya tarea en la cátedra no era mecánica ni meramente informativa, sino constructiva, más humana y más sincera; donde el ejemplo de la propia austeridad, del propio altruismo, de la propia disciplina ética, servía para plasmar el alma informa de los discípulos y hacer de ellos, no profesionales más o menos conscientes o más o menos hábiles, sino lo que la sociedad necesita ante todo y más que todo: hombres!"

El proyecto anunciado fué acogido con entusiasmo por los centros universitarios. Entre otras autorizadas opiniones merece citarse la de la Revista del Centro Estudiantes de Derecho, que comentaba la idea en los siguientes términos:

"En su discurso-programa, el nuevo presidente del Centro Estudiantes de Medicina ha hablado de la necesidad de crear, como entidad representativa de todos los estudiantes universitarios de la República, la Federación Universitaria Argentina. Se trata, sin duda, de una gran idea, y una gran obra será la de su realización. No es posible que los estudiantes de las diversas Universidades argentinas sigamos en el estado actual de desvinculación y de desconocimiento.

En otros países la exigencia de que los licenciados de todas las Universidades vayan a doctorarse en la Universidad central realiza una obra de unificación, de vinculación entre los jóvenes de las distintas regiones, que produce grandes beneficios sociales y políticos.

En la República tal exigencia no existe, y si las Universidades del interior tuvieran mayor importancia de la que tienen es evidente que la unidad espiritual argentina se vería comprometida seriamente.

La constitución de un superior centro representativo de los estudiantes universitarios argentinos ante los intereses universitarios extranjeros. La Federación Universitaria Argentina podría hablar en nombre de todos con mayor autoridad y mejor derecho que lo hace, por ejemplo, hoy la Federación Universitaria de Buenos Aires.

El señor Loudet anuncia que presentará el proyecto correspondiente a la F. U. Como cree Loudet, creemos que la idea contará con el apoyo de todos. Para preparar el terreno solicitaremos de los miembros de la nueva comisión de la F. U. su opinión sobre el asunto y publicaremos y comentaremos en el próximo número las contestaciones recibidas."

El proyecto plantea una serie de cuestiones universitarias que fueron motivos especiales de votos, de parte de los diversos Congresos Internacionales Americanos, como la formación de casas de estudiantes en las ciudades universitarias, la extensión universitaria, el intercambio

de profesores y alumnos, la celebración de congresos nacionales, la representación de los estudiantes ante los Consejo Directivos de las Facultades. Además se crea en él una Oficina Nacional de Información Universitaria que será el organismo de relaciones internas y externas de los Centros Universitarios.

Esta oficina (art. 3º inc. a), llevará una prolja documentación, sobre la enseñanza en la República y en las naciones extranjeras, y tendrá anexo un archivo que contendrá las actas de los Congresos y las correspondencias oficiales de los Centros.

La organización de las autoridades de la Federación Universitaria Argentina está relacionada con la importancia de las Federaciones que la integran.

Así la Junta Representativa, cuyo nombre indica desde ya que sus funciones son más de coordinación y relaciones, más que absolutamente directivas, está constituida por tres representantes de la Federación de Buenos Aires, asesorados por Consejeros Delegados de las Federaciones de La Plata, Córdoba y Santa Fe.

Transcribimos a continuación el proyecto. Su lectura despertará otros muchos comentarios en el lector inteligente:

Proyecto de constitución de la Federación Universitaria Argentina.

TITULO I

BASES

Artículo 1º.—Bajo el nombre de Federación Universitaria Argentina se constituye, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, un organismo representativo de las siguientes federaciones:

Federación Universitaria de Buenos Aires, Federación Universitaria de La Plata, Federación Universitaria de Córdoba y Federación Universitaria de Santa Fe.

Art. 2º.—Son fines de la Federación Universitaria Argentina:

- a) Fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre los estudiantes de las Universidades Nacionales.
- b) Defender los intereses de los mismos y de las federaciones asociadas.
- c) Propender al mejoramiento de los estudios.
- d) Dar a conocer y extender la obra cultural de las Universidades Argentinas dentro y fuera del país.

- e) Organizar la representación Argentina en los Congresos Internacionales de Estudiantes.
- f)) Contribuir al estudio de los problemas de enseñanza superior.

Art. 3º.—Para la realización de estos fines la Federación Universitaria Argentina, se valdrá entre otros medios, de los expresados a continuación:

- a) Crear una Oficina de Información Universitaria, que lleve una prolífica documentación, sobre la enseñanza en la República y en las naciones extranjeras, y sirva de órgano de relación con las instituciones similares.
- b) Celebrar Congresos Universitarios Nacionales.
- c) Propiciar la fundación de casas de Estudiantes en las ciudades universitarias.
- d) Conseguir la representación de las Federaciones ante los Consejos Directivos de las distintas Facultades.
- e) Facilitar el intercambio de profesores y alumnos con las Universidades Americanas y Europeas.
- f) Propiciar la Extensión Universitaria.
- g)) Organizar concursos científicos y literarios.
- h) Constituir un fondo social.

TITULO II

Capítulo I

DE LA JUNTA REPRESENTATIVA

Art. 4º.—La Junta Representativa estará formada por un Presidente, un Secretario General y un Tesorero, que serán nombrados por la Federación Universitaria de Buenos Aires y tres Consejeros Delegados designados por las Federaciones Universitarias de Córdoba, La Plata y Santa Fe.

Art. 5º.—Los Consejeros Delegados de las Federaciones Universitarias de La Plata, Córdoba y Santa Fe pueden ser alumnos inscriptos en la Universidad de Buenos Aires.

Art. 6º.—Los miembros de la Junta Representativa durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos y continuarán en sus cargos, hasta tanto sean nombrados sus reemplazantes por las respectivas Federaciones.

Art. 7º.—La Junta Representativa deberá reunirse en sesión ordinaria, por lo menos una vez al mes, y en sesión extraordinaria cuando la convoque el Presidente o a pedido de dos de sus miembros.

Art. 8º.—Para que sus resoluciones sean válidas se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. El Presidente tiene voto en caso de empate.

Art. 9º.—Todo miembro que faltase a dos sesiones consecutivas, sin causa justificada, quedará de hecho cesante. El Secretario General comunicará a la Federación respectiva la censantía, a fin de que el cargo sea llenado.

Art. 10.—Son funciones de la Junta Representativa:

- a) Dirigir la marcha de la Institución tomando las medidas necesarias que tiendan a fomentar su bienestar y desarrollo.
- b) Estudiar los problemas universitarios que interesen a los estudiantes argentinos y comunicar sus conclusiones a las Federaciones asociadas, aconsejando los medios para ponerlas en práctica.
- c) Organizar las relaciones interuniversitarias.
- d) Nombrar las comisiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la Federación.
- e) Administrar los fondo sde la misma de acuerdo con los reglamentos que se sancionen.
- f) Hacer cumplir los votos sancionados por el Congreso de Estudiantes y presentar un informe sobre el resultado de la práctica de los mismos ante los Congresos siguientes.

Capítulo II

DEL PRESIDENTE

Art. 11.—El Presidente representa a la Junta y no podrá tomar resoluciones sin su previo acuerdo.

Art. 12.—Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Dirigir la Oficina de Información Universitaria.
- b) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c) Dirigir con el Secretario las relaciones interuniversitarias.
- d) Presentar una memoria anual sobre la obra realizada.
- e) Firmas las actas, los balances, y la correspondencia de la Asociación.

Capítulo III

DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 13.—Corresponde al Secretario General.

- a) Refrendar con su firma la del Presidente.
- b) Redactar las actas y documentos de la Asociación.

- d) Organizar y custodiar el Archivo de la Oficina de Información Universitaria.

Capítulo IV

DEL TESORERO

Art. 14.—Corresponde al Tesorero:

- a) La recaudación y custodia de los fondos de la Federación.
- b) Cumplir las órdenes de pago firmadas por el Presidente y el Secretario.
- c) Llevar los libros de contabilidad que sean necesarios.
- d) Efectuar un balance semestral.

Capítulo V

DE LOS CONSEJEROS DELEGADOS

Art. 15.—Los Consejeros Delegados asesorarán al Presidente en sus funciones.

TITULO III

Capítulo único

DE LAS ELECCIONES

Art. 16.—En la primera quincena del mes de Junio, el Presidente invitará a las Federaciones Asociadas a designar los miembros que constituirán la Junta Representativa.

TITULO IV

Capítulo único

DEL ÓRGANO DE PUBLICIDAD

Art. 18.—La junta Representativa publicará una Revista o un Boletín trimestral que contendrá estudios sobre cuestiones universitarias y los documentos oficiales de las Federaciones asociadas.

TITULO V

Capítulo único

DEL FONDO SOCIAL

Art. 19.—El fondo social estará constituido por las cuotas con que contribuirán las Federaciones asociadas, y que fijará en cada período la Junta Representativa, y por todos aquellos recursos que ésta arbitre.

TITULO VI

Capítulo único

RELACIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL CON LAS FEDERACIONES LOCALES

Art. 20.—Las Federaciones asociadas conservan todas las facultades no delegadas en estos estatutos.

Art. 21.—Las Federaciones conservan su plena autonomía en los asuntos de interés local.

Art. 22.—En caso de conflictos en las Federaciones locales la Federación podrá actuar como tribunal de conciliación, siempre que sea solicitada por todas las partes.

TITULO VII

Capítulo único

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 23.—Desde la aprobación de estos estatutos por las Federaciones locales, queda constituida la Federación Universitaria Argentina.

Art. 24.—Para la reforma de estos Estatutos se requiere el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros de la C. U. de tres Federaciones.

Art. 17.—Para que estas designaciones sean válidas, las Comisiones Universitarias necesitarán un quorum de los dos tercios de la totalidad de sus miembros.

Art. 25.—La Junta Representativa resolverá todas las dificultades a que diese lugar la interpretación de estos Estatutos.

Art. 26.—La Junta Representativa adoptará todas las medidas conducentes a la realización del primer Congreso Universitario Nacional a celebrarse en 1916.

OSVALDO LOUDET.

Miembro de la Junta Directiva
de la
Federación Universitaria
de Buenos Aires

Proyecto creando la Biblioteca de la Federación Universitaria.

Con el objeto de dar cumplimiento a uno de los fines de la Federación (art. 2º. inc. d), tuvimos oportunidad de presentar a la consideración de la C. U. una proposición por la cual se creaba la Biblioteca de la Institución. Este proyecto fué sancionado por unanimidad.

La Biblioteca será de carácter general. Ella contendrá las Revistas de todos los Centros Estudiantiles del país, así mismo las Revistas oficiales de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Santa Fe. Tendrá una sección de archivo de documentos oficiales y otra de libros editados por los Centros y otras publicaciones de interés general.

Durante el receso de la Comisión Universitaria estando de Presidente de turno, hemos organizado con el inteligente concurso del Director de la Biblioteca Jorge M. Piacentini, delegado de Filosofía y Letras, las secciones fundamentales de la misma. Los Centros han respondido con simpatía a nuestro llamado y la Biblioteca ha quedado definitivamente constituida.

Ella es un exponente de la labor intelectual de los estudiantes universitarios argentinos.

Proyectos creando las comisiones internas de la Federación Universitaria.

Con el fin de hacer una mejor distribución del trabajo en la Comisión Universitaria, y facilitar así el estudio meditado de las importantes cuestiones que resuelve la institución representativa de los estudiantes universitarios de Buenos Aires, presenté el siguiente proyecto, que fué incorporado al Reglamento interno:

Artículo 1—La C. U. distribuye sus tareas en seis comisiones denominadas: Presupuesto y Cuentas, Enseñanza, Reglamento y Peticiones, Conferencias, Biblioteca y Publicaciones y Asuntos Varios.

Art. 2 —Las Comisiones estarán constituidas por tres miembros a excepción de los de «Presupuesto y Cuentas» y «Enseñanza» que consta-

rán de seis, debiendo estar representados en ambas, todos los Centros federados.

Art. 3.—En la primera sesión ordinaria de la C. U., el señor Presidente someterá a su aprobación las distintas comisiones.

Art. 4º.—Son atribuciones de las distintas comisiones:

- a) Presupuesto y Cuentas.—Formular el presupuesto anual de Institución y dictaminar sobre toda clase de erogaciones.
- b) Enseñanza.—Organizar los cursos de la extensión Universitaria y resolver todo asunto que se refiere a cuestiones pedagógicas y educacionales.
- d) Reglamentos y Peticiones.—Dictaminar sobre proyectos que modifiquen o complementen los actuales estatutos y reglamentos Internos, e informar sobre solicitudes.
- d) Conferencias.—Propiciar disertaciones sobre temas de interés general o particular,, solicitando el concurso de intelectuales argentinos y extranjeros.
- e) Biblioteca y Publicaciones.—Estudiar los asuntos que tengan relación con la Biblioteca y la Revista, edición y traducción de obras.
- f) Asuntos Varios.—Dictaminar sobre asuntos que no encuadren dentro de las funciones de las anteriores comisiones.

Art. 5º.—Cuando la naturaleza del asunto así lo exija, se unirán dos o tres comisiones para dictaminar sobre él.

Art. 6º.—Todo miembro de la Junta Directiva podrá intervenir directamente en las deliberaciones de cualquiera de las comisiones.

Art. 7º.—Cada comisión nombrará de su seno un Secretario a los efectos de la organización del trabajo. (1)

Librería del Centro Estudiantes de Medicina.

Llevando a la práctica uno de los puntos más importantes de nuestro programa, nos entrevistamos con el señor Salvá, representante en ésta de la casa del mismo nombre, con sede en Barcelona, que edita en castellano la colección Testut, a parte de otras numerosas obras traducidas del francés y español.

A los efectos de que el precio de los libros que la casa venderá al Centro, sean los mismos en que los vende a las librerías, ha quedado establecido de mutuo acuerdo que el Centro creará una librería en su local social.

El señor Salvá ha partido para Barcelona a fin de arreglar con el gerente de la casa la forma en que se harán los pagos y otros detalles del contrato.

Los libros serán vendidos a los estudiantes socios al precio de costo.

(1) Este último artículo fué agregado por la C. U.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

GESTIONES

LA SITUACION DE LOS ESTUDIANTES LIBRES
EL INTERNADO EN LOS HOSPITALES
LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO
LOS PROFESORES
EXTRAORDINARIOS Y SUPLENTES
ORDENANZA SOBRE ALUMNOS REPROBADOS
ASISTENCIA PUBLICA DE LA PLATA
LOS SERVICIOS DE VACUNA
EL CONFLICTO DEL HOSPITAL FIORITO
LOS EXAMENES DE MARZO

GESTIONES

La situación de los estudiantes libres.

Al iniciar nuestro período, un asunto de capital importancia preocupaba a los estudiantes de Medicina: la situación de los alumnos libres. Después de suprimirlos complementariamente, violando la ley universitaria del año 95, llamada ley Pellegrini, el Consejo Directivo de la Facultad, por gestiones de mi inteligente antecesor, el doctor Alberto Viñas, sancionó la ordenanza que lleva fecha 6 de Mayo de 1914, por la que se viene a restablecer una categoría de alumnos que jamás debió de ser suspendida. Al sancionar la nueva ordenanza, el Consejo reconoció tácitamente su primitivo error, y los estudiantes obtuvieron un triunfo, tan lógico como justo.

La nueva ordenanza sancionada decía textualmente:

Ordenanza sobre exámenes libres—

Atento lo sancionado por el H. Consejo Directivo, en su sesión de la fecha, fundado en las franquicias que acuerda la Ley número 3271 del 2 de Octubre de 1895, se resuelve:

Que los que soliciten rendir exámenes libres en la Facultad se someterán a las siguientes condiciones:

Artículo 1.º—Deberán solicitarlos del 1.º al 15 de Noviembre o desde el 16 de Febrero al 1.º de Marzo.

Art. 2.º Estos exámenes tendrán lugar en las épocas que ya establece la Facultad para sus alumnos y una vez concluídos los de éstos.

Art. 3.º—*Las pruebas de exámenes se rendirán de acuerdo con los programas vigentes ante Jurados, nombrados especialmente por el Con-*

sejo Directivo, debiendo ser su duración de 1 ½ hora para las materias prácticas y 1 hora para las teóricas.

Art. 4.º—*Los estudiantes que hayan rendido sus exámenes en más de la mitad de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de la Facultad, con arreglo a esta Ordenanza están obligados a rendir un examen general dividido en tres términos.*

Art. 5.º—*Los estudiantes que hayan rendido exámenes de acuerdo con la presente Ordenanza no podrán optar a los concursos de oposición de los puestos de la Facultad y Hospital Nacional de Clínicas.*

Art. 6.º—Comuníquese, publíquese e insértese en el libro de Ordenanzas, etc., etc.

L. GÜEMES.
P. Castro Escalada.

Sesión del H. Consejo Directivo de Mayo de 1914.

Esta ordenanza no satisfacía sin embargo los deseos colectivos y en la primera sesión de la C. D. propusimos se solicitase del Honorable Consejo Directivo una substancial modificación a la misma, en el sentido de eliminar un examen antipedagógico, anticientífico y antihigiénico como el preceptuado por el artículo 3º. Pedir, en cambio trabajos prácticos para los libres, y como lógica consecuencia un examen normal ante el jurado ordinario. Al mismo tiempo solicitar la derogación del artículo 5º.

La C. D. aprobó unánimemente nuestra moción y se envió al Consejo la siguiente nota, que expresa las razones de orden pedagógico y legal que fundamentaban nuestro pedido. La nota decía:

Doctor don Luis Güemes

Presente.

Tengo el honor de dirigirme al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, en nombre del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, que me honro en presidir, con el objeto de solicitar del alto criterio de ese cuerpo docente, una modificación en la última ordenanza sobre estudiantes libres.

Al iniciar este pedido, me es grato consignar la satisfacción con que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas han recibido la ordenanza sobre inscripción de estudiantes regulares. Así mismo en la ordenanza sobre estudiantes libres existe una prudente disposición, y es la que establece un examen general para los estudiantes que hayan rendido más de la mitad de las materias del plan de estudio como libres; caso excepcional por cierto, pero sabiamente previsto.

La modificación que solicitamos se refiere al artículo 3º. de dicha ordenanza, que exime a los estudiantes libres de todo trabajo práctico y les exige en cambio un examen de una hora y media ante un jurado especial.

Esta disposición viene a disentir con el criterio que ha guiado siempre al Honorable Consejo Directivo, en el sentido de exigir a todos los estudiantes, tanto libres como regulares, la disciplina de los trabajos prácticos, de un valor didáctico indiscutible. En efecto, todos los educationistas que últimamente se han ocupado de pedagogía universitaria: Joaquín V. González, Carlos Octavio Bunge, Adolfo Posada, Rafael Altamira, para citar algunos de los más autorizados, han defendido elocuentemente el valor de una disciplina científica experimental, continua, personal, metódica, que no puede ser reemplazada con ventaja por un examen largo, que en la práctica resultaría imposible.

Es lógico, entonces, exigir a esos estudiantes libres los trabajos prácticos que rigen para los regulares y someterlos a los mismos tribunales que existen para estos y que no pueden ser menos competentes que un tribunal especial.

Los trabajos prácticos realizados en la Facultad, bajo la inmediata vigilancia de jefes distinguidísimos, son el mejor certificado de disciplina científica que un estudiante regular o libre puede presentar a la mesa examinadora, como lo reconoce con justicia el artículo 4º. de la ordenanza sobre trabajos prácticos que dice:

“Art. 4º. — Las mesas examinadoras tomarán en cuenta esas anotaciones, para ilustrar su juicio sobre la capacidad y contracción de los candidatos”. Además el artículo 3º. de la ordenanza antedicha, no coincide con lo preceptuado en la ordenanza sobre trabajos prácticos que no hace distinción entre regulares y libres en lo que se refiere a su ejecución imprescindible para presentarse a examen. Dice el artículo 3º. “Para que un alumno puerá ser inscripto en la lista de exámenes debe presentar al profesor respectivo su libreta, con la anotación de haber efectuado los trabajos prácticos, por lo menos cinco meses distintos para las materias generales y en tres meses para las especialidades clínicas, a fin de que este lo incluya en la lista que debe elevar a la secretaría con aquel objeto”. (Sesión del Consejo Directivo del 16 de Octubre de 1912). Este artículo ha regido siempre para regulares y libres.

Otro artículo de la ordenanza sobre estudiantes libres preceptúa que el solo hecho de rendir un examen libre inhibe al estudiante para presentarse a concursos de oposición de los puestos de la Facultad y Hospital Nacional de Clínicas. Esta disposición es ilógica porque rendir un examen libre en una prueba de mayor capacidad del candidato.

Basado en estas consideraciones y en las ordenanzas respectivas de la Facultad, solicitamos la sustitución de dicho artículo III, por otra cláusula que obligue a los estudiantes libres a efectuar los mismos tra-

bajos que realizan los alumnos regulares quedando sometidos, como lógica consecuencia a los mismos procedimientos de examen.

A los efectos del arancel universitario es urgente habilitar la inscripción correspondiente en el actual mes de Junio, a fin de que los estudiantes libres puedan cumplir estrictamente los cinco meses de trabajos prácticos.

Solicitamos igualmente la derogación del artículo 5º. de dicha ordenanza. Requerimos del honorable Consejo Directivo una pronta resolución a este asunto que tanto afecta los intereses estudiantiles, dado lo avanzado del año universitario.

Me es grato presentar al señor Decano y al Honorable Consejo Directivo mi respetuoso saludo.

OSVALDO LOUDET.

Presidente.

CARLOS S. DAMEL,

Secretario

Esta nota fué acompañada por mi gestión personal ante los miembros de la comisión de Enseñanza, Doctores Susini y Centeno.

Con fecha 16 de Setiembre la comisión de Enseñanza expidió su dictamen que venía a colocar a los estudiantes libres en mejores condiciones que las anteriores, aunque no se aceptaba el criterio pedagógico que sostenía el Centro y que ha sostenido siempre la Facultad hasta el presente. El tribunal especial, el tiempo de examen y la prohibición para los estudiantes libres de presentarse a concurso en puestos de la Facultad, puntos que fueron objetados en la nota del Centro, se modificaron radicalmente en la nueva ordenanza, y ese fué el éxito de nuestra persistente gestión. La nueva ordenanza decía:

**Ordenanza modificando los artículos 3º y 5º de la ordenanza
de exámenes libres de fecha 6 de Mayo de 1914**

Atento lo sancionado por el H. Consejo, en su sesión de la fecha, se resuelve:

Modificar los Artículo 3º y 5º de la Ordenanza de Exámenes libres, de fecha 6 de Mayo de 1914, en la siguiente forma:

Art. 3º—Las pruebas de examen se rendirán de acuerdo con los programas vigentes *ante los jurados ordinarios, debiendo ser su duración de una hora como maximum y media hora como minimum.* En el mismo examen se deberán rendir las pruebas prácticas de laboratorio, con arreglo a los programas respectivos.

Art. 5º—Los estudiantes que hayan rendido exámenes de acuerdo

con la presente Ordenanza no podrán optar a los concursos de oposición de los puestos de la Facultad y Hospital de Clínicas, *mientras tanto no sean inscriptos como alumnos regulares.*

Artículo único—Comuníquese, publíquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

L. GÜEMES.

P. Castro Escalada.

Sesión del H. Consejo Directivo de Septiembre 16 de 1914.

Creíamos todos, que este zarandeado asunto, quedaba definitivamente resuelto, con la sanción de las últimas modificaciones.

No fué así sin embargo. En pleno mes de Noviembre, es decir, en el período de exámenes, el Consejo resuelve suspender los libres para Marzo, esto es, violar nuevamente la ley, desde que los libres no pueden ser suprimidos hasta tanto no se suprima la ley (Ley 3271 del 2 de Octubre de 1895).

¿Creía el Honorable Consejo que las últimas modificaciones de la ordenanza eran demasiado liberales? Si así hubiese sido, debió hacer otras modificaciones, pero nunca olvidar la ley.

Inmediatamente de conocer esta tamenteable resolución, el Centro intervino nuevamente, pidiendo la derogación de una medida ilegal. He aquí la nota del Centro:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1914.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

DOCTOR LUIS GÜEMES.

Presente.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas han sido sorprendidos por la resolución del Honorable Consejo Directivo, dejando en suspenso la ordenanza sobre estudiantes libres que sancionara con fecha 6 de Mayo del corriente año y que modificase el 16 de Septiembre pasado.

La resolución del Honorable Consejo Directivo crea a numerosísimos estudiantes una situación difícilísima, agravada por la circunstancia de que esa medida ha sido tomada al terminar los presentes exámenes de Diciembre, impidiendo a dichos estudiantes precaverse de una disposición que les suprime inesperadamente los exámenes de Marzo. Muchos estudiantes que hubieran podido rendir en los actuales exámenes de Diciembre todo un curso, si hubiesen conocido anticipada-

mente esa disposición, se verán obligados a perder un año si la suspensión de la ordenanza subsiste. Aparte de estas razones de orden moral hay otras razones de orden legal que se oponen a la suspensión de esa ordenanza, porque ella implica la suspensión de una ley. Los estudiantes regulares y libres tienen derecho a rendir examen de las materias que soliciten en Diciembre y en Marzo, siempre que sigan el orden de asignaturas que establece el plan de estudios.

El artículo 163 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas dice: "Los exámenes se dividirán en parciales, generales y de tesis". El artículo 164 preceptúa: "Los exámenes parciales tendrán lugar el 16 de Noviembre y el 1º. de Marzo y también podrán efectuarse en épocas que la Facultad determine". El artículo 162 del mismo Reglamento es la copia casi textual de la ley de Enseñanza, registrada bajo el número 3271, sancionada en 1895 y promulgada por el Presidente Uriburu con fecha 3 de Octubre del mismo año. Dicha ley dice textualmente: "Art. I.—Decláranse incorporada a la ley de 3 de Julio de 1885 que fija las reglas a que deben subordinarse los estatutos de las universidades nacionales, el siguiente artículo: "Las Facultades recibirán exámenes en las épocas oficiales que fijen sus reglamentos, a los estudiantes regulares o libres que los soliciten y del número de materias que pretendan someterse a prueba, debiendo observarse para estas pruebas en el orden indicado los reglamentos respectivos. ¿Cuáles son las épocas oficiales de exámenes para estudiantes regulares o libres en la Facultad de Ciencias Médicas? Lo dice el artículo 164 anteriormente citado: Diciembre y Marzo. Además el artículo 183 expresa: "Los alumnos regulares o libres, que fueron reprobados en sus exámenes parciales de Diciembre, sea de materias teóricas, sea de materias prácticas, podrán repetirlo en Marzo".

Todas estas disposiciones que figuran en el Digesto de la Facultad de Ciencias Médicas traducen claramente el espíritu de la ley del 95, que asegura en un forma plausible la libertad de enseñanza. Otras circunstancia especial hay que tener presente, y es la situación angustiosa de numerosos alumnos de sexto año de Medicina que han terminado su curso en el mes actual y que están en condiciones reglamentarias para recibirse en Marzo.

Fundados en estas sólidas consideraciones que no escaparán al elevado y justo criterio del Honorable Consejo, solicitamos se vuelva a poner en vigencia la actual ordenanza sobre libres, que sancionase después de un detenido estudio el Honorable Consejo.

Dios guarde al señor Decano.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

CARLOS S. DAMEL,

Secretario

Como consecuencia de esta nota, el Consejo resolvió, en sesión extraordinaria, dejar subsistentes los estudiantes libres hasta Marzo. Naturalmente, que el espíritu del Consejo será hacer otra reglamentación en su actual período de sesiones, desde que los libres existen y existirán, mientras el Congreso Nacional no derogue la ley. Volveremos entonces a insistir sobre nuestro primer pedido, que es el mas racional, el más justo, el más equitativo.

En cuanto a los comentarios que suscita esta laboriosa gestión, los dejamos al lector.

El internado en los Hospitales.

En conocimiento que, con motivo de la preparación del presupuesto municipal para el año próximo, el Concejo Deliberante había tomado la iniciativa de suprimir los internos de los Hospitales, si la opinión técnica de la Asistencia Pública era favorable, interviniémos oportunamente. El doctor Sommer respondió, como era de esperarse.

He aquí la nota que luego envió el Centro. Es un alegato sólido y elocuente en defensa del Internado y un aplauso a la actitud del Director General.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1914.

Al señor Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública,

DOCTOR BALDOMERO SOMMER.

Presente.

El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, entidad representativa de los intereses e ideales de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas, se ha enterado con íntima satisfacción de la actitud asumida por el señor Director General, con motivo de la gestación de un proyecto en el Concejo Deliberante, por el cual se suprimían los Practicantes Internos de los Hospitales de su dependencia, y se les reemplazaba por médicos internos.

La conducta del señor Director General no nos ha sorprendido: la presentíamos serena, justa, fundada. No en vano se ha dedicado a la enseñanza médica del país lo mejor de una vida de estudio e investigación; no en vano se ha cosechado larga y honda experiencia desde la cátedra universitaria y desde la banca del legislador.

El señor Director, como catedrático de la Escuela de Medicina y como inteligente legislador en problemas de higiene pública, se ha

penetrado profundamente de los servicios que el internado presta a los estudiantes, en todo lo que se refiere a la disciplina práctica de la enseñanza, y los servicios que a su vez, los internos prestan a los Hospitales, desempeñando con dedicación y altruismo funciones delicadas y bien definidas para las cuales no pueden ser substituidos en ninguna forma.

Este asunto preocupó, hace un año, tan vivamente a la colectividad estudiantil que la Revista de nuestro Centro levantó una encuesta entre los catedráticos de la Facultad, Directores de Hospitales y otros distinguidos profesionales versados en cuestiones de pedagogía médica. Creo oportuno, citar aquí algunos de esos autorizados juicios. Ellos son la sanción de la intelectualidad médica argentina sobre un problema vital. Nunca el criterio profesional se ha expresado en una forma tan unánime como elocuente. El *Doctor Luis Güemes*, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas decía: "Conceptúo que no hay por qué cambiar una práctica consagrada por muchos años de éxito, dada las ventajas indiscutibles que proporciona en la preparación de los futuros profesionales, pues ella permite la observación continua y personal de los enfermos, que no es posible obtener solamente con la enseñanza del Profesor de la Facultad" y agregaba como otra razón complementaria "la mejor atención y vigilancia del enfermo".

El *Doctor Roberto Wernicke* afirmaba: "Gracias al internado, especialmente el del Hospital N. de Clínicas, pudo producir nuestra escuela la gran cantidad de médicos notables que hoy día aquí ejercen, médicos que en cuanto a preparación nada tienen que envidiar a los mejores de las mejores escuelas del viejo mundo". El profesor Araoz Alfaro insistía en la misma forma. "*El internado en los Hospitales es la institución que más ha influido en la excelente preparación práctica con que sale de la Facultad la gran mayoría de los alumnos. En medio de las deficiencias de nuestra enseñanza oficial, ha salvado la educación clínica de nuestros alumnos*". Después agrega: "El estudiante (me refiero al estudiante consciente e inteligente que forma la casi totalidad de los que pueden llegar al internado) tiene en efecto, el mayor interés en estudiar al enfermo, en aprovechar de él para su educación. Lo sigue pues con empeño, se vincula a él con afecto, lo trata con toda consideración. Que hay excepciones no lo niego, pero eso no puede ser un argumento en contra de la institución en general; si hay malos practicantes, indolentes, desconsiderados, *siempre será más fácil eliminarlos que destituir a médicos que tuvieran análogo defecto*". Refiriéndose al fracaso que serían los médicos internos exclusivos entre nosotros dice: A este respecto se parte de un error, a mi juicio, cuando se quiere implantar en nuestros hospitales (hago excepción de algunos especiales, como los manicomios) los médicos internos al estilo alemán. Allí, en Alemania, se puede tener por cien marcos al mes

o poco más, médicos interesados en practicar, que están *todo el día en el hospital*, haciendo *todos los trabajos de un cabo de sala y de un practicante*—desde los cuadros térmicos hasta los análisis de laboratorio,—*con prohibición absoluta de ejercer la profesión*.

“Acá, con 250 o 300 pesos, apenas se puede tener médicos *que estén dos o tres horas en el hospital y hagan sus guardias*—*de las cuales salen muy a menudo para atender sus enfermos particulares*,—y *que no harán nunca los trabajos menudos del practicante prolíjo*. Y no hay que hacerles un cargo por esa tendencia a la ganancia abundante desde que se reciben porque, al fin y al cabo, las exigencias de la vida son casi inmensamente superiores a las de Europa y porque es natural que se ambicione una posición pecuniaria que se ve adquirir fácilmente—y en corto tiempo—a los menos dotados de los contemporáneos que se entregan a los negocios o que siguen la carrera de los puestos públicos.”

Dos ex Directores de la Asistencia Pública, catedráticos de la Facultad, contestaban a la encuesta en la siguiente forma:

“*La Dirección de la Asistencia Pública*—decía el Dr. Horacio G. Piñero—*no puede desprenderse del deber de prestar a la enseñanza, la colaboración segura y práctica que le ofrecen los valiosos elementos de que dispone en sus diferentes y variados servicios*, tanto por lo que se refiere a los médicos jefes de cada uno de ellos, como por sus instalaciones, tan completas algunas, así como por lo que es el verdadero libro de enseñanza de la medicina, los enfermos, que en tan gran número asila en sus establecimientos.

“La medicina actual, dado el gran número de especialidades creadas en razón de los adelantos modernos de todas las ciencias que han contribuido a su vez a facilitar su estudio, necesita un vasto campo de acción que no puede proporcionar sola la enseñanza oficial.”

El doctor Semprun fundaba su opinión en estas elocuentes líneas:

‘Aparte de ser una idea importada, de origen alemán o inglés, de los hospitales especiales o tipo sanatorium particulares, consiste en suponer o asegurar que siempre el servicio fué mejor en los hospitales en que éste es desempeñado por médico interno y no por practicantes.

“Esto puede ser medianamente aceptable para los hospitales especiales, sobre todo, los asilos de alienados, donde no hay gran cantidad de indicaciones urgentes a hacer durante el servicio de guardia—y la parte difícil que es la admisión de enfermos, para lo cual sólo sirve el médico interno, y con uno solo basta.

“Los demás servicios que prestan, la experiencia nos enseña que son insuficientes: pues no solo en estos, sino en algunos hospitales comunes que se ha hecho el ensayo, indican que sobre las indicaciones del médico de sala, curaciones, inyecciones, tratamientos especiales,

vendajes, etc., son llenados por los enfermeros, quienes como todos sabemos, las llenan *mecánicamente*, sin preocuparse de sus consecuencias. Esto es muy lógico dada su inconsciencia basada en la ignorancia supina las más de las veces: y lo poco que saben, contribuye a hacerles creer que es lo suficiente para hacerlo bien. Por esto digo que las llenan mecánicamente.

“Decía antes que era una práctica alemana o inglesa importada hace años en Buenos Aires: los resultados no se ven porque los importadores la defienden—en estos casos de interpretación es muy difícil juzgar por referencias: hay que hacerlo en presencia de los hechos y como colega no quiero ocuparme de esta cuestión, que es muy desagradable.

“*Dejo de lado la cuestión económica que no existe, pues con el sueldo de un solo médico interno, se pagan tres practicantes por lo menos.*

“Hay un principio respecto a los practicantes y es que no saben o se desempeñan mal.

“Para lo primero no es posible aceptar la presunción. *Por experiencia conocemos el entusiasmo de los que entran a ser practicantes, base de nuestra profesión todos los que hemos sido sabemos las dificultades que hemos pasado a pesar de nuestra brillante o escasa preparación teórica, al querer interpretar las indicaciones del Médico de Sala—y las indigestiones clásicas, de libro para interpretarlas o modificarlas en presencia de la evolución de los síntomas. Es así como se aprende a tener sentido común y ojo clínico que es la base de nuestra ciencia—un practicante que trabaje asiduamente varios meses en un servicio de urgencia, vale más que muchos médicos, pues una cosa es hacer la indicación y otra llenarla.*

“*El mal desempeño no es argumento, pues el que es apto o no cumple con su deber, se le exonerá, es una cláusula que existe en todos los Reglamentos Hospitalarios.*

“La gran razón y que no se quiere dar, es que los practicantes son un poco turbulentos y que á veces dan bastante trabajo a los directores: esto es muy lógico y humano—todos lo hemos sido, poco o mucho en nuestra época y eso no obstaba para el cumplimiento de nuestro deber. Para esto está el *savoir-faire* de los que dirigen, encarrilándolos y sobre todo *sabiendo no ver* ciertos inconvenientes inherentes a la juventud.

“Es un error suprimirlos, pues es la escuela de abnegación del que va a ser médico.—Ahí es donde se aprende a conocer la miseria humana, donde se vive en contacto con ella y se reciben lecciones de experiencia que no se olvidan jamás. *Apelo al testimonio de todos los profesionales que hemos tenido el honor de ser practicantes de hospitales guarda cada uno de nosotros, celosamente en su memoria, las im-*

presiones de un período de la vida, que es la mejor del médico—pues consagrado únicamente a sus estudios y a la atención de los dolientes, se olvida de todos los problemas del exterior. Recién sabemos lo que es vida exterior, cuando alcanzamos el título—es entonces, que en la lucha áspera por las necesidades de la vida, perdemos muchas calidades y el altruismo que hemos adquirido a la cabecera de los enfermos—nos olvidamos de nuestra misión y miramos al menor descuido, pues la necesidad obliga, la profesión negocia.

“No tiene nadie, pues derecho a criticar o mirar con desprecio lo que ha sido nuestra escuela—los que piensan así probablemente no han hecho nada entonces, pero el tiempo ha pasado, y la suerte, la eterna suerte que rige mucho los destinos del profesional, les coloca en posición de prever o poder corregir lo que creen un grave defecto y no es sino una de nuestras mejores enseñanzas.

“Considero pues un grave error, la supresión de los practicantes. Quizás éste dependa de una de las modalidades de la época—la tradición no sirve, hay que cambiar.

“Pero esta tradición, es la escuela—es la única que nos enseña a amar nuestra ciencia y al prójimo llevándonos al sacrificio, incluso el de la vida, que es lo que menos nos importa. Sin esta escuela no hay médico que valga, pues hay que tener la seguridad absoluta de los que salgan de la Facultad sin pasar por los hospitales, de interno, no sabrán ejercer su noble misión, hasta que no la aprendan en *anima vili*, faltos de dirección y con toda la petulancia que da la inconsciencia de la ignorancia.

....“Pasarán muchos años antes de tenerse verdaderos médicos y entonces se podrá decir que el viejo es exacto: la tierra es el mejor cómplice del médico para tapar sus errores.

“Y para terminar, ignoran los que preconizan este sistema, que todo médico interno, es un colega y que investido de su título y su conciencia, se ve obligado a observar una indicación o un diagnóstico —p. ej. ¿Quién puede obligar a un médico interno a dar cloroformo a un paciente, si él en conciencia no cree por eso debe hacerlo? A un médico no se le convence, a un estudiante sí. ¿Quién sufre en este caso? el pobre enfermo a quien no se le consulta y que juega la vida en la contradicción.

“¿Es esto responsabilidad o buen servicio médico, se prestan servicios mejores a los pacientes? No—se sirve una idea y nada más. En medicina, las ideas son muy buenas, pero los hechos son mejores y a ellas debemos de sujetarnos.

“Espero que nuestra Facultad de Medicina o la Municipalidad de la Capital cuando llegue el caso, no han de permitir que estas ideas tengan curso.”

El Doctor Desiderio Davel, hombre de ciencia, que ha estudiado los sistemas europeos dice:

“Creo que sería un error el suprimir al internado, creo más, creo que esa medida importaría causar un gravísimo perjuicio al país, pues dentro de poco tiempo la población se apercibirí dolorosamente y a expensas de sus miembros enfermos, de sus ancianos o de sus niños de la falta de preparación de los profesionales egresados con el nuevo sistema.”

“Y esta medida tan grave, no tendría ni siquiera el mérito de ser original y de tentar como una experiencia un anhelo de algo mejor, pues hay ya actualmente un país que la ha puesto en práctica y con tan desastrosos resultados, que a pesar del respeto al formulismo institucional de ese país, su gobierno, que no puede derogar la medida, ha dictado una ley prohibiendo el ejercicio de la profesión a todo médico recién recibido, y que no haya hecho dos años de internado! No puede darse pues una condenación más terminante y más absoluta del desastroso sistema.” y concluye refiriéndose a los médicos internos:

“¿Quiénes serían esos internos?—Seguramente jóvenes médicos, recién recibidos, sin clientela que tratarían de obtener un puesto de hospital con el humano propósito de ayudarse en los pininos profesionales; y que naturalmente darían preferencia a las exigencias de la naciente clientela con perjuicio evidente de los intereses hospitalarios. Ésta es la historia, con muy honrosas excepciones, de todos los médicos internos que he conocido en mi larga práctica hospitalaria.

“Eso es cuanto a los intereses personales del interno, veamos los intereses generales; supongo preparado al médico interno, pasa la visita con el jefe del servicio, acepta indicaciones a llenar, admite crítica por lo ejecutado o dejado de hacer, observaciones que no siempre han de ser justas, tolera en silencio los errores de diagnóstico o que cree tales o las malas indicaciones terapéuticas, acepta impasible críticas de actos o hechos que sabe no son ciertos o que cree saber, etc., etc...

“No se me objete que en otra parte se hace eso y se tolera, y que hay médicos internos que trabajan todos los días de 7 a. m. a 1 p. m. una hora para ir a almorzar fuera del hospital y desde las 2 p. m. hasta las 7 p. m. pues creo que no habría un solo médico argentino capaz de plegarse a semejante horario y a tales exigencias.

“Como la supresión del internado traerá forzosamente la falta de preparación por carencia de medios de estudio, dentro de poco tiempo los médicos internos serán de una ignorancia tal, que me horroriza pensar: primero en la situación de esos desgraciados frente al enfermo, que muchas veces hasta le hará indicaciones de como debe proceder, segundo en los pobres enfermos, víctimas de la ignorancia del flamante galeno, tercero en las responsabilidades del jefe del servicio con semejante auxiliar.

“Se dice que los médicos internos serán más “serios” que los prácti-

ticantes... Tentando estoy de creer que serán peores, pero, para no parecer exigente diré que no hay ninguna razón para que sean ni lo uno ni lo otros serán tan "muchachos" como los actuales internos, y cuando la oportunidad se presente harán las "muchachadas" que todos hemos hecho, cuando no se nos ha vigilado lo suficiente.

"Ya he dicho los desastrosos resultados producidos por este sistema en Alemania que espero no perdurará mucho tiempo. Lógico es pensar que este interno trate de irse lo más pronto posible y que saque muy poco provecho del hospital, pues ni está en condiciones de aprender como un estudiante, ni tendrá la dedicación de éste, que no puede olvidar el examen, ni le gustará plegarse a las exigencias del servicio, pues le pesará lo que a todos, una vez diplomados somos todos iguales... ante la ley.

"Estos serán los internos que necesariamente serán en número reducido para cada hospital: ¿y los demás, los que nunca se acercaron ni por obligación a ningún enfermo, los que no aprendieron sino de memoria para dar examen, los que no supieron nada jamás... felizmente para entonces, si eso sucede, espero que no sucederá, ya no acompañaré enfermos a consultar opiniones de grandes clínicos europeos."

Esta cuestión tomó proyecciones tan grandes que tuvo su repercusión en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad. El Consejero Dr. Telémaco Susini, apreciando en toda su gravedad el asunto fundó elocuentemente el siguiente proyecto de resolución: Considerando:

1.º—Que es un deber y una atribución del Consejo Directivo de la Escuela de Medicina, velar por que la enseñanza de las ciencias médicas se haga en las condiciones más convenientes y que con tal objeto debe tomar todas las medidas conducentes a la realización de este propósito.

2.º—Que la institución del internado en Medicina por su tradición en nuestro país tan honrosa como digna de servir de modelo por los resultados que ha producido, es la que más eficazmente concurre a la formación de verdaderos médicos, por el estímulo que origina el deseo de adquirirlo por los medios que pone al alcance de los estudiosos que de ninguna manera pueden ser substituidos por otros.

3.º—Que esta institución consulta igualmente los intereses de los enfermos cuya asistencia inmediata se encuentra así confiada a quienes tienen la competencia científica, capaz de llenar una indicación del momento, de que puede depender la vida del enfermo y no la rutinaria frecuentemente peligrosa, a veces fatal; y que el Consejo Directivo debe tener en cuenta esa situación de los enfermos que están asilados en los Hospitales por derecho propio, por conveniencia general y no por un acto de caridad o beneficencia pública.

4º.—Que los establecimientos oficiales de asistencia deben ser con-

currentes con estos propósitos y que sobre los inconvenientes administrativos que las direcciones puedan encontrar se hallan los deberes sociales de mayor importancia que representan la enseñanza y la asistencia de los enfermos.

5.º—Que aun los mismos establecimientos privados de asistencia han recurrido a la institución del internado por considerarlo altamente ventajoso para el tratamiento y el cuidado de los enfermos.

6.º—Que el internado representa para numerosos estudiantes pobres aplicados y capaces, muchos de ellos procedentes de las provincias la mayor utilización del tiempo separándolos de empleos extraños a sus estudios el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas resuelve:

“Artículo único.—Interponer su influencia ante quien o quienes corresponda para que en los establecimientos de asistencia pública o privados se dé la mayor amplitud posible al internado de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas”.

A estas autorizadas opiniones podríamos agregar otras no menos valiosas, coincidentes, como la de los doctores Avelino Gutiérrez, Luis Agote, Enrique Zárate, Eliseo Cantón, Joaquín Llambias, Marcial V. Quiroga, José Arce, Juan José Vitón, Domingo S. Cavia, Genaro Sistó, Ignacio Ymaz, Juan B. Señorans, Ricardo Colón, Faustino Tronqué, distinguidos profesores en nuestro Escuela de Medicina, y el juicio de Directores y ex Directores de Hospitales, como el Doctor P. Insúa Dorrego (Rawson), Alejandro A. Raimondi (Tornú), Aristides de Focatis (H. Italiano), José C. Silvani (Alvarez), Juan B. Eminia (Pirovano), Guillermo H. Andreau (Bosch), etc., etc., que constan en el libro que acompaña esta nota.

Al reiterar al señor Director General el aplauso de los estudiantes de medicina, hago votos para que su inteligente y activa obra, en la Dirección de la Asistencia Pública sea duradera, y me es grato presentarle las seguridades de mi alta consideración y respeto.

OSVALDO LOUDET,
Presidente.

Las Actas del Consejo Directivo.

El Honrable Consejo Directivo de la Facultad celebra siempre sesiones secretas, conociéndose sus resoluciones por las notas lacónicas que la Secretaría comunica a los diarios. A los estudiantes interesa conocer en una forma más analítica la inteligente actividad del Consejo, las opiniones de tal o cual Consejero, el espíritu de tal o cual ordenanza, y quienes son los que interpretan mejor los intereses estudiantiles

y el prestigio de la misma Facultad. Actualmente los estudiantes no conocen las actas del consejo, pues se publican con atraso de un año en la "Revista de la Universidad, de limitado tiraje y difícil obtención.

Con el objeto de subsanar este grave inconveniente y para que los estudiantes conozcan las discusiones del Consejo, se dirigió la siguiente nota al señor Decano:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1914.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

DOCTOR DON LUIS GÜEMES.

Presente.

Los importantes asuntos que el Honorable Consejo Directivo discute y resuelve en sus sesiones, interesan en sumo grado a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, pero ellas no son conocidas, por la colectividad, en tiempo oportuno, y, más que todo, en las detalles que su discusión suscita.

Con el objeto de satisfacer esa loable y justificada curiosidad colectiva, que traduce, por otra parte, el interés, con que los estudiantes desean seguir la elevada tarea docente del Honorable Consejo, tengo el honor de solicitar del señor Decano una copia de las actas aprobadas, a fin de publicarlas en la Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, que tengo la honra de presidir.

No dudamos que esta actitud nuestra será vista con simpatía por el Honorable Consejo y agradecemos desde ya la gentileza del señor Decano.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

ALBERTO B. CASARI,

Pro-Secretario

Actualmente el Centro publica las actas más interesantes.

Proyecto sobre Profesores Extraordinarios y Suplentes.

La C. D. del Centro aprobó nuestra moción, en el sentido de solicitar del Consejo Directivo de la Facultad la sanción del proyecto del Profesor Susini sobre Profesores Extraordinarios y Suplentes. Ese proyecto ha estado a la orden del día del Consejo, durante varios meses, despachado favorablemente por la Comisión de Enseñanza, pero no ha sido tratado por el Consejo:

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

DOCTOR DON LUIS GÜEMES.

Presente.

Interpretando la opinión de los estudiantes de la Facultad de Medicina, me es honroso dirigirme al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, con el objeto de solicitar la aprobación del proyecto del Censejero doctor Telémaco Susini sobre Profesores Extraordinarios y Suplentes.

El artículo primero de dicho proyecto establece textualmente: 1º. Serán considerados como oficiales y equivalentes a los de los Profesores Titulares, los cursos que dicten los Profesores Extraordinarios y Suplentes, sujetándose a lo establecido en esta ordenanza. Serán considerados como estudiantes regulares los que estén inscriptos en ellos y lo sigan conforme a lo que ella determina, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo del arancel universitario.

En el artículo 2.º del Proyecto se especifica las condiciones que deberán llenar esos profesores para que sus concursos sean válidos. Esas disposiciones aseguran en forma indiscutible el control y la seriedad de los mismos.

Por el artículo 4.º se equiparan tácitamente los trabajos prácticos que realizan esos alumnos con dichos profesores a los efectuados en los cursos oficiales de los titulares. Este artículo es a nuestro juicio fundamental y sería de grandes beneficios para los estudiantes y para la propia obra docente de la Facultad. En efecto, las aglomeraciones perjudiciales de estudiantes que hacen trabajos prácticos en las clínicas de los titulares, quedarían disminuidos o anulados por una más amplia distribución de los mismos en las clínicas que numerosos profesores extraordinarios y suplentes poseen en los Hospitales Municipales y Nacionales de la Capital. En cambio, con el actual sistema exclusivista sucede lo que expresaba muy bien el profesor Araoz Alfaro, autor de un notable proyecto de docencia libre, que desgraciadamente no se ha llevado a cabo—"se pierde un material enorme de estudio, viéndose obligados los practicantes—que podrían tener sus clases y sus trabajos en el mismo servicio—a desertar su hospital a cada rato para ir muy lejos, a sus clases y ejercicios".

El proyecto del Profesor Susini aumenta las escuelas prácticas, asegura una mejor disciplina científica, un mejor aprovechamiento de la enseñanza y una sana libertad en la elección de los maestros.

Saludo al señor Decano con mi consideración más distinguida.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

ALBERTO B. CASARI,

Pro-Secretario

Ordenanza sobre alumnos reprobados.

Interpretando la opinión de los estudiantes inscriptos en los primeros años, para los cuales rige esta ordenanza, fué enviada al Consejo Directivo la siguiente nota. Ella se encuentra todavía a estudio de la Comisión de Enseñanza:

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

DOCTOR DON LUIS GÜEMES.

Presente.

Cumpliendo con una resolución de la Comisión Directiva del Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, tengo el alto honor de dirigirme al Honorable Consejo Directivo de la Facultad, con el objeto de solicitar la derogación de la ordenanza sobre alumnos reprobados.

Dicha ordenanza preceptúa que todo estudiante desaprobado tres veces, en una misma asignatura, quede excluido para siempre de las aulas de la Facultad.

Consideramos que la pena impuesta a esos estudiantes es excesiva, y si bien es cierto, que los estudiantes que llegan a esas condiciones son los menos, y pocas veces los mejores, han sucedido casos contrarios, en que alumnos distinguidos y de los primeros de su curso, han estado a punto de caer bajo esa severísima disposición.

Dos elementos psicológicos es necesario tener presente en estas circunstancias: El estado emocional del estudiante que rinde su tercera prueba, sabiendo que de ella depende la orientación de su destino: y 2º El espíritu adverso de la mesa examinadora, especialísimo en esos casos. Estos dos estados de espíritu, el del examinado y el de sus jueces, se conjuran, casi siempre, para llevarlo al fracaso definitivo.

Pero hay otra duda fundada sobre la legalidad de esta disposición; y es la de saber hasta donde puede llegar a conciliarse la exclusión definitiva y sin apelación por un tribunal examinador, expuesto a equivocarse, y la libertad de estudios. A nuestro juicio, es ilógico e injusto declarar incapaz para siempre a un estudiante, por el hecho de no haber tenido éxito en una materia del plan de estudios, porque es negar la evolución y la reacción de un espíritu y atreverse demasiado en el pronóstico de una capacidad. La reglamentación que existía antes sobre los estudiantes en estas condiciones era más justa y más racional.

Esperando que el Honorable Consejo Directivo ha de resolver este

asunto con elevado criterio que lo caracteriza, me es grato saludar al señor Decano muy atentamente.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

ALBERTO B. CASARI,
Pro-Secretario

Asistencia Pública de La Plata.

Por un decreto del P. E. provincial se suprimieron numerosos médicos y practicantes del personal de la Asistencia Pública de La Plata. El Centro envió la nota que va más abajo. El doctor Goenaga, Director de la Asistencia, contestó amablemente, manifestando que tendría muy en cuenta el pedido nuestro.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1914.

Sr. Director general de Salubridad de la Provincia de Buenos Aires

La Plata

La Comisión Directiva que tengo el honor de presidir, informada de la supresión de numeroso personal de médicos y practicantes, realizada por esa Dirección en la Asistencia Pública de La Plata, pide por mi intermedio al señor Director que tenga presente al personal suprimido en el caso muy probable de reorganización.

La disminución del número de médicos y practicantes en esa dependencia, aparte de irregularizar un servicio de cuyas exigencias habla elocuentemente la estadística, señala un recargo de trabajo en el personal que la nueva organización deja efectiva.

En la actualidad las guardias de practicantes son poco menos que irrealizables, pues no escapará a juicio del señor Director que así puede llamarse, una labor de 24 horas, en la que un detalle de observación, pueda dar cuenta de la vida del enfermo.

Esperando que este pedido encuadrado en la más estricta justicia y del deseo que anima a la población de esa capital sea tenida en cuenta. Saluda al señor Director muy atentamente.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

CARLOS S. DAMEL,
Secretario

La antigüedad de Vacuna.

Con fecha 9 de Junio solicitamos del entonces Director de la Asistencia Pública doctor Eduardo Beláustegui la derogación del artículo que exige tres meses de vacuna, como condición previa para presentarse a concurso de Practicantes.

El doctor Belaústequi no accedió a lo solicitado. He aquí el pedido:

Buenos Aires, Junio de 1914.

Señor Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Presente.

En nombre del "Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina" cuya Comisión Directiva tengo el alto honor de presidir, me es grato dirigirme al señor Director con el objeto de solicitar la supresión de los servicios de vacuna, como requisito indispensable para inscribirse en los concursos de puestos técnicos de esa repartición.

El ex director, doctor Horacio G. Piñero, entrevistado al dictar la disposición cuya derogación solicitamos, manifestó, que ella respondía a la necesidad del personal honorario, para la vacunación y revacunación de la población, entonces alarmada por una epidemia de viruela, asegurando que pasado ese estado la Ordenanza quedaría sin efecto. (Véase nota número 369 de esa Dirección, Marzo 17 de 1913).

Esta Institución, por otra parte, solicitó colaborar en la noble tarea en que estaba empeñada esa Dirección y con ese fin creó una oficina de Vacunación en su local social.

En la actualidad, la epidemia ha desaparecido, mediante la acción inteligente desplegada por el Instituto Jenner.

La otra causante de la disposición que informa esta nota relativa al personal honorario, puede fácilmente descontarse, si se tiene presente que este se obtiene entre los alumnos de los años inferiores de nuestra Escuela quienes procuran antigüedad, ya que ella es uno de los factores que decide el éxito en los concursos.

Esperando que el señor Director accederá nuestro pedido, suprimiendo una disposición que obliga a los practicantes mayores y estudiantes de años superiores a realizar un trabajo cuyo detalle conocen íntimamente, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

OSVALDO LOUDET,
Presidente

CARLOS S. DAMEL,
Secretario

El conflicto del Hospital Fiorito.

El Centro tuvo que intervenir en un conflicto acaecido en el Hospital Fiorito, perteneciente a la comuna de Avellaneda.

Dicho Hospital estaba administrado y dirigido por una comisión de vecinos nombrados por el Intendente Barceló. Esta comisión ignoraba completamente el mecanismo de un establecimiento hospitalario y había delegado tácitamente en el Administrador del Hospital todas las funciones. Los practicantes eran víctimas de esas "facultades extraordinarias" concedidas al Administrador, que disponía a su antojo del Hospital.

Había llegado a un grado tal la desorganización del mismo, que vivían gratuitamente en el Hospital, delincuentes comunes, amparados por elementos políticos de la situación.

Los practicantes resolvieron renunciar colectivamente y solicitaron la intervención del Centro. Estudiado el proceso la C. D. aprobó el siguiente decreto que tiene toda la serena energía que las circunstancias exigían:

La Comisión Directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina reunida en sesión extraordinaria, con motivo de los sucesos acaecidos en el Hospital Fiorito, ha resuelto:

I.—Solidarizarse con la actitud de los señores Practicantes del Hospital Fiorito, que presentaron la renuncia colectiva, en la imposibilidad de cumplir con independencia y dignidad sus funciones.

II.—Que los Señores Estudiantes de Medicina se abstengan de llenar dichos cargos en ese Hospital mientras la Comisión Directiva de este Centro no crea que existan las garantías para su mejor desempeño.

II.—Que todo estudiante que viole esta disposición será sometido a la censura pública y exonerado de esta Institución.

Julio 15 de 1914.

La Comisión Directiva.

Este decreto fué cumplido fielmente por todos los estudiantes y el Hospital permaneció clausurado durante 15 días. La Comisión Administradora tuvo que ceder a todo lo pedido por el Centro y el Hospital volvió a la normalidad después de un triunfo total de los estudiantes.

La C. D. expidió el siguiente decreto:

Considerando:

1.º—Que se ha dictado para el Hospital Fiorito un reglamento interno, en el que se determinan las atribuciones del personal técnico y

administrativo, subordinando el último al primero y asegurando así la independencia de los practicantes en el servicio de sus funciones.

2.º—Que la designación del doctor Beguiristain, como Director del Hospital es una garantía para la estricta práctica del nuevo reglamento.

La Comisión Directiva resuelve:

Artículo Unico.—Dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de Julio del corriente año por la cual se prohibía a los señores estudiantes ocupar cargos en dicho Hospital.

La solución de este conflicto, ha sido un triunfo de la solidaridad estudiantil, que es justo señalar especialmente, en estas páginas.

Los exámenes de Marzo.

Interpretando los deseos colectivos, hice las gestiones necesarias para que la fecha inicial de los exámenes complementarios fuese el lunes 15 de Marzo. Las gestiones tuvieron éxito, debido a la buena voluntad del doctor Güemes, que en este caso, como en otros, se ha demostrado un inteligente amigo de los estudiantes.

He aquí la nota enviada por el Centro:

Buenos Aires, Febrero 9 de 1915.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas,

DOCTOR LUIS GÜEMES

Presente.

Tengo el alto honor de dirigirme al señor Decano, con el objeto de solicitar, en nombre de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas, una prórroga en la fecha inicial de los exámenes complementarios de Marzo.

Los exámenes de Diciembre se han prolongado hasta la mitad del mes pasado; los profesores universitarios recién han iniciado sus vacaciones, después de una tarea tan intensa como nobilísima; los alumnos requieren mayor tiempo para completar sus programas. Estos son los hechos, que no escaparán al elevado criterio del señor Decano,—que en todo momento ha sido un amigo sincero de los estudiantes,—y que nos mueven a solicitar como fecha inicial de esos exámenes complementarios, el lunes 15 de Marzo.

Saludo al señor Decano con mi consideración más distinguida.

OSVALDO LOUDET,

Presidente

SATURNINO M. ZAYAS,

Secretario

LOS PROGRESOS DE LA BIBLIOTECA

ADQUISICION DE LIBROS

DONACIONES

AMPLIACIONES

LA NUEVA BIBLIOTECA WILDE

BIBLIOTECA DE MEDICINA LEGAL Y SOCIAL

ESTADISTICAS

DATOS INTERESANTES

LA REGLAMENTACION INTERNA

MEJORAS MATERIALES

LOS PROGRESOS DE LA BIBLIOTECA ⁽¹⁾

La Biblioteca de nuestra Institución, que tan importantes servicios presta a los asociados, ha entrado en el presente período en una corriente de progreso realmente notable. Ella ha progresado no solamente en mejoras materiales de todo orden, sino que también, y más que todo, ha progresado por los numerosos volúmenes adquiridos y por las generosas donaciones recibidas, estas últimas, unas espontáneamente, y otras como consecuencia de felices gestiones de su dirección.

Indiscutiblemente, el factor esencial de sus adelantos es la superior organización de su mecanismo debida a la constante e inteligente labor de su Director el estudiante Angel A. Masciota. En efecto: la aplicación estricta del reglamento, modificado en una forma lógica que responde a las necesidades y conveniencias de todos, facilitando la circulación regular de los libros y beneficiando por consiguiente a un mayor número de asociados; la organización de las distintas materias en bibliotecas independientes (creación de la Biblioteca de Medicina Legal y Social); el registro ordenado de libros por medio de fichas; las estadísticas confeccionadas por primera vez en forma analítica, señalando el movimiento de libros dentro y fuera del local, con la clasificación por materias e idiomas—han perfeccionado el mecanismo de nuestra Biblioteca de tal manera, que bien podemos decir sin temor de equivocarnos, que ella desempeña hoy en forma regular y perfecta, hasta donde es posible, la elevada misión que le corresponde.

Analicemos brevemente las distintas fases de su progreso.

Adquisición de libros.

He aquí la nómina de las adquisiciones hechas durante la actual dirección:

(1) Este capítulo lo transcribimos de la Revista del Centro.

Testut J. Jacob, Anatomía Topográfica (2 tomos) — Forgue, Patología externa (2 tomos) — Vaquez, Les Arrhythmies (1 ejemplar) — Manquat, Thérapeutique (4 tomos) 1 ejemplar — Vibert, Les accidents du travail (1 ejemplar) — Grasset, La responsabilité des criminels (1 ejemplar) — Havelock Ellis, Etudes de Psychologie sexuelle: L'Impulsion sexuelle — Saint Paul, Le Langage intérieur et les Paraphasies (1 ejemplar) — Ribot, Enfermedades de la memoria (1 ejemplar) — Courmont, Hygiene (1 ejemplar) — "Pal-las", Diccionario en cinco idiomas — Ancey, Les Risques professionnels: Les accidents et les maladies du travail (1 ejemplar) — Emerson, La conduite de la vie (1 ejemplar) — Binet Langle, La folie de Jesús (4 tomos, 1 ejemplar) — Havelock Ellis, Etudes de Psychologie sexuelle: L'inversion sexuelle (1 ejemplar) — Durañona, Botánica médica (1 ejemplar) — Gley, Physiologie (2 ejemplares) — Finot, Préjuge et problème de sexes (1 ejemplar) — Dallemagne, Stigmates anatomiques de la criminalité (1 ejemplar) — Vaschide et Raimont Neunier, La psychologie de l'attention (1 ejemplar) — Kleine, Les Tribunaux pour enfants en Allemagne (1 ejemplar) — Hedón, Fisiología (1 ejemplar) — Molina, Cuadros sinópticos de semeiología (1 ejemplar) — Schatz, Hygiene (3 ejemplares) — Toulouse, Comment formier un esprit (1 ejemplar) — Dubuisson et A. Vigouroux, Responsabilité penale et folie (Etude medico-legale) (1 ejemplar) — Hartmann, Le darwinisme (1 ejemplar) — Proal, Le crime et la peine (1 ejemplar) — Sommer, Piel y sífilis (1 ejemplar) — Gilbert Ballet, Neurastenia (1 ejemplar) — Bonorino Udaondo, Semeiología (1 ejemplar) — Pascualis Politi, Enfermedades de los niños (1 ejemplar) — Ribot, Enfermedades de la Voluntad (1 ejemplar) — Id, Enfermedades de la personalidad (1 ejemplar) — Kraepelin, Psiquiatria (1 ejemplar) — Ferre, Degeneración y criminalidad (1 ejemplar) — Dielafoy, Pathologie interne (4 tomos, 1 ejemplar) — Dallemagne, Stigmates biologiques et sociologiques de la criminalité (1 ejemplar) — Le Dantec, Influencia de los antepasados (1 ejemplar) — Wundt, Hipnotismo y sugestión (1 ejemplar) — Seiffert y Muller, Semiología (2 ejemplares) — Spilmann, Diagnostic médical (1 ejemplar) — Romanes, Evolución mental (1 ejemplar) — Tarde, Leyes de imitación (1 ejemplar) — Ribot, Herencia Psicológica (1 ejemplar) — Arnozan, Terapéutica (2 tomos, 1 ejemplar) — Sobotta, Atlas de Histología (1 ejemplar) — Garófalo, Criminología (1 ejemplar) — Grepieux, La escritura y el carácter (1 ejemplar) — Thomás, Educación de los sentimientos (1 ejemplar) — Coyne, Anatomie pathologique (1 ejemplar) — Collet, Patología interna (2 tomos, 1 ejemplar) — Vidal Courmont, Streptococcie (1 ejemplar) — Lublouch, Los orígenes de la civilización (1 ejemplar) — Fiaux, Le délit pénal de contamination intersexuelle (1 ejemplar) — Paulhan F., Analyystes et esprits synthétiques

(1 ejemplar) — Lubet Barbón, *Hygiene Thérapeutique des maladies des fices nasales* (1 ejemplar) — Grasset, *Demi fous et demi responsables* (1 ejemplar) — Chuquet, *Higiene del tuberculoso* (1 ejemplar) — Serieux, *Folie raisonant* (1 ejemplar) — Emersón, *Société et sollicitude* (1 ejemplar) — Delfau, *Hygiene du dyspeptique* (1 ejemplar) — Lenossier, *L'Hygiene du goutteux* (1 ejemplar) — Sighele, *La folie criminelle* (1 ejemplar) — Laurent, *Le criminel* (1 ejemplar) — Fouillée, *Morale des idées-forces* (1 ejemplar) — Lannessan, *La lutte contre le crime* (1 ejemplar) — Sollier, *L'Hysterie et son traitement* (1 ejemplar) — Cruet, *Hygiene et thérapeutique des maladies de la bouche* (1 ejemplar) — Sollier, *L'Hyysterie et son traitement* (1 ejemplar) — Springer, *L'Hygiène des albuminuriques* (1 ejemplar) — Havelock Ellis, *La pudeur—La periodicité sexuelle—L'Auto-érotisme* (1 ejemplar) — Havelock Ellis, *La sélection sexuelle chez l'homme* (1 ejemplar) — Sighele, *Le crime (Deux Essaie de Psichologie morbide)* (1 ejemplar) — Raux, *Nos jeunes détenes étude sur l'enfance comparable* (1 ejemplar) — Kleim Helvetius, *Sa vie et son oeuvre* (1 ejemplar) — Vaquez, *Hygiene des maladies du cœur* (1 ejemplar) — Achard, *Le premier livre de Medicine* (1 ejemplar) — Précis D. *Anatomie Pathologique*, Tomo I — Letulle-Nattan-Larrier, *Histologie pathologique, Generale, Inflammation, Tumeurs — Anatomie pathologique speciale, Appareil circulatoire, Appareil respiratoire, Plévre, Mediastins* (tomo II) — Précis de *Pathologie chirurgicale* — Bourgeois-Lenormant, *Tête, cou, thorax* (Tomo III) — Duval-Gosset Lécene-Lenormant, *Glande mammaire, abdomen* (tomo IV) — Bégotii-Jeambrau-Proust, *Tixier, Organos génito-urinaires, Fractures et luxations. Affections des membres* — Landry, *La responsabilité pénale* (1 ejemplar) — Corre, *Crime et suicide, Etiologie générale* (1 ejemplar) — Dervieux et Leclercq, *Le diagnostic des taches en medicine legale* (1 ejemplar) — Starke, *Las familias en las diferentes sociedades* — Spencer, *Sociología* — Id, *Primeros principios* — Claparede, *Asociación de las ideas* — Tardieu, *Etude sur la pendaison*.

Donaciones.

Justo es señalar el apoyo decidido que han prestado al desarrollo de la Biblioteca, la señora Julieta de Arévalo, la señora Guillermina O. de Wilde y el doctor Julio Iribarne.

Nómina de libros donados por la señora *Julieta Nitard de Arévalo* al Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, en memoria de su esposo Dr. Salustiano Arévalo:

Féré, *Les epilepsies et les epileptiques* — Theo Maxwell, *Terminología médica poliglotta* — Francote, *Técnique microscopique* — J. Mariervielle, *L'administration hospitaliere* — B. Winivater, *Patholo-*

gie et therapeutique — P. Latteux, Technique microscopique — M. Peter, Leçons de Clinique medicale (2 tomos) — J. Dejerine, L'héredité dans les maladies — A. Richard, Practique journalier de chirurgie — Legrand du Saille, Medecine legale — Cádiac, Semeiologie diagnostique et traitement — S. Tarnier, Traité de l'art des accouchements (2 tomos) — Fabre, Diccionario de Medicina (9 tomos) — Hoffman, Medicina legal — La Creación, Historia Natural (9 tomos) — Ch. Vibert, Precis de Medicine legale — Thompson, Enfermedades de las vías urinarias — Rodríguez, Manual de Física — Devobe y Achard, Manuel de medicina (5 tomos) — Ranzier, Traité thélique d'histologie — Charcot, Traité de medicina (5 tomos) — Bonneville, L'anné médicale 1878-1886 (9 tomos) — Bolles Henneguy, Anatomia microscopique — P. Tillaux, Chirurgie clinique — P. H. Stohr, Manuel technique de Histologie — Raymond, Maladies du sisteme nerveux — Id, Anatomia du sistème nerveux — M. Peter, maladies du cœur — Charcot, Maladies du sisteme nerveux (2 tomos) — Id, Polycliniques (2 tomos) — Id, Oeuvres (4 tomos) — Id, Maladies nerveuses — Bourget y Rabolw, Precis de Therapeutique — Lanceraux, Traité de l'herpétisme — Borchox, Diathese urique — S. Jaccoud, Clinique médicale — Moynac Patología y clínica médica — Dujardin Beaumetz, Hygiene therapeutique — J. Delatourette, L'histerie — J. Andry, Lahatétose double — Laborde, Physiologie — Ferre, Anatomie medicale — Boumeville, L'anne medicale 1889 — Fabre Domergue, Technique microscopique — Duplay S., Diagnostic Chirurgicale (2 tomos) — Pichón, Le morphinisme — Raicher, Paralysies — Picot, Clinique médicale — Rusteau, Des centres nerveux — Dejerini, Des centres nerveux — Delatourette, L'histerie (2 tomos) — W. Erb, Electroterapie — Budin A., Des accouchennets — Grousat, id id — Porcel, Clínica Médica — Peralta, id id — Raymond, id id — G. Grimon, Les agents provocateurs de l'Histerie — A. Fournier, Sur la periode preatoscique — A. Fournier, De l'ataxie locomotore — Brissot, Les maladies nerveuses — J. Penna, El cólera — Straburger, Anatomie vegetale — T. Thuet, Chroie Chronique — Plaifair, Des accouchements — Id, Apuntes de patología veterinaria — Abadie, Anatomie patologique — Leroy, Anatomie patologique — Salomonsen, Bacteriologie — Grasset, Consultations médicales — Guide medical de París 1892 — A. Lacassagne, Medicine judiciaire — E. Ellis, Maladies de l'enfance — Chretinen, Medicine operatoria — Richet C., Physiologie générale — Cardiac, Semeiologie diagnostic et traitement — E. Desnos, Des maladies voies urinaires — P. Chavasse, Petite chirurgie — A. Lutaud, Médecine legale — Beale, Aow-to-work — E. Hedón, Physiologie — Bonard, Médecine operatoire — E. Thompson, De l'examen de l'apportine — Beauquis, El Sonambulismo provocado — Pinard, Guía de los partos — Nettleship, Enfermedades de los ojos — A. E. Sansón, The diagnostic —

A. Riant, Hygiene — A. Veillard, Maladies des enfants — A. Chevalire, L'étudante micographe — Bonhn et Oppel, Manuel de technique microscopique — J. Grasset, Consultations médicales — Mace, Traité de bacteriologie — Remy, Travaux pratiques d'histologie — S. Perret, Clinique medicale — Violette C., Manipulations cliniques — Dielafoy, Pathologie interne (2 tomos) — Gillemain, Les bendages — L. Bard, Precis de anatomie pathologique — G. André Precis d'clinique des maladies du sisteme nerveux — F. Berlio, Maladies de la peau — J. E. Davis, Practical microscopy — Gilbert Ivon, Formulaire — Dujardin Beaumetz, Formulaire — Racle, Diagnostic medical — Langlebert, Fisica — G. Bomier, Anatomie y physiologie animal — Rindleisch, Histologie Pathologique — Israel, Histologie Pathologique — Grasset, Leçons de clinique médicale — E. Lanceraux, Clinique médicale — Blauregard et Galippe, Guide de micrographie — L. Landouzy, Les paralisis — Dujardin Beaumetz, Clinique therapeutique (3 tomos) — Id id, Les nouvelles medications — Bouneville, Recherches sur l'epilepsie — L. Troost, Traité de chimie — Nicolle Remlinger, Traité des maladies Technique microbiologique — L. Hirt, maladies du Système nerveux — Baldivieso, Manual del estudiante — Ducheme, L'electrisation localisée — Camuset, Manual de oftalmología — Schroeder, Manual órganos sexuales de la mujer — A. Richet, Anatomía medico-chirurgical — Bizzozero et Firke, Manuel de microscopie clinique — Beaunis et Bouchard, Nouveaux elements d'anatomie — Beard y Rockwell, Medical and surgical uses of eléctricity — C. H. Abadie, Maladies des yeux — A. Strumpell, Pathologie interne (3 tomos) — Manquat, Traité de Therapeutique (2 tomos) — 60 folletos y libros sin encuadernar — Una calavera.

Biblioteca E. Wilde.

Libros comprados con la donación Wilde:

Enriquez Laffitte, Clínica médica (4 tomos) — Rieux, Hematologie — Schoofs, Hygiene — Vaquez, Therapeutique — Monod et Wamwerts, Medicina operatoria (2 tomos) Farabeuff, Medicina operatoria (2 ejemplares) Arnould, Hygiene — Gómez Ocaña, Fisiología (2 ejemplares) — Courmont, Hygiene — Guaita, Enfermedades infecciosas (2 ejemplares) — Aubry, La contagion du meurtre — Binet, Les alterations de la personalité — Id, Les revelations de l'écriture — Brú, Responsabilité de medicine — Bretón, Les maladies professionnels — Bourger, L'Hygiene du syphilite — Dallemande, Dégénérés et déséquilibrés — Dujard-Emersón, Sa vie et son oeuvre — Ferri, La Sociologie criminelle — Denis et Camus, Les folies intermittentes, La Psychose maniaque dépressive — Feuillée, La psychologie des idées fortes — Falret, Etudes cliniques sur les maladies mentales et nerveuses

— Eblinghaus, Précis de psychologie — Grasset, Le psychisme inférieur — Gunplowcz, Aperçus sociologiques — Krafft Ebing, Pathologie-sexuelle — Raimond et Pierre Janet, Les obsessions et la Psychasthénie (2 tomos) — Legroin, Medicina mental — Lenoir, Conférences sur les accidents de travail — Quatrefages, Introduction à l'étude des races humaines — Metchenickoff, Bacterioterapie — Vaquez, Le cœur et l'aorta — Topinard, Elements d'anthropologie — Sanford, Cours de Psychologie expérimentale — Semelaigne, Aliénistes et philanthropes — Sollier, Psychologie de l'idiot et de l'imbécile — Topinard, L'homme dans la nature — Thulie, Le dressage des jeunes dégénérés — Legrand Du Saulle, Persecutions — Manquat, Terapéutica (4 tomos) — Darier, Dermatología — Debierre, Crane des criminels.

El valor de estas adquisiciones es de \$ 365 m[n].

Obras donadas por el doctor Julio Iribarne.

Cantani y Moraglano, Trattato italiano di patología e terapia médica (11 volúmenes) — Duval, Cours de physiologie — Moniez, Traité de parasitologie — Raviart, Comment ou devient un homme d'action — Barbieri, Medicina legal — Darember, Tratamiento de la tisis — Bardet, Formulaire des nouveaux remèdes — Esmarsly, Les premiers soins a donner en cas d'accidents subits (1902) — Craveri, Anuario de los medicamentos nuevos — Forgue, Pathologie externe (2 tomos) — Roger, Introduction a l'estude de la medicina — Lagrange, L'hygiène de l'Exercice chez les enfants — Racle, Traité de diagnostic medical — Rousseau, Tratado de terapéutica y materia médica (4 tomos) — Manquat, Traité de therapéutique (2 tomos) — Testut, Anatomie descriptive (4 tomos) — Coutralblat, Fur chirurgie (1904) — Bulletin del Institut Pasteur 1909-1910-1911 y 1912.

Además se han recibido las siguientes donaciones.

Adorni y Landaburu, Física (2 ejemplares) — Bermann, Tuberculosis pulmonar (Tesis) — José de Pereira Rego, Cesárea tardía (tesis) — De Madrid, Gobierno enfermo (tesis) — Catalano E., Penfigo crónico — Genaro Sisto, "El niño pobre—Por el niño débil..." — Barabino A., Aritmias — Destefano, Lecciones de clínica médica — Gonçalons, Estudio fisiológico y terapéutico — Bernasconi, Las poliglobulias — Viñas A., Neuralgias del trigémino — Dirección General de Escuelas, Memoria administrativa — Astiz C., Sobre las formas septicémicas y granulica de la infección tuberculosa — Soler y Houssay, Fisiología (3 ejemplares) — Bard, Medicina operatoria (2 ejemplares) — Piñero, Trabajos del laboratorio de fisiología — Citrino, La blenorragia — Vaccarezza y Waldorp, Apuntes de química — Vitón J.

J., Sobre semiología del sistema nervioso (2 ejemplares) — Cantón E., Protección a la madre y al hijo — Santos Martini V., Manifestaciones intestinales en el cáncer y úlcera del estómago (tesis) — Destefano J., Clínica de los aneurismas de la aorta abdominal (tesis) — Luzio J., Sero-diagnóstico de la Hidatidosis equimocásica (tesis) — Lucien Craus, Les caractères médicaux dans l'écriture chinoise — Pujula, Cistología — Goyena, Aneurisma de la aorta abdominal (tesis) — Izquierdo Sánchez, La "Constante uréica" de Ambord (tesis) Madrid — Segura M. A., Sus comedias, artículos y poesías — Garland Roel, Tesis para el bachillerato en letras (tesis) — Grau C. A., Apuntes de química analítica, "Análisis cualitativo de gases" — Kantor M., Tabla de los minerales principales que componen las rocas basada sobre una clasificación química — Beretervide, Apuntes de farmacología El Ricino-1914 — Beatti, Tumores de animales, Estado actual del tratamiento del cáncer experimental — Montero B. J., Estudios sociales — Donado por Angel A. Masciotra — Piñero H. G., Programa analítico y breve sumario del curso de psicología normal y patológica — Reiche C., La vegetación en los alrededores de la capital de México.

La Biblioteca Wilde.

Esta Biblioteca ha sido construida con la donación de 1000 pesos de que oportunamente informamos a los señores socios. Ocupa los altos de la parte frontal de la Biblioteca y está sostenida por dos grandes tirantes de hierro. Ha sido construida en tal forma que en sus partes terminales permite el encajamiento de las futuras ampliaciones laterales. Fué hecho previo concurso de presupuestos y su valor asciende a 615 pesos.

La inauguración de la Biblioteca Wilde así mismo como del nuevo salón de conferencias, dió lugar a una lucida fiesta a la cual asistieron numerosos profesores y alumnos de la Facultad. Estaban presentes en el acto, además de la señora de Wilde, los doctores Dardo Rocha, José Nicolás Matienzo, Santiago Arauz, Ignacio Allende, Carlos Malbrán, José Moreno, P. Oliveira Cézar, etc., etc.

Biblioteca de Medicina Legal y Social.

Habiéndose notado un vacío en lo que se refiere a obras de Medicinal Legal y Social en la Biblioteca de nuestro Centro, la Dirección creyó conveniente adquirir algunas obras fundamentales sobre estas interesantes materias, cuyo conocimiento se impone a las jóvenes generaciones médicas, para poder responder así a las nuevas necesidades que crean las nuevas orientaciones de la medicina.

La mayoría de estos libros constituyen la Biblioteca Wilde, respondiendo en esta forma a la fisonomía espiritual de este médico-filósofo.

Estadísticas.—Datos interesantes.

El señor Director de la Biblioteca de acuerdo con las ideas cambiadas con el Presidente del Centro, en el sentido de conocer el movimiento de la Biblioteca en forma prolífica y ordenada, para poder así—aparte de otras ventajas indiscutibles—orientar el criterio en las adquisiciones de libros, ideó las estadísticas que a continuación publicamos, estadísticas que son, por así decir, el *termómetro* que registra las oscilaciones de su actividad.

Estas estadísticas son elocuentes de por sí. Dejamos al lector los comentarios que fácilmente sugiere esta importante innovación dentro de nuestra Biblioteca.

Cuadro del movimiento de libros que ha tenido la Biblioteca durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1914

M E S E S	Prestados para llevar a domicilio	Consultados en la sala	TOTALES
Mayo.....	118	3	121
Junio.....	101	5	106
Julio.....	104	27	131
	323	35	358

Cuadro demostrativo del número de volúmenes prestados para llevar a domicilio durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1914, con clasificación por materias e idiomas de las obras solicitadas

Cuadro demostrativo del número de lectores que han concurrido á la biblioteca durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1914, con clasificación por materias é idiomas de las obras consultadas

MESES	LECTORES	CLASIFICACIÓN POR MATERIAS		Clasificación por idiomas
		Mayo.....	Junio.....	
	Anatomía descriptiva	5	1	1
	Anatomía patológica	1	—	—
	Anatomía topográfica	—	—	—
	Botánica médica	—	—	—
	Clinica quirúrgica	—	—	—
	Clinica médica	—	—	—
	Dermatología	—	—	—
	Epidemiología	—	—	—
	Farmacología	—	—	—
	Fisiología	—	—	—
	Física médica	—	—	—
	Ginecología	—	—	—
	Hematología	—	—	—
	Higiene médica	—	—	—
	Medicina operatoria	—	—	—
	Medicina legal y Literatura médica	—	—	—
	Microbiología y Bacteriología	—	—	—
	Materia Médica y Terapéutica	—	—	—
	Oto-Rineno-Laringología	—	—	—
	Oftalmología	—	—	—
	Obstetricia	—	—	—
	Patología Interna	—	—	—
	Patología Externa	—	—	—
	Pediatría	—	—	—
	Patología General	—	—	—
	Psiquiatría	—	—	—
	Química médica	—	—	—
	Toxicología	—	—	—
	Vías Urinarias	—	—	—
	Zoología médica	—	—	—
	Revistas	—	—	—
	Diccionarios	—	—	—
	Vasos	—	—	—
	Tesis	—	—	—
	Español	2	1	—
	Françés	—	—	—
	Italiano	—	—	—
	Alemán	—	—	—
	Inglés	—	—	—

Resumen General del número de libros leídos dentro y fuera de Biblioteca durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1914

CLASIFICACION POR MATERIAS

ANGEL A. MASCIOTRA
Director.

Director.

NOTA:—En el número próximo publicaremos las correspondientes al segundo trimestre, es decir a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Reglamentación interna.

Como consecuencia de la nueva reglamentación interna—horario, devolución de libros, registro de entradas y salidas de libros, fichas, etc., —implantada por el Director de la Biblioteca, el número de lectores dentro y fuera del local ha aumentado sensiblemente. A este aumento de lectores ha contribuido en buen grado, el aislamiento completo del local y la ordenación en condiciones tales que ha creado en nuestra Biblioteca el ambiente característico de dichas instituciones.

Mejoras materiales.

Es indiscutible que la fisonomía estética de las bibliotecas influye sobre el espíritu del lector. De ahí que ha sido preocupación principal nuestra mejorar el aspecto de nuestra Biblioteca y dar comodidades a los lectores, para crear en esta forma el ambiente necesario que tales locales requieren.

Una iluminación más profusa y localizada para cada lector, la instalación de atriles sobre las mesas de lectura, los diversos útiles de escritura, etc., etc., han proporcionado comodidades evidentes. Dejamos constancia también de las mejoras higiénicas introducidas. Pero, indudablemente, lo más importante ha sido la construcción de la Biblioteca Wilde, que inicia el segundo piso de las ampliaciones de la Biblioteca, proyectadas para más adelante.

CONFERENCIAS Y CURSOS

CONFERENCIAS DE LOS PROFESORES

KRAUS Y JACOB

CURSO DE MISCROSCOPIA DR. SALVADOR MASSA

CURSO DE CLINICA TERAPEUTICA

DOCTOR IGNACIO YMAZ

CURSO DE CLINICA NEUROLOGICA

DOCTOR VICENTE DIMITRI

CURSO DE TERAPIA HIGIÉNICA

DOCTOR JOSÉ MORENO

CURSO DE QUIMICA BIOLOGICA DR. B. GALARCE

CONFERENCIAS Y CURSOS ⁽¹⁾

La vida intelectual del Centro ha sido intensa y amplia en el presente año. Nunca han estado tan concurridos los cursos ni ha sido mayor el éxito de los conferenciantes. Debemos señalar como un triunfo y un honor para nuestra institución el haber visto ocupar la tribuna a dos eminentes científicas: los Profesores Jacob y Kraus. A las notables conferencias de ambos, asistieron numerosos profesores y alumnos de la Facultad.

Los cursos dictados por los catedráticos del Centro se vieron igualmente muy concurridos, hasta el punto de hacer necesario la habilitación de un salón especial de conferencias, dada la poca capacidad de la sala de sesiones. Haremos una sintética reseña de las conferencias y cursos dictados.

Conferencias del Prof. Jacob.

En la primera conferencia inició su exposición el doctor Jakob, con un análisis de los antecedentes de los conocimientos humanos, respecto a las gravísimas afecciones cerebrales, debidas a la acción de la avariosis; mostró como la clínica en constante colaboración con el laboratorio ha llegado al actual concepto de la neuroavariosis en sus múltiples formas, las cuales se pueden distinguir en cuatro grandes grupos, basados sobre todo en la biología de la "espiroqueta" y su producción alternante de endo y exotoxinas.

La primera forma de la neuro-avariosis representa los estados toxicoinfecciosos de meningismos, en el período evolutivo de la avariosis.

El segundo grupo representa la forma gomosa y endo-arterítica que se caracteriza como una neuro-avariosis perivascular localizada endotóxica.

(1) Este comentario apareció en la Revista del Centro.

La tercera forma, descripta como metavariosis, no se puede aceptar más, debido a que en la actualidad se la conoce con las formas diferentes de tabes y parálisis general. Esta última forma se caracteriza como una neuro-avariosis difusa perivascular exotóxica.

El doctor Jakob mostró de estas tres formas diferentes casos en proyecciones luminosas, reservándose la continuación del estudio y sobre todo la discusión de las formas experimentales, la tripanosomiasis cerebral (enfermedad del sueño, mal de cadera, etc.) así como el tratamiento moderno de las diferentes formas de neuro-avariosis, para la próxima conferencia.

En la segunda conferencia insistió en el concepto monístico moderno, contra el antiguo dualismo de la neuro-avariosis, y dijo que al lado del primer período erutivo meningítico confirmado hoy día, clínica y experimentalmente, figuran las formas localizadas gomosas a virus endotóxicas, perivasculares, con exudaciones progresivas y las formas vasculares exclerosantes representando tabes, parálisis general y sus formas frustas y combinadas y la tercera forma de neuro-avariosis de carácter a virus exotóxicas para vascular, y de evolución estacionaria o progresiva agregó que esas fases dependen de la evolución biológica del parásito, según el medio ambiente individual en el cual sigue desarrollándose.

En las proyecciones luminosas de los numerosos casos de observación personal del doctor Jakob, mostró éste todas las diferentes formas tóxicas y evidenció el papel importante de las granulaciones de Pacchioni, resultando de la alteración y distribución anatómica de esos órganos, la explicación de la patogenia de dicha enfermedad.

En su última conferencia habló del parentesco clínico etiológico y anatómopatológico de la parálisis general progresiva, con la enfermedad del sueño y mal de cadera todas ellas resultan formas de neuroespirilosis con lesiones muy análogas encefalíticas, exudativas y tóxicas.

Dijo que un tratamiento eficaz hasta ahora no se ha encontrado en ninguna de las formas mencionadas. En cuanto a la avariosis cerebral es seguramente de la mayor importancia, después de las medidas profilácticas generales, un tratamiento específico intensivo en los dos primeros meses después de la infección meníngea precoz.

En la lucha especialmente difícil del parentuina cerebral contra la enfermedad, no se ha encontrado hasta ahora ni en el mercurio ni en el salvarsan, medicamentos capaces de neutralizar de una manera definitiva las toxinas específicas. Agregó que caminos nuevos al respecto, ofrecen las observaciones sobre leucocitosis por-infecciosas, las reacciones producidas por tuberculina y otros anticuerpos que, si bien hasta ahora no han dado nada definitivo, prometen para más adelante un tratamiento antitóxico racional para la avariosis cerebral. Terminó diciendo que de ninguna manera se debe descuidar el estado general fisi-

co y písíquico del enfermo, para el cual vale siempre el viejo dicho "primum non nocere".

El doctor Jakob ilustró su conferencia con proyecciones luminosas sobre casos de su observación y fué muy aplaudido al terminar, por la numerosa concurrencia que lo escuchaba.

Conferencias del Profesor Kraus.

Ante numerosa concurrencia dió sus conferencias el eminentе bacteriólogo Dr. Kraus. En la primera historiо los procedimientos de vacunación contra las enfermedades infecciosas haciendo remontar sus orígenes hasta Jenner, Pasteur y Ferrand.

Analizó los métodos de vacunación y atenuación por medios físicos calor, presión, vejez, frío, químicos alcalis, éter, cloroformo, formol, etc., por pasaje por otro animal, por introducción por otra vía distinta a la habitual en la infección, etc., y se detuvo en el estudio de la vacuna antitífica, examinando sus resultados por la estadística de la aplicación en Norte América, Francia y Alemania.

Tiene preferencia por la vacuna Vicent y es la que ha preparado en nuestro Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene.

Se ocupó después en una serie de conferencias sobre inmunidad. Primero exponiendo los hechos que habían dado origen a la ciencia de la inmunidad en su aparición cronológica; descubrimiento de las toxinas, de las antitoxinas, etc., presentando una lista completa de los antígenos conocidos hasta hoy y de los anticuerpos correspondientes formados por el organismo.

Estudió particularmente la toxina distérica y su neutralización por el suero antitóxico del caballo inmunizado. Los fenómenos anafilácticos que se observaban en la seroterapia, la manera de evitarlos con pequeñas inyecciones previas o con sueros de vacuno. La medición de los sueros ocupó gran parte su atención. Las toxinas tetánicas y disentéricas con sus interesantes afinidades específicas por los centros nerviosos la primera y la mucosa intestinal la segunda, constituyeron los temas que con gran erudición y acopio de datos experimentales, desarrolló el Profesor Kraus.

Con la toxina botulínica y su antibotulínica dió el Profesor Kraus a la serie de los primeros antígenos y anticuerpos, ocupándose después de las endotoxinas típicas y coléricas y de las hemotoxinas así como del estudio invitro de estas y su anti-hemotoxinas.

En la última conferencia tuvo la palabra el doctor Mazza, hablando sobre anafilaxia en general primero, sus causas, su mecanismo y tratamiento y después de sus aplicaciones al diapóntico (tuberculina, malaína, sporotriclorina, luetina, placentina, trocofitina, etc.) a la medicina

legal (manchas de sangre, esperma, etc.), a la higiene alimenticia (falsificación de embutidos con carnes de rata, perro, etc.), y al estudio biológico del parentezco de las especies animales.

Quedó con ella clausurado el curso.

Conferencias de Microscopia Clínica, del Dr. Salvador Mazza.

1º Se ocupó del análisis de los esputos, desarrollando los conceptos nuevos de Becanzon y Le Fong que lo consideran no como una eliminación de residuos inútiles y sin estructura sino como un verdadero esquema de las lesiones pulmonares que puede desde grandes enseñanzas para el médico.

Explicó la técnica seguida por estos autores, basada en la metacromanía de los diferentes elementos figurados en relación al azul de metileno y las importantes conclusiones que pasan para la clínica.

La investigación especial del bacilo de Koch por los más modernos procedimientos de homogerinización por la antiformina fué el motivo de la segunda conferencia.

En la tercera trató de los tipos distintos de bacilos tuberculosos y del valor clínico que su constatación tiene.

En la cuarta clase habló de técnica del microscopio, su teoría, construcción y manejo.

En la quinta, estudió la acción de los colorantes y de los métodos de coloración usados en microbología, explicando especialmente el método de Gram y electiva tinción por los colorantes llamados de la cromatina.

Dos conferencias siguientes empleó en el estudio de los protozarios, su clasificación y análisis de las especies más importantes.

En la octava estudió los hongos y la importancia sobre todo de la esporotricosis, así como los adelantos generales de la micología en sus aplicaciones a la medicina. El diagnóstico de las tiñas en todas sus variedades como la diferenciación de la tuberculosis, sífilis y esforobiliosis por los actuales procedimientos de esproaglutinación, esporotricolina y desviación del complemento.

En una novena clase analizó el estado actual de las investigaciones sobre el virus filtrables y los medios de vacunación que se conocen contra estas enfermedades.

Las tres últimas conferencias las dedicó al estudio somero de la inmunidad y seroterapia.

Conferencias de Clínica Terapéutica, del Dr. Ignacio Ymaz.

El doctor Imaz cuya vasta preparación científica es conocida por profesores y estudiantes, dió una serie interesantes de conferencias so-

bre Clínica terapéutica. Concurrieron a dichas conferencias numerosos alumnos de 5º, 6º y 7º año.

Conferencias de Clínica Neurológica, del Dr. Vicente Dimitri.

Comenzó sus clases el 26 de Junio, mostrando dos enfermos en perturbaciones de la marcha en forma esástica, por alteraciones medulares de origen sifilítico (mielitis sifilitica), deteniéndose sobre los diferentes sindromes clínicos originados por esta afección y demostrando en uno de los enfermos las características de las perturbaciones del haz piramidal y en el otro las perturbaciones sensitivas opuestas en su distribución a las motrices. (Síndrome de Brown-Sequard).

Con este motivo se detuvo sobre la sintomatología y evolución, tan distintas, de las dos formas de mielitis (aguda y crónica); hablando luego del tratamiento de estas mielitis, haciendo notar objetivamente las modalidades de cada caso.

Siguió luego con un caso de compresión medular para demostrar la similitud con los casos anteriores, hablando sobre el diagnóstico diferencial y las indicaciones y oportunidades de la intervención quirúrgica.

Pasó luego a las neoplasias y procesos intramedulares no sintematizados, mostrando casos interesantes de siringomielia con síntomas oculo-pupilares, atrofia muscular a tipo Aran-Duchenne, disposición de la sensibilidad, perturbaciones trágicas, etc.

Como apéndice de estas afecciones medulares dió una clase con un enfermo afectado de una radiculitis de la cola de caballo, hablando en esa ocasión del diagnóstico diferencial con el síndrome del cono terminal, haciendo algunas consideraciones teóricas sobre la fisiología de estos órganos.

De las afecciones cerebrales se ocupó, en primer lugar de las hemiplegias dobles que originan las parálisis pseudo-bulbales; ocupándose del diagnóstico diferencial con las verdaderas bulbares y presentando varios casos prácticos.

Terminó este capítulo con un interesante enfermo que ofrecía el cuadro clásico del síndrome talámico: hemiatexia, hemiatetosis y hemianopsia; ocupándose luego de la materia patológica de estas enfermedades.

En oposición a estas hemiplegias orgánicas pudo demostrar un caso de estas parálisis francamente histérica, con perturbaciones típicas de la sensibilidad y otros estigmas que caracteriza a esta neurosis.

Dos clases dedicó a las afecciones neurálgicas, mostrando todas las formas posibles y de varias etiologías, deteniéndose especialmente sobre las neuralgias del trigémino y preconizando con entusiasmo las inyecciones de alcohol a la salida de los nervios al nivel de los agujeros

de la base del cráneo. Son el objeto de enseñar la técnica efectuó algunas inyecciones ante los alumnos del curso.

Por último terminó su serie de conferencias en el mes de Octubre, ocupándose de las claudicaciones intermitentes de la médula espinal y de las producidas por alteraciones de los vasos de los miembros; haciendo también demostraciones clínicas sobre enfermos de esta especie.

Conferencias de Terapia Higiénica, del Dr. José Moreno.

El doctor Moreno ha dado una serie interesante de conferencias sobre esta parte del programa de Terapia. Los conocimientos científicos del profesor, su erudición, su método, la claridad de sus exposiciones y otras virtudes didácticas, hicieron que su curso estuviera muy concurrido por los alumnos de quinto año. El doctor Moreno se ocupó de preferencia de los clima y de las aguas minerales argentinas y lo hizo en una forma útil y brillante. Estas conferencias han sido editadas por el Centro. He aquí el resumen del curso:

- 1^a Lección.—Aeroterapia.
- 2^a Fototerapia.—(Helioterapia Finsenterapia).
- 3^a La aeración y atmósferas artificiales.
- 4^a Climatoterapia.—Factores del clima en especial de la República Argentina.
- 5^a Divisiones del Clima Argentino.—Litoral del Norte y Clima Marítimo (Litoral Sud). Indicaciones.
- 6^a Clima de montaña y actitud en la Argentina.—Caracteres. Acción e indicaciones.
- 7^a Aguas minerales.—Origen, Composición.—Teoría de Gautir y Launag.—Clasificación.
- 8^a Aguas minerales de la República Argentina Termanles.—Rosario de la Frontera—Caliente y Puente del Inca—Capahues.—Fuentes minerales diversas.—Indicaciones de las aguas minerales.
- 9^a Hidroterapia.—Mecanismo del baño Reacción. Baños con percusión.—Baños sin fuerza.—División de los baños.—Clasificación.
- 10^a Diatética.—Clasificación de los alimentos.—Principios alimenticios.—Valor nutritivo de los diversos alimentos.—Cálculos en calorías.—Icordinancia alimenticia (Teoría de Rubuer).—Dieta y Régimen.—Hídrica, Lactea, Lacto-vegetariana Agoada, Mixta, Régimen en las diversas enfermedades febriles.—Cardíacos, Renales, Obesidad, Diabetes.

Conferencias de Química Biológica, del Dr. B. Galarce

A la clase de Química Biológica que dictó este año el Doctor Galarce, concurrió casi la totalidad de los estudiantes de tercer año. El doctor Galarce desarrolló con acierto los siguientes temas:

Jugo Pancreativo.—Sus propiedades químicas, composición.—Acción bio-química.—Amiolisis, esteatolisis, proteolisis. Análisis y desagreimiento de sus elementos.

Jugo intestinal.—Propiedades y composición química quimismo intestinal.—Heces, melena.

Sangre.—Su composición y estudio químico, suero y plasma, suero reacciones en general.

Linfá.—Su estudio.—Transudados y exudados.

Orina.—Su composición y anales y dosage de sus compuestos normales y patológicos.

Leche.—Generalidades, distintas clases, análisis y dosage de sus elementos normales.

PUBLICACIONES DEL CENTRO

COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR EL DOCTOR HECTOR TABORDA

SEMILOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO

POR EL DOCTOR JUAN JOSE VITON

CUADROS SINOPTICOS DE SEMILOGIA

DEL PROFESOR ARAOZ ALFARO

CONFERENCIAS DE TERAPIA HIGIENICA

POR EL DOCTOR JOSE MORENO

PUBLICACIONES DEL CENTRO

Durante el presente período se ha enriquecido las obras editadas por el Centro, con cuatro nuevas publicaciones de suma importancia.

Creemos que uno de los objetos primordiales de nuestra Institución es facilitar a los estudiantes obras de texto o apuntes tomados en clase, a precios modestos. (1).

A fin de editar en forma económica algunos libros cuya falta se notaba desde hace tiempo, al hacernos cargo de la Dirección de la Revista en el período anterior, obtuvimos de los doctores Juan J. Vitón y Héctor Taborda la publicación de sus escritos sobre Semiología del Sistema Nervioso y sobre Medicina Legal. Hoy constituyen dos hermosos libros que servirán de texto a los alumnos de cuarto y séptimo año, respectivamente.

El Profesor Araoz Alfaro a nuestro pedido corrigió y amplió los cuadros sinópticos de Semiología General tomados por el ex alumnos Maqueda, y que estaban agotados desde hace tres años. El doctor José Moreno, por otra parte, cedió galantemente al Centro sus conferencias de Terapéutica Higiénica, que responden a varias bolillas de esa importante asignatura. El número de ejemplares editados es el siguiente:

Compendio de Medicina Legal, por el doctor Héctor A. Taborda, 500 ejemplares, 304 páginas cada uno; Semiología del Sistema Nervioso por el doctor Juan José Vitón, 1000 ejemplares, 140 páginas; Introducción y Cuadros Sinóticos de Semiología del Prof. Araoz Alfaro, 1000 ejemplares; Conferencias de Terapia Higiénica por el doctor José Moreno, 2 folletos, 200 ejemplares.

He aquí el sumario de las materias tratadas en esas publicaciones:

Compendio de Medicina Legal, por el Dr. Héctor Taborda.

Sumario: Carácteres, importancia y reseña histórica de la Medicina Legal, Su división en ramas accesorias; Nacimiento: Legislación ci-

(1) Véase nuestro proyecto creando la "Librería del Centro Estudiantes de Medicina".

vil sobre las personas por nacer y sobre la filiación legítima y natural. Declaración y pruebas del nacimiento. Denegación y contestación de la legitimidad. Sexo y hermafrodismo. Supresión, suposición y substitución del niño; Infancia: Edad del discernimiento. Niños normales y retardados; Infancia: Criminalidad. Causas. Carácteres psicológicos del niño delincuente. Represión, corrección, preservación contra esta delincuencia. Locura, neurosis, suicidio; Pubertad: Su estudio en ambos sexos. Influencia sobre facultades intelectuales; Capacidad civil y criminal de los menores; Servicio militar: Ojeada de la ley 4707. Aptitud para el servicio. Enfermedades y achaques eximentes. Simulación y disimulación de enfermedades y achaques; Matrimonio: Legislación argentina. Impedimentos, consentimiento, oposición, celebración, disolución y nulidad del matrimonio. La demencia, el error en la persona, la impotencia y el hermafrodismo en el matrimonio. Divorcio. Excesos, sevicias, injurias graves, sodomía conyugal, afecciones venéreas transmitidas; Embarazo: Duración legal. Otras disposiciones pertinentes del Código Civil. Signos, diagnóstico; época del embarazo. Diversas cuestiones que pueden surgir. Estado mental de la mujer embarazada; Parto: Signos, diagnóstico y tiempo del parto. Cuestiones que puede originar. La manía puerperal del punto de vista médico-legal. Aborto: Legislación penal. Causas del aborto natural. Consideraciones generales sobre el aborto criminal. Procedimientos habitualmente empleados. Consecuencias inmediatas y tardías. Examen de la mujer y del producto expulsado. Condiciones de la pericia médico-legal; Infanticidio: Legislación penal. Consideraciones generales, etiología, profilaxis. Carácteres del niño nacido a término. Pruebas de la vida intrauterina. Docimasia óptica. Docimasia ótica. Docimasia gastro-intestinal. Aplicación de la radiografía al estudio del pulmón del recién nacido. Causas de la muerte natural del niño antes y durante el trabajo del parto. Infanticidio: por sofocación, estrangulación, inmersión, fractura craneana, heridas, falta de ciudados. Otras formas menos comunes. Tiempo a que remonta la muerte del niño. Examen de fragmentos aislados del cadáver. Manchas de meconio, barniz sebáceo y líquidos del parto. Otras cuestiones susidiarias.

Anotaciones de Semiología Nerviosa, por el Dr. Juan J. Vitón.

Sumario: Capítulo I. Inspección general del enfermo: Talla y sus anormalidades, sexualidad, actitud, decubito, facies, fisonomía; Capítulo II. Perturbaciones del sueño y de los estados conexos: Ictus, estupor, somnolencia, coma, sueño, ensueños, insomnio, sueño histérico, sonambulismo, hipnotismo; Capítulo III. Examen de la motilidad: I.—Perturbaciones de la motilidad voluntaria, astenia muscular, paresias, parálisis, sus variedades, cómo se las reconoce y diagnostica; II—Per-

turbaciones de la motilidad refleja, reflejos músculo-tendinosos, cutáneos, mucoso, periósticos, de defensa, etc.; su investigación, significado de su abolición o de su exaltación; III.—Disminución (hiporeflexia) y abolición (areflexia) de los reflejos músculo-tendinosos, Exageración de los reflejos músculo-tendinosos, Transformaciones de los reflejos normales músculo-tendinosos, Reflejos cutáneos y mucosos, Reflejos periósticos, Reflejos de defensa o reflejos de automatismo medular, Movimientos conjugados o asociados; IV. Movimientos anormales por contracciones musculares patológicas: Temblores, Atetosis, Movimientos coreicos, Corea, Tics, Tics de la cara, Espasmos, Mioclonias, Contracciones fibrillares, Mioedema, Convulsiones y Contracturas, la Catalepsia.

Cuadros Sinópticos de Semiología, por el Profesor Araoz Alfaro, por Joaquin L. Maqueda.

Sumario: Introducción al curso de Semiología; Piel y tejido celular; Cianosis; Icteria; Erema; Alteraciones de la circulación: Taquicardias; Bradicardias; Tensón arterial. Síntesis Semiológica de las afecciones cardíacas más comunes. Signos de las afecciones congénitas del corazón; Caracteres diferenciales de los soplos anémicos; Síntesis Semiológica de la afección más comunes del aparato respiratorio; Significación Semiológica de algunas alteraciones abdominales; Alteraciones Urinarias; Alteraciones generales del sensorio.

Conferencias de Terapia Higiénica.

Sumario: Terapéutica, Aeroterapia, aire, su composición, sus propiedades físicas, peso, elasticidad, Presión atmosférica, emperatura, humedad, vientos, electricidad, ozono, viciación del aire, luz, la aereación y sus aplicaciones terapéuticas; 2º. Atmósferas artificiales, aire calentado, aire comprimido, aire enrarecido, modo de producción, efectos fisiológicos y aplicaciones terapéuticas; Programa oficial, X, Aguas minerales, su origen, composición, clasificación, propiedad, empleo terapéutico, aguas minerales de la República Argentina.

Al Señor Presidente del Consejo
Nacional de Educación, Doctor P. N. G.
respetuosamente

ROSARIO VERA PEÑALOZA

Directora de la Escuela Normal No. 1 de Profesoras "Presidente Roque Saenz Peña"
Miembro de la Sociedad Nacional de Kindergarten, fundadora y Directora del Kindergarten Nacional Anexo a la Escuela Normal
de Maestras de la Rioja, (1897 a 1905), del Anexo a la Escuela Normal "Alberdi" de Córdoba y encargada por el Gobierno de
dicha provincia para estudiar la organización del Kindergarten Moderno que funcionaba en la ciudad de Mendoza (1911), etc.

14496

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS MONTESSORI Y FROEBELIANO

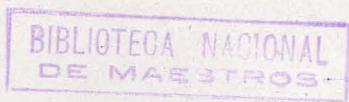
CONFERENCIAS CON GRABADOS Y LÁMINAS

DADAS EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N° 1
"PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA"
DE LA CAPITAL FEDERAL



Junio de 1915

**PROPIEDAD DE LA
SOCIEDAD NACIONAL
DE KINDERGARTEN**



**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS
MONTESSORI Y FROEBELIANO**

SEÑORAS, SEÑORES:

En nombre de la Sociedad N. de Kindergarten, vengo a ocupar un sitio que no ha mucho tuvo tan digna representación en la Señora de Renard y en la Señorita Angela López, como defensoras y propagandistas del sistema Froebeliano.

Esta vez la representación ha sido espontánea, declaración con que comienzo cumpliendo deber de sinceridad, primero, y, después, para que se vea en el acto un movimiento de justo orgullo que nace de la convicción de que la obra de los educadores argentinos no va descarrizada a pesar del pesimismo con que se la juzga.

Nuestro país, pueblo joven, con energías latentes, está siempre dispuesto a la asimilación de toda obra de progreso; pero no podemos olvidar que somos un pueblo y una raza, y que, por tanto, no debemos aceptar sin examen, ni generalizar sin adaptación, prácticas y principios preconizados en otros países porque traigan pasaporte de reforma civilizadora. Tal es el objeto que nos proponemos al analizar la obra de reforma educacional de la Doctora Montessori, presentada en su libro de "Pedagogía Científica".

I.

Hay en la obra de la Doctora Montessori, dos fases: La reforma social y la pedagógica.

Sentimientos humanitarios por la madre obrera que se ve obligada a privarse de los dulces deberes maternales empujada por la evolución económico social, fundan la primera. Presenta el ideal de nueva sociabilidad, en la construcción de casas alegres y limpias con pequeños departamentos que permitan alquiler módico, con baños de que puedan servirse por turno los inquilinos, con enfermería en el mismo departamento donde el enfermo aislado del resto de la familia pueda recibir algún cuidado de los suyos en las horas que el trabajo les permita, con clubs de lectura y otros recreos sanos para los adultos, con la "Case dei Bambini" donde los pequeños de 3 a 7 años puedan ser atendidos en sus cuidados maternales y en su educación preescolar, mientras la madre trabaja, y hasta con la cocina socializada donde cada inquilino, aun el burgués, encarga a la mañana la comida que ha de servirse al volver de la faena diaria o de otras ocupaciones apropiadas a las distintas condiciones.

“Así, nos dice la Dra. Montessori, *la mujer moderna, como una mariposa salida de su estado de crisálida, se verá libre de todas las atribuciones y trabajos que hasta el presente hacían que el hombre la buscara por compañera como fuente de bienestar material. Ella será como el hombre un ser humano libre y, como el hombre, buscará el bienestar y el reposo en el nuevo hogar socializado*”.

Dejemos al sociólogo la apreciación justa de esta reforma, no sin expresar que tal liberación de la mujer en las funciones del hogar, por dorada que se la pinte, rompería la armonía de aquel hogar que en la pobreza o en la opulencia tiene el poder de impresionar con tan hondo y grato recuerdo, que se evoca en los momentos supremos por que es fuerza que conforta y faro que guía, y donde siempre se destaca, resplandeciente, la figura de una mujer sublimada por los sacrificios de todo orden a que se entrega por los suyos. En el orden humano, la mujer empuña el cetro más poderoso, el del corazón; y *las alas de mariposa* a que se aspira para ella, solo le servirían, como al insecto, para maravillar al incauto que se deslumbra ante apariencia tan vistosa como frágil y para mostrarle a sí misma su propia inferioridad en el dominio de mundos soñados, donde aparece para vivir un día. Todo su valer ha quedado encerrado allá, en el capullo algodonoso, donde era mil veces más fuerte y más poderosa, por ley natural, dentro del resguardo obra de su potencialidad, que en los dominios de la luz que la viste con ropaje multicolor, pero que le sirve de sudario al fin!

La mujer desciende renunciando al reino de los reinos para competir con el hombre en igualdad de poderes. Quede en sus dominios del hogar y deje al hombre el dominio de los mundos.

Lejos estamos de creer, por lo dicho, que el hogar no ha de sufrir transformaciones. Por lo que toca a esta tierra, no ha mucho decíamos a un grupo de maestras en su colación de grados: En la marcha evolutiva de la enseñanza, venís a plegaros a ella en hora de reconcentraciones para dilucidar difíciles problemas. Las formaciones sucesivas de la nacionalidad han dado origen a dos tendencias: la conservadora de tradiciones y prácticas, que mira siempre el pasado, y la evolucionista que exige cambios sucesivos para amoldarse al presente. Esta no excluye la otra, por que es capa de aluvión moderno que debe contener partículas de todos los tiempos; por eso, en lo que toca al hogar, en cuya buena dirección debéis poner particular empeño en vuestra misión de educadoras, el actual debe tener: austeridad de costumbres, honestidad, abnegación, probidad, virtudes que caracterizaron el hogar de nuestros antepasados; y arte y ciencia que dé poderes para completar la obra del corazón, ele-

mento indispensable en la actual civilización; solo así se cimentará el hogar en cadena que se perpetúe y que lo muestre siempre como fuente perenne de los goces más elevados.

II.

Por la reforma social se dió a la “Case dei Bambini” carácter de asilo, y la necesidad que la impuso fué la misma que inspiró a Froebel en la invención de su sistema. Criado en la orfandad, sin recibir los cuidados maternales que tan honda huella dejan en el espíritu de cada ser, creyó salvar de la soledad y del abandono en que se desenvuelve el corazón del huérfano, llevando a su alcance elementos o medios materiales que puedan reemplazar, en lo posible, la carencia de afectos y de cuidados; los buscó en la naturaleza, “madre de la humanidad”; y la observación y manifestaciones infantiles, le sugirieron la idea de que eran aceptables y buenos en manos de todas las madres para guiar mejor al pequeño, ya que el destino futuro de éste, indica que ha de llevar su preparación más allá de los afectos.

La madre maestra, fué por tanto, el ideal de Froebel y han sido las dificultades económicas de los gobiernos las que le han dado el carácter de ayuda al hogar en los establecimientos de educación preescolar que llevan el nombre de Kindergarten. Tienen pues, los sistema Montessori y Froebeliano, igual origen pero distinto fundamento: el uno ofrece sus medios como colaboración para la madre, a fin de que perfeccione e integre la preparación que la capacite para cumplir su alta misión en el recinto del hogar; el otro, su autora lo dice: libera a la mujer de esta sagrada misión para que en lucha igual confunda sus afanes con los del hombre. El fundamento moral del primero le da carácter universal y base incombustible; y el económico-social del segundo indica que conviene únicamente a pueblos que han llegado, en su organización, a estado de desequilibrio social, o a los que en la lucha por la vida, ambiciones sucesivas del mayor caudal acumulado, constituye el más alto ideal.

III.

Aunque la finalidad de uno y otro sistema les dé caracteres diferenciales, la forma en que han sido aplicados y los propósitos educativos que ambos encarnan, los une: los “Kindergarten” y la “Case dei Bambini”, son la única forma real de los ideales: “Madres Kindergarterinas” y “Casa socializada” de Froebel y de la Dra. Montessori.

Es, por tanto, la reforma educativa la que por el momento más nos interesa, y la comparación surge de suyo por ser las únicas instituciones que se proponen la educación preescolar. Para pasar de los hechos a las consecuencias, nos ocuparemos ante todo de los medios educativos que cada sistema emplea, los que, en forma general, se encuentran en los ejercicios consignados en programas y horarios de ambas instituciones y cuya simple lectura muestra la analogía existente entre ellos.

El programa que expone la Doctora Montessori en su libro de Pedagogía Científica, comprende lo siguiente:

- 1°—Educación de los sentidos.
- 2°—Ejercicios de vida práctica.
- 3°—Educación muscular y gimnasia.
- 4°—Trabajo manual.
- 5°—Cuidado de plantas y animales.
- 6°—Enseñanza de la lectura y de la escritura.
- 7°—Enseñanza de los números e iniciación a la aritmética.

Programa del Kindergarten Argentino.

- 1°—Ejercicios de los sentidos con denes o juguetes de Froebel.
- 2°—Conversaciones amenas y cuentos favoritos.
- 3°—Juguetes de los niños y material de la naturaleza.
- 4°—Trabajo manual.
- 5°—Canciones y poemas.
- 6°—Juegos educativos (con música).
- 7°—Juegos al aire libre.
- 8°—Ejercicios rítmicos, imitativos de la naturaleza.
- 9°—Juegos en la arena y con piedras.
- 10°—Jardinería y cuidado de animales domésticos.
- 11°—Excursiones.
- 12°—Visitas—Dramatización—Teatro y orquesta infantil.

Horario de la "Case dei Bambini"

(tomado de la Pedagogía Científica).

Ingreso a las 9

Salida a las 4

De 9 a 10—Ingreso—Saludo—Inspeccionar si los niños vienen limpios—Ejercicios de la vida práctica (desvestirse, ponérse los zapatos, ayudar a ponérselos a un compañero). Inspeccionar el orden de la habitación y la limpieza

de los objetos y muebles)—Lenguaje—Contar lo que se ha hecho el día anterior—Exhortaciones morales—Plegaria en común.

De 10 a 11—Ejercicios intelectuales (lecciones objetivas con intermedio de descanso. Nomenclatura—Ejercicios de los sentidos).

De 11 a 11½—Gimnasia sencilla (Movimientos usuales hechos con gracia. Posición normal del cuerpo: caminar, marchar en filas, saludos, movimientos de atención, ofrecer objetos con gracia).

De 11½ a 12—Comida—Breve plegaria.

De 12 a 1—Juegos libres.

De 1 a 2—Juegos organizados y en lo posible al aire libre. Por turno los mayores harán ejercicios de vida práctica: barrer la clase, quitar el polvo, poner los objetos en orden, inspeccionar la limpieza general—Conversación.

De 2 a 3—Trabajo manual, modelado, dibujo, etc.

De 3 a 4—Gimnasia colectiva y canto, si es posible al aire libre—Ejercicios de previsión: cuidar las plantas y los animales.

Horario del Kindergarten.

(Corresponde al Kindergarten de Mendoza, tomado de una Revista local del año 1911).

1º—*Juegos libres, cuidado de plantas y animales*—(Al llegar los niños al Jardín, eligen el juguete que más les agrada: pelotas, muñecas, carritos de mano, etc. y se entregan con ellos al juego libre en un amplio salón, riegan las plantas que cultivan en el parque o atienden a la alimentación de los conejitos, palomas y pájaros que allí tienen).

2º—*Conversación o cuentos, cantos y recitados*—(La maestra narra sencillas historias con escenario y mímica que hace patética la narración. Otras veces departe en conversaciones familiares que provocan al niño a que exprese sus ideas; se canta o se recitan poesías).

3º—*Marchas rítmicas imitativas o carreras en el parque*—(En las marchas rítmicas, los niños, siguiendo la música de carácter descriptivo que se toca, imitan diversos movimientos, como el vuelo de los pájaros, el galope del caballo, la marcha del tren, la carrera rápida de los bomberos, etc., etc. Otras veces corren por el parque en carreras sin sujeción a ritmo).

4º—*Ejercicios de los sentidos por medio de los juguetes de Froebel, materiales de la naturaleza o trabajo manual libre*—(El material froebeliano, las mesas de arena, las piedras con que trabajan en el parque y otros diversos elementos de la naturaleza como ramas, hojas, flores, frutos, semillas, fibras textiles, plumas, etc. constituyen los elementos de trabajo).

5º—*Juegos educativos—Visitas—Dramatización*—(El niño con el disfraz del padre, del abuelo, del Señor o la Señora que van de visita, habla, expresa un cúmulo de ideas, baila, recita, canta o desempeña con toda gracia y soltura, cualquier papel dentro de la dramatización libre de algún cuento narrado de antemano; llamamos libre, porque no hay el esfuerzo mental de la recordación de palabras ni de mimica, el niño acomoda a su sabor, sus aptitudes y palabras según la interpretación hecha del cuento. Otras veces el juego consiste en imitar ocupaciones del hombre o escenas de la vida de los animales).

6º—*Juegos libres por el parque*—(Aquí es donde las calesitas, los columpios, las hamacas, las camas de césped, desempeñan su importante papel).

Si los programas y horarios muestran tal similitud, el análisis del material que se utiliza para la educación de los sentidos, objeto capital de los dos sistemas, da la completa convicción de que el material de la Dra. Montessori tiene su origen en el Froebeliano, en su mayor parte y se completa con elementos usados en Psicología Experimental.

La Dra. Montessori ha debido manifestar, sinceramente, la parte que ha tomado de Froebel, como lo hace con las obras de Itard, Séguin, Credaro y Pizzoli. La observación comparativa del material usado en ambos sistemas justificará esta afirmación, (Véase las láminas correspondientes al material para la educación de los sentidos).

Material Montessori

Comprende:

Elementos para la educación del sentido estereognóstico o de reconocimiento de formas en el espacio.

Compone este material:

a)—*Encajes sólidos* (figs. 1, 2 y 3) consistentes en cilindros que se ajustan en perforaciones de igual forma hechas en un trozo prismático. Hay tres series: la 1^a, contiene cilin-

dros del mismo diámetro y diferenciados en altura; la 2^a diferenciados en diámetro y de igual altura y la 3^a diferenciados en altura y diámetro.

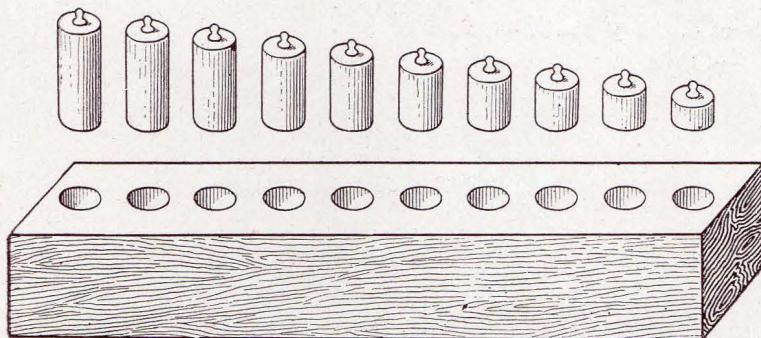


Fig. 1.—Cilindros de igual diámetro y diferente altura

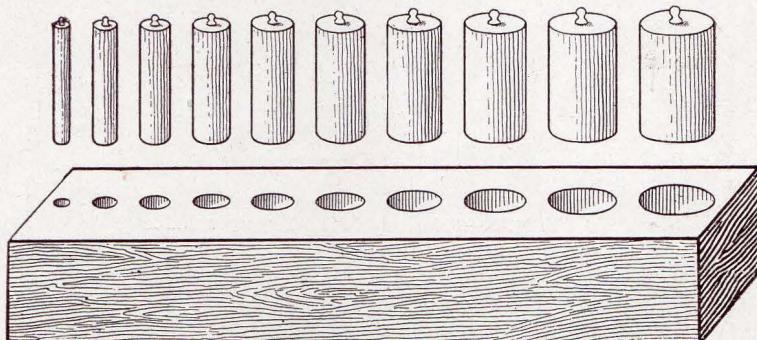


Fig. 2.—Cilindros de igual altura y diferente diámetro

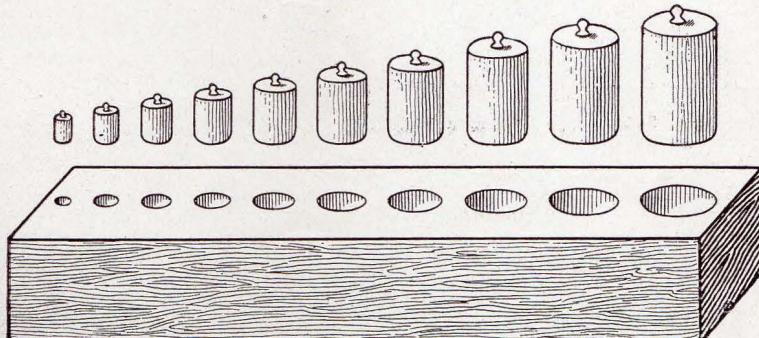


Fig. 3.—Cilindros diferenciados en altura y diámetro

b) Prismas en cuatro series (figs. 4, 5, 6 y 7).

- 4) De igual grueso y variable largo.
- 5) » » largo y ancho y variable altura.
- 6) » » » y variable ancho y alto.
- 7) Cubos diferenciados en todas las dimensiones.

c) Cubos y ladrillos de Froebel.

d) Objetos varios para palpar.

4 Series de Prismas

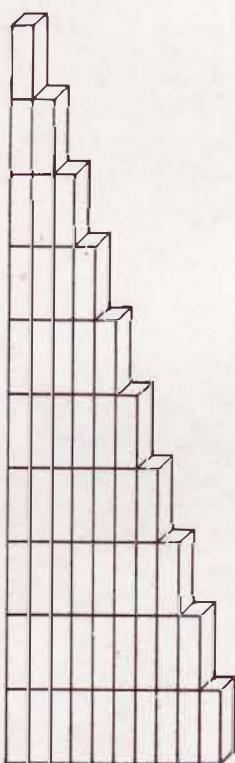


Fig. 4. — Prismas de igual grueso y variable largo,

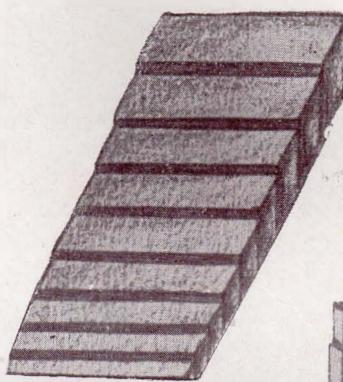


Fig. 6.—Prismas de igual largo y variable ancho y alto

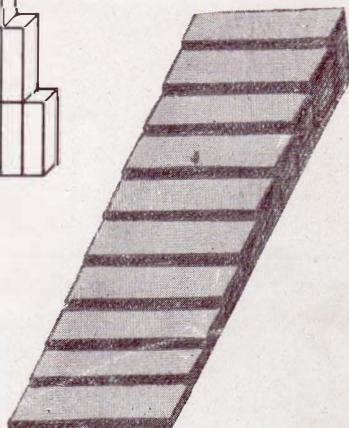


Fig. 5.—Prismas de igual largo y ancho y variable altura

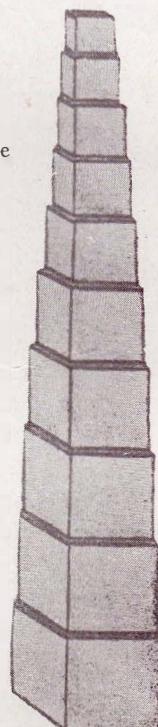


Fig. 7.—Cubos diferenciados en todas las dimensiones

Elementos para la educación del sentido bárico o de apreciación de peso. (fig. 8).

Tablitas de igual tamaño y de variedad de maderas, como: nogal, pino, etc.

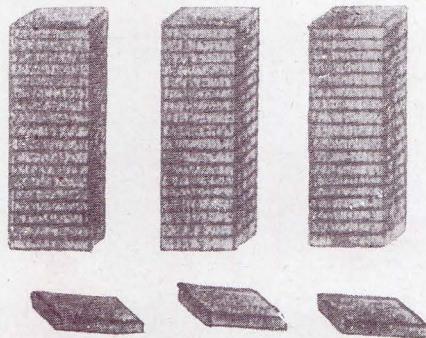


Fig. 8.—Tablitas de igual tamaño de nogal, pino y glicina.

Para la educación del tacto. (figs. 9 y 10).

- a)—Tirillas de papel de lija alternados con cartulina lisa y pegados sobre una tabla.
- b)—Una tabla igual conteniendo tirillas graduadas en aspereza.
- c)—Cajas conteniendo pedazos de tela de hilo, seda, lana, etc.

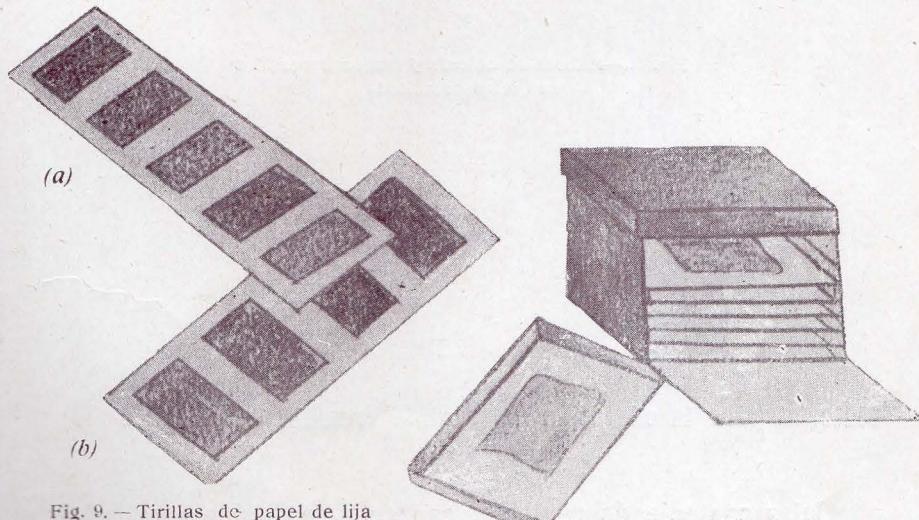


Fig. 9.—Tirillas de papel de lija pegadas en madera; (a) de igual aspereza; (b) graduadas en aspereza.

Fig. 10.—Telas de hilo, seda, lana, etc.

Elementos para la percepción visiva diferenciadora de colores
(fig. 11).

- a)—Pelotas de colores.
- b)—Telas de colores.
- c)—Muñecos vestidos de colores.



Fig. 11.—Pelotas de colores y muñecos vestidos con telas de colores

Material para la educación del sentido cromático (fig. 12).

Cajas conteniendo maderitas con seda, en doble escala de varios matices.

Material Montessori para la educación del sentido
cromático.

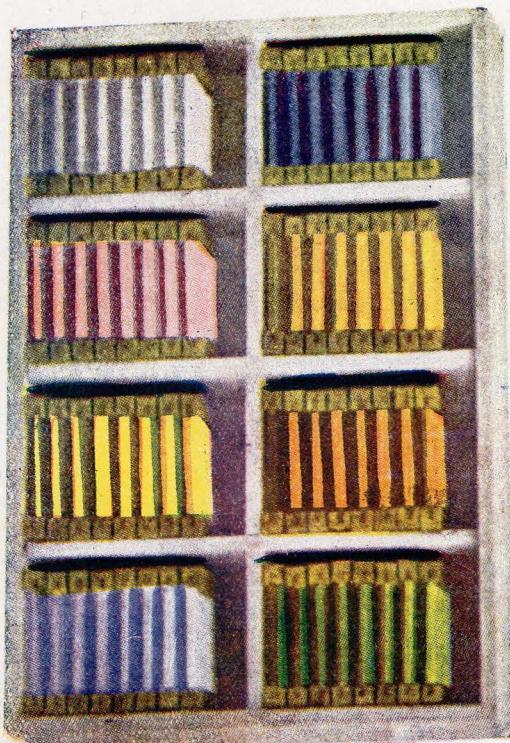


Fig. 12.

Caja conteniendo carretes con seda, en doble escala de varios matices

Elementos para la percepción visivo-tacto-muscular, diferenciadora de formas (figs. 13, 14, 15 y 16).

13)—*Encajes planos*, consistentes en tablitas cuadradas caladas en el centro, para ajustar la variedad de figuras que se ven en las láminas. Un botón colocado en el centro de cada figura permite colocar el encaje.

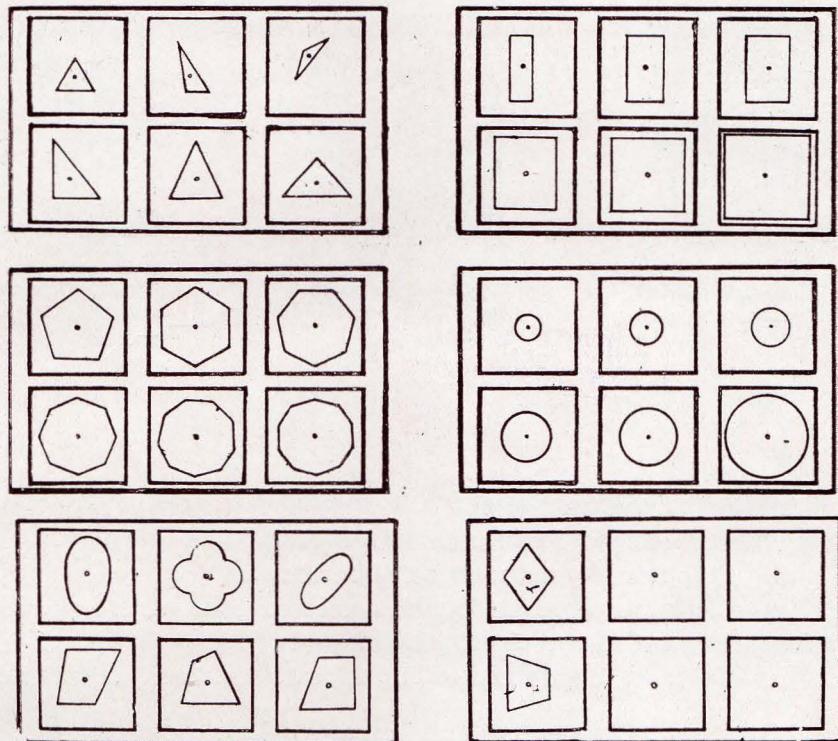


Fig. 13. — Encajes planos; toda la serie de figuras

- 14) — Una caja conteniendo la misma serie de figuras cortadas en papel y pegadas sobre cartulina.
- 15) — La misma serie pero recortada la parte central de la figura paralelamente al borde.
- 16) — La misma serie en dibujo.

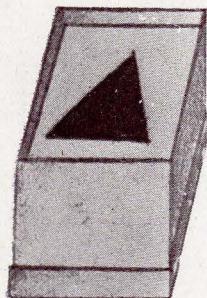


Fig. 14.—Caja con la misma serie, en papel.

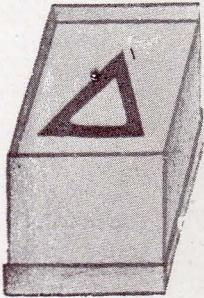


Fig. 15.—Caja con la misma serie, recortando el centro.

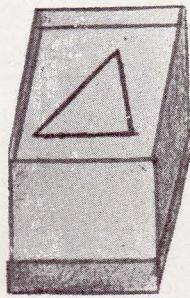


Fig. 16.—Caja con la misma serie en dibujo.

Elementos para educar el olfato.

- a) — Osmoscopio de Pizzoli.
- b) — Oler flores y substancias alimenticias.
- c) — Distinguir olores desagradables como leche agria o quemada.

Elementos para educar el sentido del gusto.

- a) — Tocar la lengua con substancias ácidas, amargas, saladas y dulces.

Elementos para la educación del sentido térmico (en preparación)

- a) — Recipientes de metal, con tapa, para colocar agua a distintas temperaturas.

Elementos para la educación del oído (figs. 17 y 18).

- 17) — Cajas conteniendo distintas substancias para diferenciar ruidos.

- 18) — Doble escala cromática de timbres para diferenciar y relacionar sonidos.

Música de instrumentos.

Escritura musical mediante fichas de encaje que se colocan en un pedazo de madera, calado al efecto, en que se marca el pentagrama.

Material Montessori para la educación del oído.

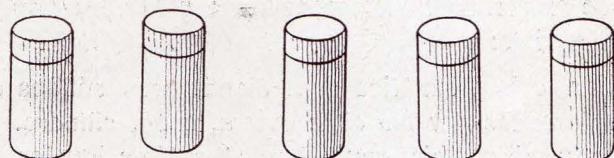


Fig. 17.—Cajas conteniendo diversas substancias para diferenciar ruidos

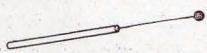
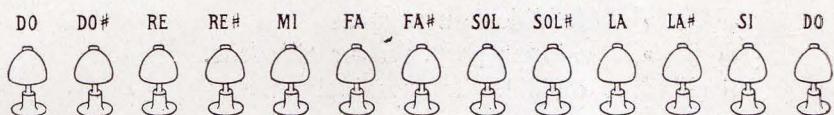
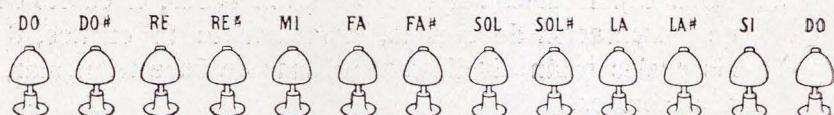


Fig. 18.—Doble escala cromática de timbres

La ordenación sistemática del material Montessori con relación a los sentidos que se ejercitan, no significa sistematización en la forma de ejercitálos; la libertad con que el niño elige el material apropiado a sus gustos, impide usarlo con sujeción a orden; de ahí que la comparación relacionada con las distintas actividades sensoriales, sirve únicamente para que se vea que hay para todos.

En el sistema froebeliano no encontramos material expresamente destinado a sentidos diferenciados en sus funciones por la ciencia moderna, pero siendo estas meras clasificaciones, hallamos, los mismos poderes adquiridos mediante sus elementos; lo que significa que lo que presintiera Froebel, con sus observaciones, la ciencia lo ha confirmado ahora. Así, si no distinguió un sentido bárico, estereognóstico, muscular, etc., presentó medios para que el niño se ejercitase en la distinción de formas en el espacio, del peso de los cuerpos, del límite de las superficies y demás sensaciones, como puede observarse en las figuras que representan este material, colocadas en el mismo orden sistemático que el Montessori, para facilitar la comparación.

Material Froebeliano

Material de construcción correspondiente a la educación del sentido estereognóstico. figs:

- 19)—Una caja prismática conteniendo tres sólidos de madera, agujereados por los ejes: esfera, cubo, cilindro.
- 20)—Una cajita cúbica conteniendo 8 cubitos iguales de madera.
- 21)—Una cajita igual a la anterior conteniendo 8 ladrillos o paralelepípedos.
- 22)—Una cajita cúbica mayor que las anteriores, el cuarto cubo en comparación de tamaño, conteniendo: 27 cubitos, 6 de los cuales están divididos en prismas de base triangular, en dos tamaños.
- 22)—Una caja igual a la anterior conteniendo:
12 cubitos enteros.
3 » divididos en prismas.
8 » calados para ajustar cilindros.
6 cilindros divididos longitudinalmente.
- 23)—Una caja igual a la anterior conteniendo:
18 ladrillos o prismas de base rectangular.
12 medios ladrillos cortados por la mediana más corta.
6 » » » longitudinalmente.

(Material de Construcción)

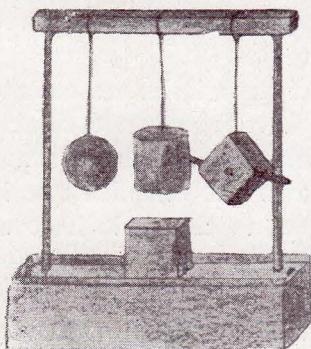


Fig. 19.—Cubo, cilindro y esfera.

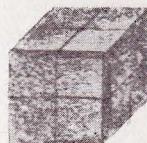


Fig. 20.—Cubo dividido en ocho cubitos.

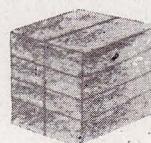


Fig. 21.—Cubo dividido en 8 ladrillos.

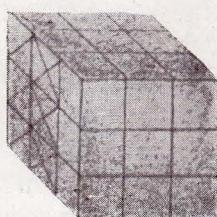


Fig. 22.
Cubos grandes divididos en cubitos, prismas de varias clases y cilindros.

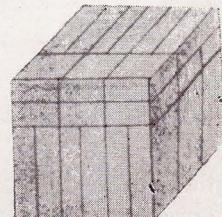
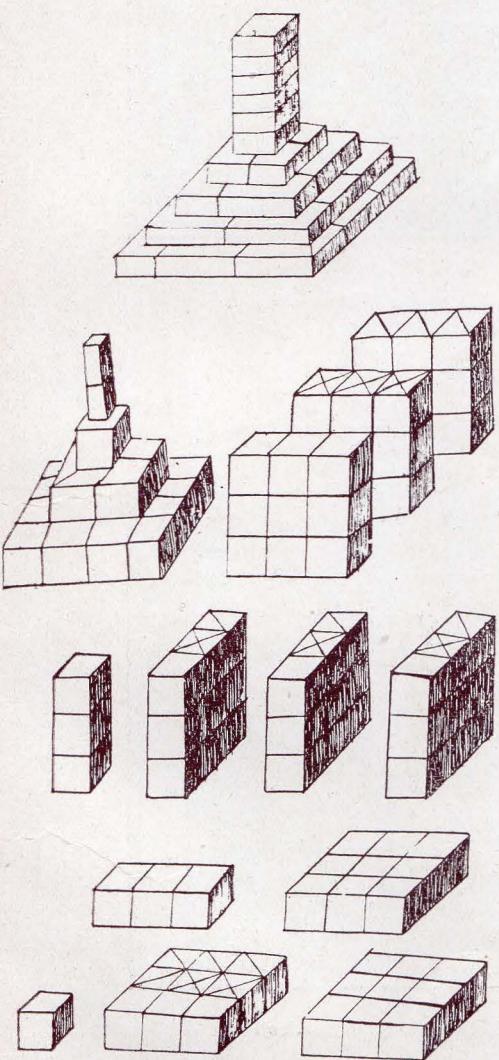


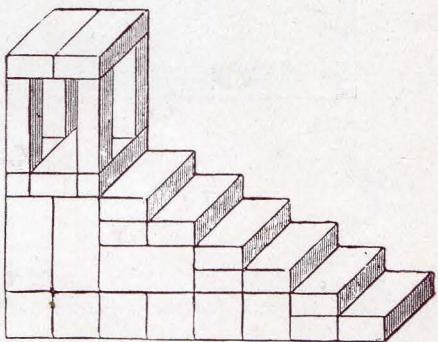
Fig. 23.

Este material, además de servir para la diferenciación visiva de formas, ya sea en la distinción de los cuerpos, ya en las agrupaciones para comparar proporciones, (fig. 24) se presta a una variedad tal de construcciones, que permite verdadera espontaneidad en el trabajo del niño, en iniciativas que jamás se agotan, por que construyendo y destruyendo para volver a construir, cada vez encuentra nuevas formas para su actividad sensorial (figs. 25 a y b).

(Material de construcción)



Construcciones



Figs. 25 (a)

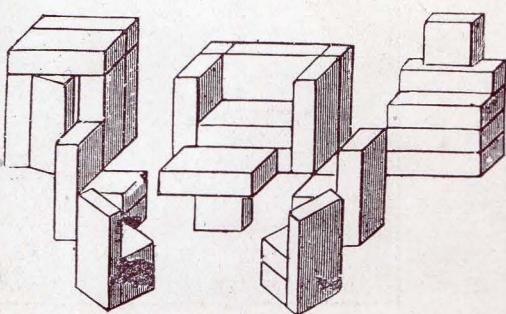


Fig. 25 (b).

Fig. 24. — Agrupaciones de cuerpos para comparar proporciones

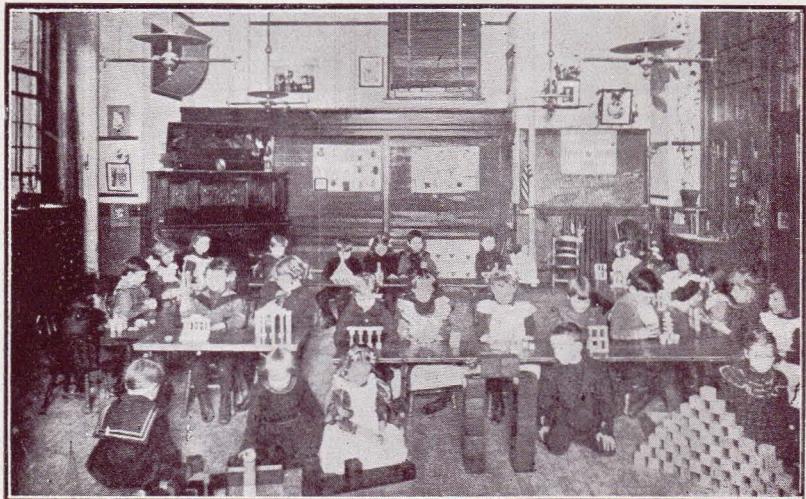
Material Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Construcciones: (Educación del sentido estereognóstico).

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Construcciones: (Educación del sentido estereognóstico).

Material Froebeliano para la distinción visiva de colores.

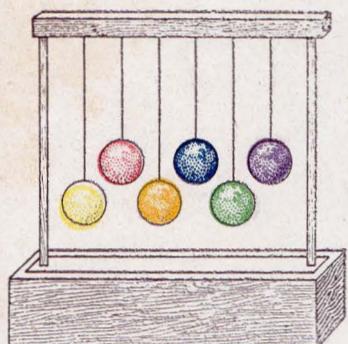


Fig. 25. — Pelotitas de goma forrada con lanas de colores.

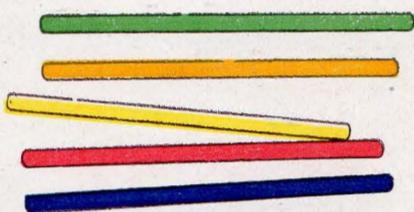


Fig. 26. — Listones de madera en colores.



Fig. 27. — Palitos de madera en colores y en 5 tamaños.

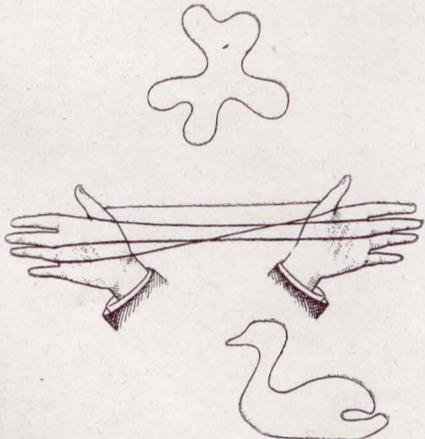


Fig. 28. — Hilos de colores para contorno de figuras o para formarlas con los dedos.



Fig. 29. — Semillas o esferitas de color para enhebrado.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Material Froebeliano para la educación del sentido cromático.



Papeles y sédas de colores para la variedad de trabajos manuales
ordenados en hileras Nº 1 - 2 y 3 según la armonía.



El sentido bárico se ejercita:

- a)—Con las pelotitas de goma de la caja del 1^{er} juguete froebeliano (fig. 26) comparadas con la esfera de madera del 2^o juguete. (liviano, pesado).
- b)—Con cubos del 3^o y ladrillos del 4^o (igual peso).
- c)—Con cubos o ladrillos del 3^o y 4^o y mitades del cubo o mitades de ladrillos (más o menos pesado) y con cualquiera de los cuerpos de madera ya descriptos en el sentido este-recognóstico.

El sentido táctil tiene gran campo de ejercitación en el sistema froebeliano: basta enumerar la serie de substancias que maneja el niño, empezando por las pelotitas forradas con lana, de superficie áspera y la lisa de la esfera de madera; después, fibras textiles, seda, papel, cartón, hojas naturales, semillas, piedras, arcilla, etc.

Elementos para la distinción visiva de los colores (figs. 26, 27, 28, 29 y 30). Casi todo el material froebeliano es coloreado, con los colores vivos del espectro solar: las pelotitas del primer Don o juguete; los cubos, cilindros y esferas del enhebrado; los cartones o maderas que hoy se usan en el 7^o juguete; los palitos, listones e hilos del 9^o, 10^o y 11^o y la mayor parte del material de ocupaciones donde encontramos variedad de *escalas cromáticas* para ejercitar este sentido. Hasta los procesos son idénticos en ambos sistemas:

1º Distinguir colores.

2º Ordenar colores; comprendiendo, el froebeliano, un paso más: el de la armonía de colores.

Elementos para la percepción visivo - tacto - muscular diferenciadora de formas. Componen este material: cuadrados, rectángulos, triángulos de varias clases, rombos, círculos, etc., de cartón forrados con papel de color o de madera; figuras que si bien no se ajustan dentro de otra, como los de la caja de Pizzoli o del Material Montessori, sirven para los mismos fines, diferenciándolas y comparándolas entre sí para formar mosaicos, figs. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

Material Froebeliano para la percepción visivo-tacto-muscular diferenciadora de formas.

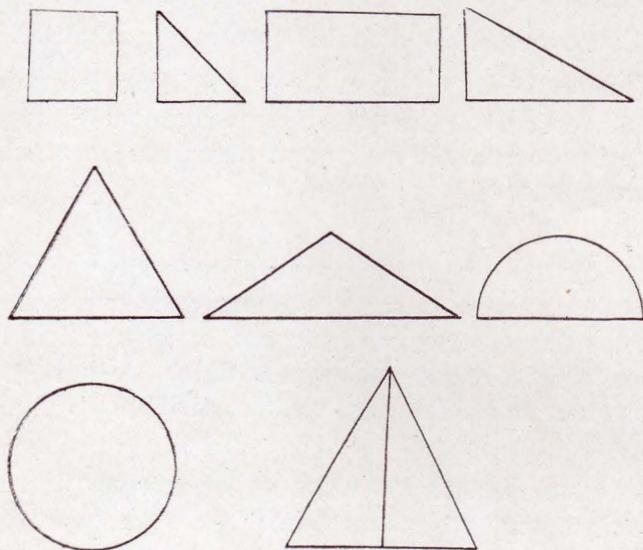


Fig. 31. — Figuras cortadas en cartón o madera.

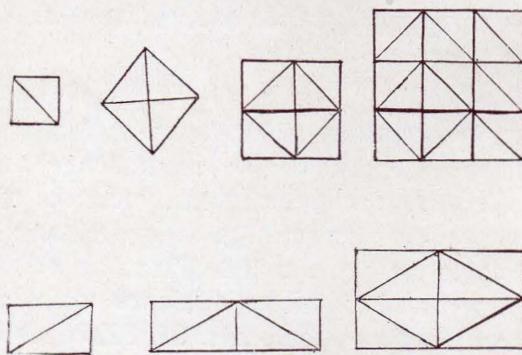


Fig. 32. — Otras figuras que resultan de combinaciones y que permiten comparar formas y tamaños.

Material Froebeliano para la percepción visivo-tacto-muscular diferenciadora de formas.

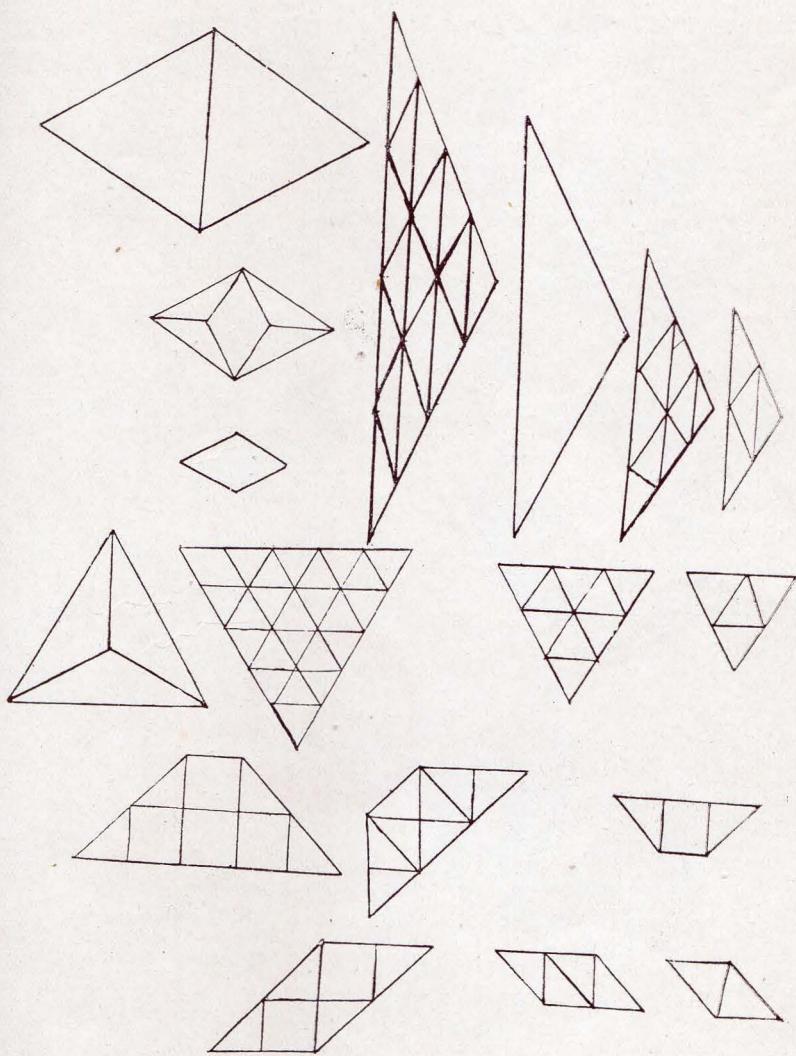


Fig. 55. — Variedad de combinaciones con las figuras de este material.

Material Froebeliano para la percepción visivo-tacto-muscular diferenciadora de formas.

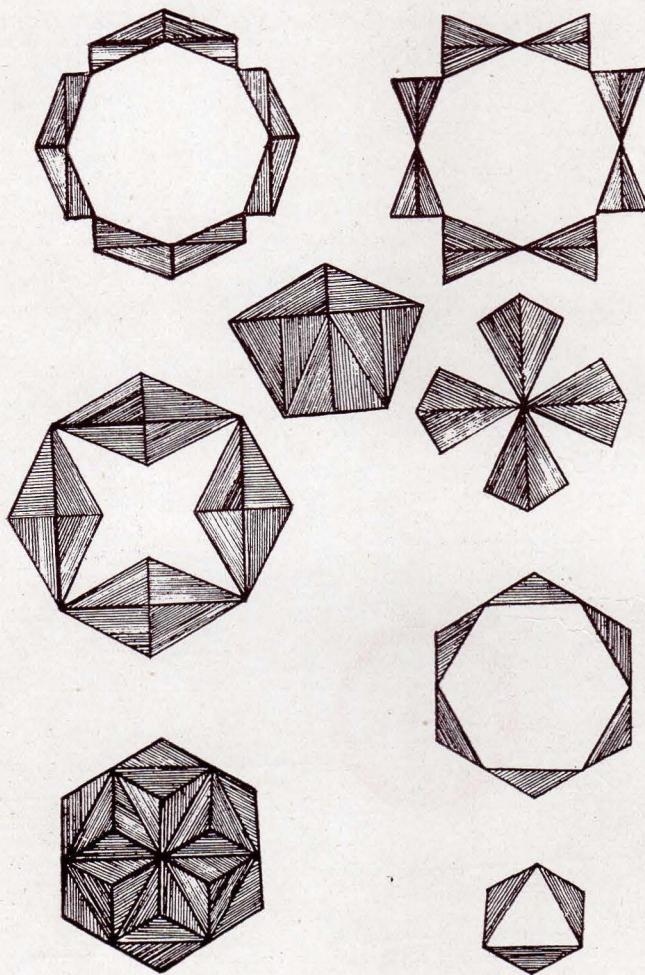
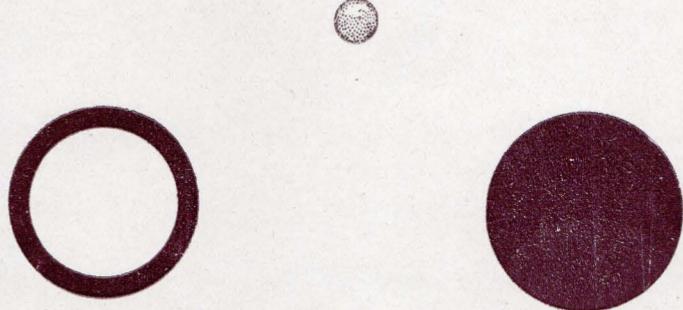


Fig. 34. — Otras combinaciones llenas y de contornos.

Material Froebeliano para la percepción visivo-tacto muscular diferenciadora de formas y que sirve a la vez para distinción de colores.



Figs. 35 — Figuras recortadas en papel, completas y de contorno.

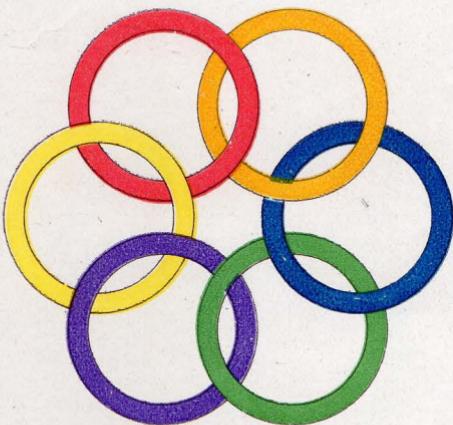
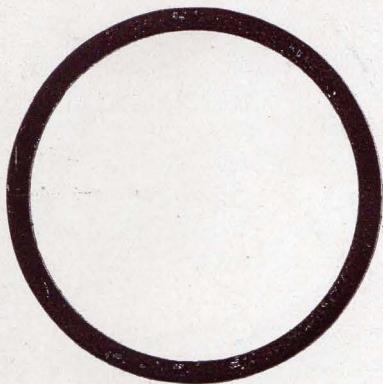
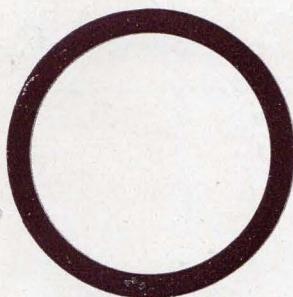


Fig. 36. — Combinación de figuras No. 35

Material Froebeliano para la percepción comparativa de formas.



Figs. 37. — Comparación de las figuras No. 35.

El sentido del oído. Es este uno de los sentidos que mejor se ejercita en los Kindergarten; al juego de los sentidos llamado "Adivinar", que se presta a ejercitar el olfato, la vista, el tacto, y también el oído en la distinción de ruidos ó de la voz de los otros niños, se agregan ejercicios de sonido con los juguetes de madera, de goma y de metal, el manejo de instrumentos de juguete de la orquesta infantil, la danza, las marchas rítmicas e imitativas de la música y gran número de canciones apropiadas a voces infantiles, que han sido motivo de particular estudio por parte de los músicos que las arreglaron.

Queda únicamente el sentido del gusto, para el cual no hay elemento en ninguno de los dos sistemas, pero se presta más el Montessori, aprovechando el almuerzo que realiza el niño en la "Case dei Bambini".

Para no cansar la atención del distinguido auditorio que me escucha, termino hoy, para proseguir en otra conferencia, no sin antes expresar mi agradecimiento a quienes se han dignado escucharme.

SEÑORAS, SEÑORES:

Un distinguido crítico, comentando mi conferencia anterior, encontró dura la frase con que expresara el anhelo de que se hiciera justicia a la obra de Froebel, *dando*, así, *al César lo que es del César* al decir que la Dra. Montessori ha debido manifestar con sinceridad, como lo hace con las obras de Itard y Séguin, que su sistema está fundado también en el de Froebel, ya que en su parte educativa debe más a éste que a aquellos.

Es verdad que se puede llegar a iguales conclusiones observando análogos fenómenos, pero los 75 años que han transcurrido desde la fundación del sistema Froebeliano, no da derecho para suponer que haya pasado desconocido para quien se interesaba tan vivamente por encontrar los medios más apropiados para la educación de la niñez.

Lejos de mí la idea de menguar, por esto, la importancia que el sistema Montessori tenga, pues todo esfuerzo realizado con el propósito de mejorar la educación, merece siempre respeto.

La manifestación vino en protesta de la afirmación que hace de que no existía ninguna tentativa para educar metódicamente los sentidos, cuando ello constituye uno de los propósitos fundamentales del sistema froebeliano y de la escuela primaria en los grados infantiles. Aunque no puede referirse a nuestras escuelas, es bueno recordar que, desde la fundación de las Normales, en nuestro país se han multiplicado medios y formas de sistematizar la enseñanza intuitiva, con la finalidad de educar los sentidos; y para señalar solamente los que han culminado en esta tarea, citaremos a los profesores: Ernesto Bavio, en su acción de Regente de la Escuela Normal de Paraná y en el de Inspector técnico de las escuelas de esta Capital, con el grupo de profesionales que le acompañaron en la tarea de confeccionar los programas que rigen en la actualidad; a la Doctora Ernestina López de Nelson en sus libros y conferencias; a Guillermo Navarro en la formación del Museo Escolar que lleva su nombre, hoy centuplicado en formas en las escuelas primarias; y, por último, a Victor Mercante cuya orientación netamente definida, siguen hoy la mayoría de nuestras escuelas primarias y normales. Pero hay más: en la investigación de los principios que rigen la ordenación del material Montessori para la educación de los sentidos, nos hemos encontrado, a veces, sin el fundamento científico que regle esta

ordenación; así por ejemplo: por qué ha coloreado de marrón, rosa y amarillo los sólidos que le sirven para la diferenciación visiva de formas? Por qué armoniza el rojo con el azul en las varillas destinadas al mismo objeto? Y para continuar refiriéndonos siempre al color; por qué elige cualquier tono en el ejercicio de distinción de colores?

Para todas estas preguntas no encontramos contestación en su libro. En nuestro país se han hecho ya numerosos trabajos de investigación científica cuyas consecuencias puede utilizar la escuela primaria en algún grado, explicando el *por qué* de sus prácticas. La sección pedagógica de La Plata, ha dado esta alta nota de cultura. Hemos tenido a la vista uno de esos trabajos, el de la Señorita Josefina Gazzaniga, (hoy maestra de la escuela que dirijo) cuyas interesantes conclusiones muestran su importancia. Estudiando la afectividad por los colores en más de 800 sujetos de 2 a 50 años, con distinta cultura, ha llegado a constatar que el color *violeta* es el que tiene mayores preferencias; que le siguen por orden, el *rojo, azul, rosa, verde, celeste, marrón, plomo, blanco amarillo y negro*. Que el elemento femenino prefiere los tonos suaves, como acusando mayor cultura artística, quizás por que siempre ha procurado agradar; que en la primera edad se prefieren los colores vivos, saturados, superando la preferencia por el rojo a la edad de 5 años; que desde esta edad se muestra ya una elección inteligente de colores manifestándose plenamente á los 6 años; y así prosigue en una serie de observaciones anotadas en estadísticas prolijas y completas, arregladas por edad, por sexo, por cultura.

En estas estadísticas vemos que el marrón, el amarillo y el blanco, no agradan, y mucho menos a los niños, así como que los colores vivos son de más fácil distinción; lo que nos hace pensar que falta, en parte, la base científica en la selección hecha por la Dra. Montessori para colorear los objetos del material que emplea. Otro tanto ocurre con los elementos para la distinción visiva de formas; no comprendemos qué razón científica haya tenido para la ordenación de las figuras en los encajes planos, las que siguen este orden; rombo, trapecio, cuadrado, rectángulo, círculos de distinto diámetro, triángulos, polígonos, (del pentágono al decágono) y otras figuras como elipse, óvalo, trapezoide, etc.; las que pueden ser dadas indistintamente o cuando más, 3 al comenzar que deben ser: círculo, cuadrado, y triángulo equilátero.

En el sistema de Froebel, encontramos, a nuestro juicio, una ordenación mucho más lógica; si se trata de colores, toma en primer término, los espectrales como más vivos. Cuando el niño ha podido distinguirlos mediante una serie de juegos, se los presenta reunidos

dos á dos, en razón de su armonía, buscando la educación estética; así, en la variedad de elementos coloreados, convida a los niños a reunir, siempre, el verde con el rojo, el azul con el naranja, el amarillo con el violeta. Cuando ha estado familiarizado con estos elementos, llega el momento de presentar tintes y sombras de los mismos colores, cuidando siempre la armonía en las combinaciones. Otro tanto pasa en las formas; el primer cuerpo que se pone en manos del niño, por su simplicidad, es la esfera, para pasar luego a sólidos más complicados; cuando en los juegos y construcciones se ha familiarizado con ellos, descubre en estos, caras planas cuya forma se les presenta en otro juguete, siguiendo la ordenación indicada por los sólidos en los cuales las ha observado: cuadrado como cara del cubo, polígonos como caras de los prismas, círculo como base del cilindro; y así, en sucesión hasta llegar al contorno de figuras por la representación de sus lados o sea a la línea representada con palitos, argollas, etc.

Indudablemente habrá en todo esto, algo que objetar, cuando la ciencia haya llegado a investigaciones más completas, pero no podemos desconocer el mérito de este sistema implantado con más de medio siglo de anterioridad, comparado con el que debe venir munido de base científica más cierta para supeditar a aquél.

El material froebeliano, en general, es más variado y rico en elementos: el Montessori más simple; uno y otro pueden servir para los mismos fines. El desideratum no debe estar basado en el material sino en la forma de usarlo, como veremos luego.

En la sección Montessori que funciona como ensayo en esta escuela, hemos podido notar que la mayoría de los niños prefieren las letras y los números a los elementos de educación de los sentidos cuya dificultad han salvado en poco tiempo perdiendo el interés que al principio les despertara. ¿Será porque nuestros niños son más precoz? Quizás la Doctora Montessori haya buscado nuevas rutas, para iguales fines, por el desprecio con que por muchos se mira el sistema froebeliano en el desconocimiento de sus propósitos. El hecho de que el sistema Montessori esté destinado a los niños de inferior cultura, como son los reclutados en Asilos, carácter que tiene la "Case dei Bambini", puede ser también motivo para haber buscado mayor simplicidad. A ellos les es indispensable algún medio educativo. Hemos tenido ocasión de visitar algunos de los asilos existentes en esta Capital, fundados precisamente con el propósito de recoger a los niños mientras la madre obrera se entrega a su trabajo, y en ellos solo falta dotarlos de cualquiera de estos elementos para la actividad infantil, por que los cuidados maternales se suplen cumplidamente atendiendo a la salud y a la alimentación; todo

gratuitamente, sin que se presente el doloroso espectáculo que pinta la Doctora Flairoto en una de sus cartas: "En la case dei Bambini, el niño que no paga no puede tomar su sopa".

II

Hasta ahora nos hemos ocupado de medios materiales, que, como lo hemos dicho, no superan ni difieren mayormente de los empleados en los Kindergarten y en nuestras escuelas; no es por tanto la fase material la que constituye fundamental reforma. Los epítetos con que la Doctora Montessori caracteriza la escuela actual, llamándola odiosa, rutinaria, antigua y casi podríamos leer criminal, por cuanto atribuye a ella poderes de exterminio para la humanidad mayores que el de las fieras con que tuvo que luchar el hombre primitivo, muestran que no está en los medios empleados sino en la forma de usarlos, la importancia capital de su obra; y aquí viene nuevamente a fundamentarla con la anhelada reforma social. *"Hasta ahora, nos dice, vivimos en el servilismo más odioso; mientras el hombre se haga servir por el hombre, será servil por que se declare impotente para bastarse a sí mismo"*. Manifiesta que pensamos que somos algo, porque mandamos, sin ver que dependemos de todos los que nos sirven; y de estas o análogas ideas, deduce que debe educarse al niño para la libertad, considerando que solo es libre el que es independiente.

Volvemos a diferir en conceptos. La sociedad establece precisamente estas mutuas dependencias. Todos los grandes hombres, los benefactores de la humanidad, aquellos de cuya potencialidad de carácter no es posible dudar y a quienes debemos los beneficios de la libertad, necesitaron del sastre, del zapatero, del albañil, del mueblero, etc., sin que jamás se nos haya ocurrido atribuirles servilismo, por que fueron servidos. La independencia no la da una multiplicidad de poderes materiales, omnipotencia que al hombre no le es dado alcanzar y que está en pugna con las inclinaciones naturales de cada individuo, por las cuales el educador tanto respeto debe tener cuando ha llegado el momento de encauzarlas. La da el poder del espíritu para reglar la propia conducta de acuerdo con la ruta que le indica el deber; el hombre que tiene este espíritu, sabrá vencer todos los medios materiales que le sean necesarios para seguir esta ruta; la da la cultura general que capacita para vencer esas dificultades, no la obligada práctica de todos los trabajos.

Pero dejemos las teorías para pasar a los hechos, por medio de los cuales se busca asegurar los beneficios de la independencia según el sistema Montessori; ésta la da la *disciplina de la libertad* consistente en presentar al niño materiales de trabajo como excitantes dejándolo en libertad de elegir el que más responda a sus gustos para efectuar su auto-educación. El papel del educador queda, así, reducido a formar el ambiente y a preparar los excitantes; es el del sabio cuyo mayor interés está en el fenómeno, según tal concepto, el que difiere diametralmente del que hasta ahora hemos seguido en la educación. Si en esto está la reforma, una serie de dudas se presentan a nuestro espíritu: tiene el niño el poder de seleccionar lo que más convenga a sus intereses educativos? Y si lo tiene: no elegirá siempre lo que responda mejor a sus inclinaciones, quedando, así, destruida la teoría de la educación integral preconizada por todos los educadores? Si hemos de seguir la predisposición de cada uno, conviene que la ruta se marque definida y absoluta desde el comienzo? Dará esto el poder de independencia que el mismo sistema busca en omnipotencia de poderes? Y ante tales dudas, acudimos a la ciencia y a la experiencia; ellas nos dicen que los genios, (como los artistas, por ejemplo) que muestran sus disposiciones casi innatas, son generalmente incapaces de realizar cualquier otro trabajo ajeno a su especialidad. Son reyes en su arte, pero *serviles* según el concepto de la Doctora Montessori.

También la ciencia nos muestra la dependencia que existe entre el desarrollo armónico de las actividades y poderes individuales; y que cuanto mayor es el equilibrio existente, mayor es la normalidad en todos los actos humanos,

Veamos, ahora, los elementos que constituyen el ambiente en la disciplina de la libertad; lo forman: el maestro, el mobiliario y el material. He aquí la síntesis en que la Doctora Montessori comprende al maestro que ha de llenar esta misión: "*Procuremos, dice, fundir en una sola alma el espíritu de áspero sacrificio del hombre de ciencia y el espíritu místico impregnado de amor por la humanidad y de éxtasis divino y ese será el espíritu del maestro.*

En lo que toca al material, hemos descripto ya el usado para ejercitarse los sentidos; luego hablaremos del empleado para otros fines. En cuanto al mobiliario, lo constituyen mesas y sillas, que es el que ha usado el Kindergarten desde su fundación; y además pequeños armarios accesibles al niño para sacar y guardar el material que convenga a sus gustos. Como se ve, la reforma está fundamentalmente en el concepto de lo que debe ser el maestro; y aunque según las discípulas, la Doctora Montessori habla de profesionales, si hemos de tomar el que expresa en la Pedagogía Científica, es de tal natu-

raleza, que con una frase y de una plumada habría destruido todo cuanto hasta ahora ha constituido el trabajo de formar educadores. De aceptarlo debieramos comenzar por cerrar las escuelas normales que los preparan, para abrir gabinetes de Psicología Experimental y de ciencias superiores, donde los nuevos maestros puedan beber el poder de áspero sacrificio del sabio para quien la observación del fenómeno es lo fundamental; “*lo demás, la orientación, los métodos, los aprenderá del mismo niño*” afirma.

No sin razón muestra la autora de la Pedagogía Científica tan profundo desprecio por la escuela actual y por su acción.

“*Nuestras odiosas escuelas*, nos dice, *sofocan todas las manifestaciones espontáneas de la personalidad del niño; allí son tratados como seres muertos clavados en sus puestos respectivos sobre un banco de tortura, lo mismo que se clavan alineadas las mariposas disecadas en una colección.*” “*El principio de la esclavitud es el que inspira la Pedagogía y reina en todas las escuelas; la misión del maestro actual, es verter mecánicamente en la inteligencia del niño, programas elaborados en los ministerios e impuestos, por las leyes*”.

SEÑORES:

Ya comprenderéis, por lo dicho, el por qué de la tarea que nos hemos impuesto; se tacha a nuestro gremio de indiferente para todo cuanto atañe a sus propios intereses.

El maestro actual está amenazado; este humilde gusanillo que teje con mengua de su propio ser, la finísima hebra en cuyo tejido ha de envolverse hasta el soberano y el magnate, ha sido descubierto en su tarea; y vista tan magna obra, para tan pequeño ser, se le enrostra sindicándole hasta como *plaga social* para arrebatarle su obra, que por lo delicada, debe estar en las manos principescas de los soberanos de la ciencia.

Es esto lo que esbosa la Doctora Montessori y afirma hoy ampliamente Unamuno en su artículo titulado: “*La plaga del normalismo*”. No sin razón, alarmados acudimos a examinar todo el bagaje de que venía armada la reforma, nuevo faro de luz, según algunos, que debía mostrar rutas nunca vistas en la educación.

Este examen ha vuelto la tranquilidad a nuestro espíritu, por que no hemos encontrado en los fundamentos, sino manifestaciones teóricas de doctrinas que hoy pugnan por avanzar. En la práctica, en

el terreno de los hechos, el maestro vuelve a su puesto como se ha observado en la aplicación de los elementos ya estudiados.

El maestro también da lecciones por este método; no es el observador completamente pasivo; enseña, individualmente, es cierto, la mayoría de las veces, pero sus lecciones tienen las mismas características indicadas por nuestra despreciada Pedagogía: deben ser *simples, concisas y objetivas*; además, ante las verdades de la experiencia, la Doctora Montessori ha tenido que marcar límite a la libertad diciendo que debe llegar hasta el del interés colectivo y que, por tanto, debe impedírsela al niño todo aquello que pueda perjudicar a los demás, o ser un acto indecoroso o grosero. Emplea procedimientos análogos a los de nuestras prácticas hasta en la llamada disciplina de la libertad. El ensayo del profesor Vergara, por ejemplo, que alcanza al ciclo primario, ha podido despertar tanto o mayor interés que el Montessori que apenas alcanza a la edad preescolar cuando se busca educar únicamente y no instruir educando, como en la escuela.

Si como se ha dicho, la reforma no ofrece mayores diferencias en la práctica, la doctrina que sustenta puede tener grandes alcances: cuando Tolstoy la diseñara con caracteres típicos en la “Yasnaia Poliana”, sonreímos ante la graciosa descripción del maestro que pregunta a los niños; “¿Porqué os vais sin terminar las clases?” “Los niños han dicho a casa”, contestan. O en aquella otra en que describe la disputa del mejor asiento, para imponer luego al maestro, ya acomodados en los bancos, en las ventanas o en la tarima, qué materia desean que les enseñe en ese día. Pero hoy, ante la forma en que van realizándose sus profecías de guerra, sentimos algo como la impresión, quizás supersticiosa, de un mal que nos amenaza.

La libertad avanza, se nos dice, y la que vemos avanzar no es la misma que hemos aprendido a amar y respetar, aquella que hermosa y radiante sentó plaza en nuestros dominios para cobijar amosamente a todos los hombres del globo que deseen habitar el suelo argentino; ésta, es extraña figura que no tiene la dulzura del amor sino gesto soberbio, amenazante. La vemos a distancia, es cierto, lo que quizás modifica la visión; dícese portadora de una doctrina, la humanista, que le da algo de simpatía por que la traducimos en pacifista, en esta época en que vemos a la Europa bañada en sangre. La escuela debe sustentarla, afirman; la escuela que de *memorista* pasó a *intelectualista*, pero que exige hoy nueva evolución, ante el fracaso de la ciencia que ha servido para sembrar el dolor y el exterminio. Pero viene la duda, por que la vemos encar-

nada en el mismo anhelo que ha encendido la guerra actual: la ambición del dominio de grandeza material.

Por eso llamamos a meditar, preguntándonos: ¿A dónde vamos?

III

Señalada la doctrina, alma de la reforma Montessori, quedan únicamente algunas prácticas no examinadas hasta el momento, que pasamos a analizar.

Ejercicios de la vida práctica

Con el nombre de ejercicios de vida práctica, los niños de la "Case dei Bambini" deben realizar una serie de trabajos domésticos, ya como ayuda o como medio de atender a sus propias necesidades; tales como: vestirse, lavarse, tender la mesa, servir la comida, arreglar la clase, quitar el polvo, barrer, etc. Descartando los que constituyen un peligro, como barrer la clase y quitar el polvo, son ejercicios practicables y practicados en los asilos.

El material usado para capacitarlos en algunos de estos ejercicios, lo constituyen los bastidores con telas para abrochar, abotonar, hacer nudos. Es de fácil aplicación y su uso podría extenderse a todos los hogares como medio de ocupar la actividad del niño.

Conversación—Este asunto entra en los horarios de que hablamos en la conferencia anterior, pero, según afirmaciones de una distinguida discípula de la Dra. Montessori, Leonor Serrano, no se lleva a la práctica. El sistema Montessori, condena el verbosismo y con él, los cuentos, los recitados, las narraciones y cualquier otra forma de lenguaje un poco más amplio que el de frases como las siguientes: "éste es el rombo", "dame el rombo", "cuál es el rombo?" y a estas fórmulas casi fijas, reduce el uso que el maestro debe hacer del lenguaje. El niño puede hablar, como que tiene libertad, pero como aprende por imitación, hablará poco o nada, y, a la larga, habremos llegado al anhelado deseo evolutivo de *matar el verbosismo*, y, con él, todos los goces espirituales que llegan a nosotros por medio de la palabra.

El hombre hablará poco, secamente, sentenciosamente, pero faltará el alma de la palabra, el sentimiento, que ha dado proporciones gigantescas a este precioso *don*, con el cual culminamos en la escala de los seres.

El Kindergarten prosigue con los *cuentos, conversaciones, narraciones*

Material Froebeliano

EL TEATRO INFANTIL

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



(a) Dramatización de un cuento.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



(b) Dramatización de un cuento.

ciones, (figs. a y b) recitados, desde el momento que la única razón para condenarlos, es el combatir el *charlatanismo*. Todo depende de la forma en que el lenguaje se use. Si es ésta la edad de las *percepciones*, hemos de usar de la palabra, como de la música: ha de ser *sencilla, suave, melódica*; es decir, ha de tener esa belleza y precisión con que debemos impresionar al niño, para formar el ser capaz de gozar de la vida, no por sus encantos materiales únicamente, sino por los muy superiores del espíritu y sin los cuales no sería digna de ser vivida.

Se critican los cuentos como fantasías que no presentan la verdad; las formas imaginativas de la fábula, se dice, son otros tantos errores que se inculcan al niño.

Observemos: El niño que montado en un bastón recorre la casa asegurando que vá en un caballo, jamás confunde la *ficción* con la *realidad*. Es un goce espiritual en que da vida a seres sin movimiento, por que solo en lo que tiene vida y movimiento, encuentra placer; del mismo modo, cuando juega al lobo, a las ovejitas, a las visitas, etc., necesidad fuera creer que se supone transformado en lobo, en ovejita, o en una persona mayor. Por otra parte, la Psicología ha comprobado ser lógicas estas formas de ejercitación del lenguaje, por que responden al desarrollo psico-físico del niño; todo lo cual, nos hace creer que el Kindergarten no va descarriado en estos ejercicios.

Educación física. — Con los *ejercicios físicos* sucede lo que con el *lenguaje*. La serie de aparatos que el sistema Montessori indica como auxiliares para realizar esta educación, no se usan en la "Case dei Bambini", a excepción de la barra; queda la educación física comprendida dentro de la disciplina de la libertad, puesto que el niño puede levantarse, cambiar de lugar, etc., lo que ha hecho pensar a la Dra. Montessori, según afirman sus discípulas, que no era necesario aplicar el material ideado.

La gimnástica Montessori se vale de los siguientes aparatos:

- a) — El péndulo (fig. 37).
- b) — La barra (fig. 38).
- c) — Hamacas (fig. 39).
- d) — Escalerillas de piola (fig. 40).
- e) — Escalera redonda (fig. 41).

Material Montessori para ejercicios físicos.

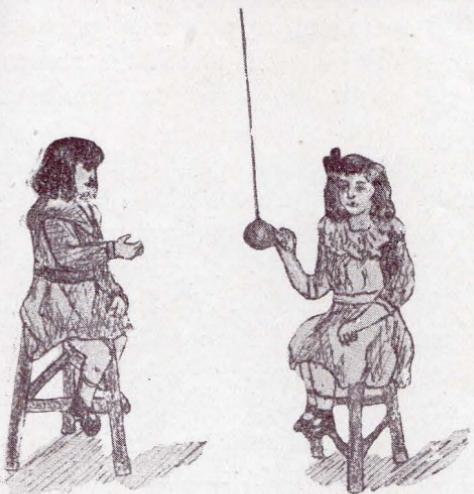


Fig. 37 — El péndulo.



Fig. 39 — La hamaca

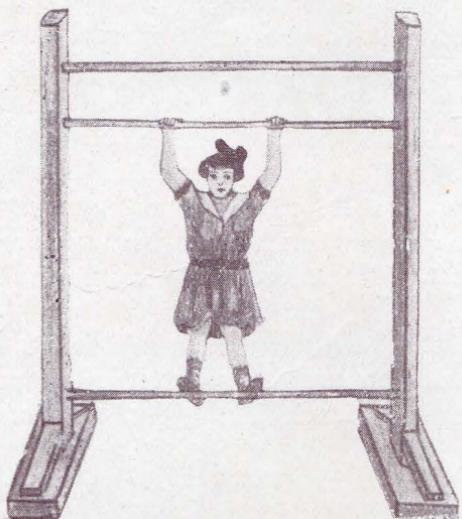


Fig. 38 — La barra.



Fig. 40 — Escaleras de piola.

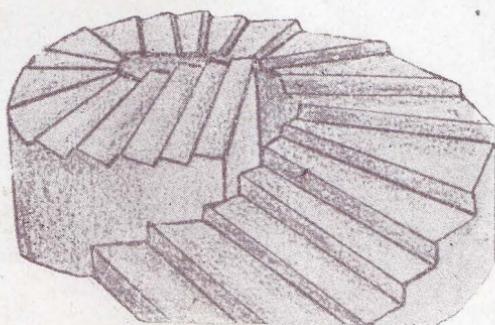


Fig. 41 — Escalera redonda.

La mayor parte de estos aparatos, responden al propósito de fortalecer los miembros y ayudar a sostener el tronco, cuyo peso, en el niño, es muy superior, en proporción, al del hombre. Su característica de tipo *braquicele* es, por tanto, lo que fundamenta la gimnástica con aparatos auxiliares.

Como la Dra. Montessori hace severa crítica de la gimnasia colectiva de la escuela, manifestando que sofoca los movimientos espontáneos e impone otros, sin que se sepa con qué criterio fisiológico los hacen, corresponde recordar el grado de adelanto a que hemos llegado en nuestro país, en materia de educación física, gracias a un eminente educacionista argentino, el Dr. Romero Brest, honra del magisterio al que ha dedicado sus mayores actividades. No es necesario analizar sus métodos bien conocidos; bástenos señalar su obra como un triunfo educacional, por cuanto no solo está generalizada en nuestro país, sino que ha interesado vivamente a muchos otros por sus fundamentos científicos.

En cuanto a la espontaneidad que el sistema Montessori busca en todo ejercicio, la encontramos plenamente en el Kindergarten; en los juegos con arena, piedras y ramas, cuidado de plantas y animales, columpios, hamacas, sube y baja, escaleras de cuerda, juegos al barrilete, a los aros, a los caballos, imitación de ocupaciones del hombre y de las costumbres de algunos animales, como en los juegos a las abejas, la carrera del caballo, a los ratoncitos, etc.; empieza un poco de sistematización en las marchas rítmicas, juegos educativos, cuyo tipo ha tomado la escuela primaria en las "rondas".

La actividad infantil ejercitada así ampliamente, puede verse en las láminas (figs. 42 a 58), tomadas en su mayor parte del antiguo Kindergarten modelo dirigido por la educacionista argentina Señorita Custodia Zuloaga.

Sistema Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 42. — Construcciones en la arena: «Lo que vimos en el zoológico.»



Fig. 45. — Descanso. «Después del trabajo.»

Sistema Froebeliano

Kindergarten de mendoza (República Argentina)



Fig. 44 — Jugando a los barriletes.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 45 — Trabajos con piedra: Construyendo una montaña.

Sistema Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 46 — Jugando a los arcos y a los caballitos.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)

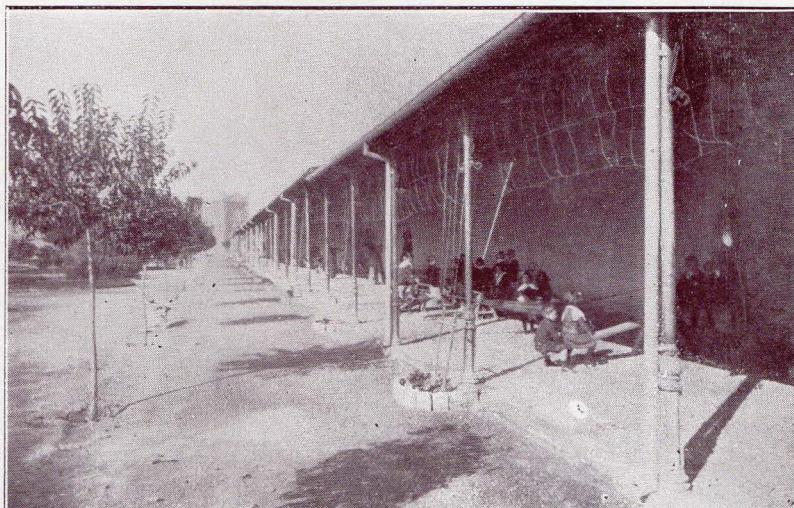


Fig. 47 — En la galería de ejercicios físicos:
Jugando en las escaleras de piolas, hamacas y sube y baje.

Sistema Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 48 — Cuidado de plantas.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)

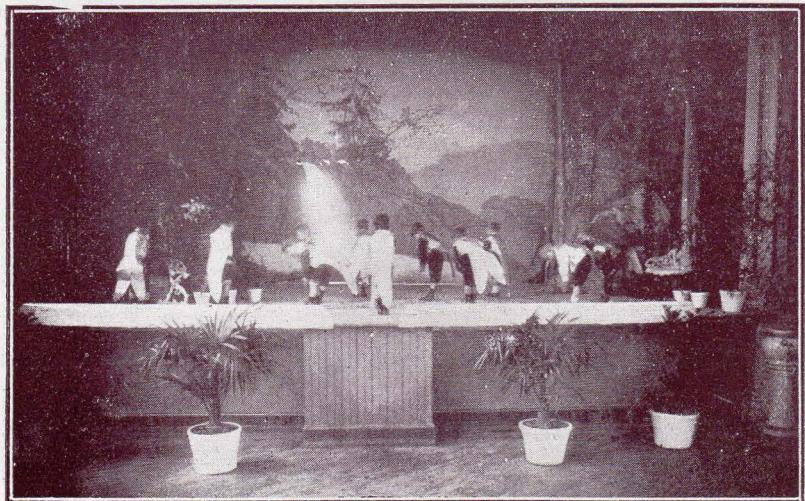


Fig. 49 — En el juego de los peces

Sistema Frobeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)

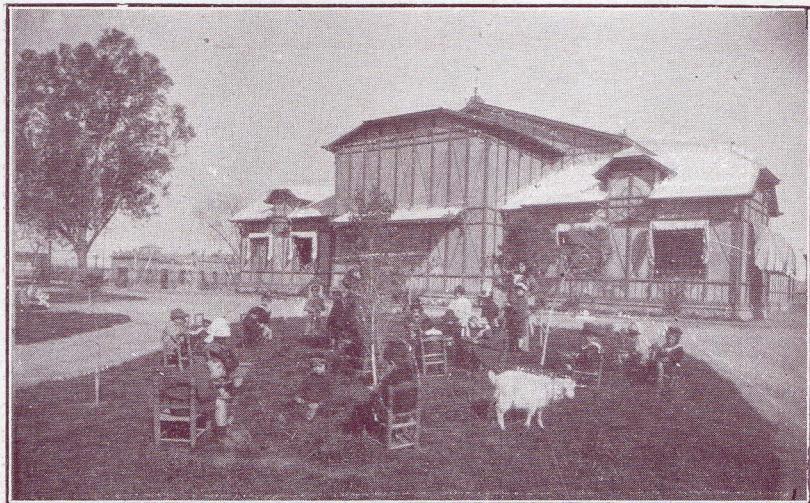


Fig. 50 — En plena naturaleza.



Fig. 51 — Juegos al aire libre: Palo de Mayo, sube y baja, carreras, etc.

Sistema Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 52 — En las calesitas.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 53 — Carreras en el parque y juego a los remolinos.

Sistema Froebeliano



Fig. 54 — Ronda.

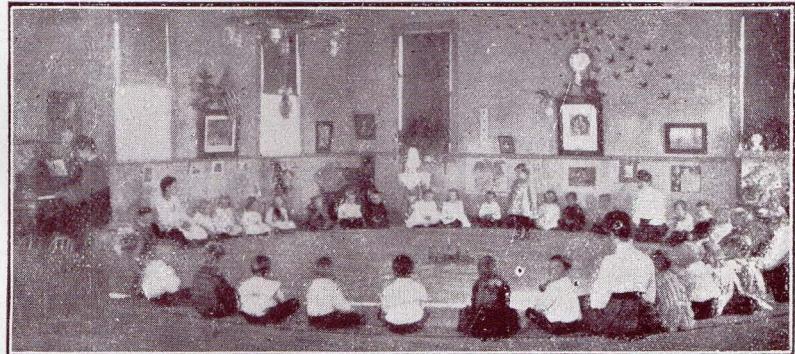


Fig. 55 — Ejercicios respiratorios de apagar velas.

Material Froebeliano



Fig. 56 — Juegos al aire libre.

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)

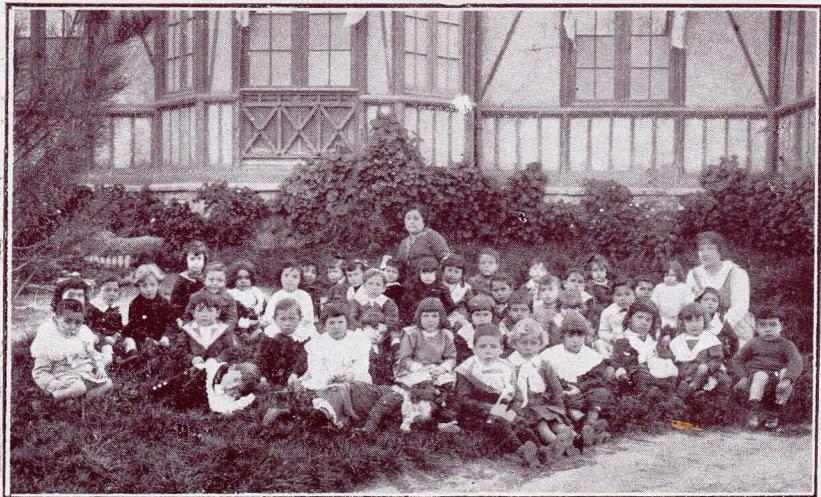


Fig. 57 — Baño de sol.

Sistema Froebeliano

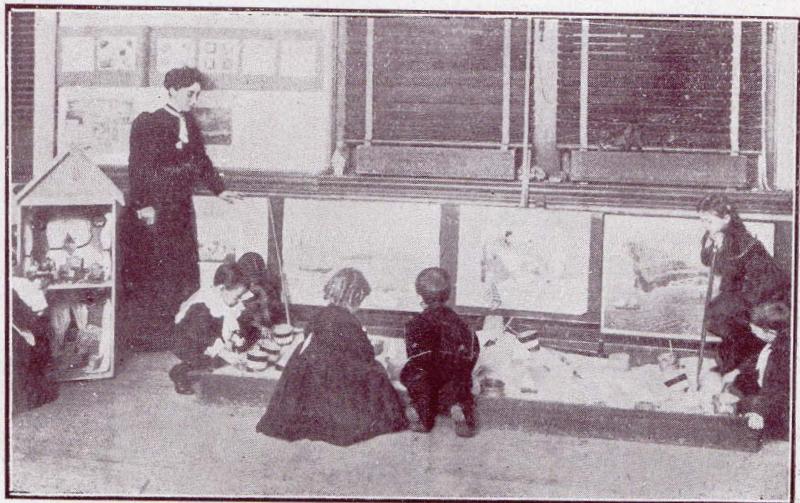


Fig. 58 — Juegos en la arena.

De estas comparaciones ha surgido el movimiento de justo orgullo de que hablara al comenzar. Como se ve, la obra de los educacionistas argentinos no desmerece en nada, en relación a la reforma que se nos trae, y sí, supera, en algunos casos, como ocurre con la obra de Romero Brest.

Enseñanza del cálculo. — Igual apreciación hacemos de la enseñanza del cálculo.

El período preparatorio de la aritmética que se aplica en la escuela primaria, es el mismo diseñado en el método Montessori. Tomemos como ejemplo, los ejercicios correspondientes al libro de Aritmética Infantil de Ferreyra y Lamadrid.

Contiene una serie de láminas correspondientes a los siguientes pasos:

- 1º—Distinguir proporciones de los cuerpos, como: grande, pequeño, mucho, poco, más, menos, etc.
- 2º—Contar objetos.
- 3º—Contar, descontar, agrupar, objetos.
- 4º—Relacionar la cantidad con el número.

Material Montessori

- 1º—Distinguir proporciones: largo, corto, grande, pequeño, con los prismas y varillas de las figuras 4, 5, 6, 7 (pág. 12) y 59.
- 2º—Contar las divisiones de las varillas, divididas en porciones rojas y azules (fig. 59).
- 3º—Relacionar el número con la cantidad colocando el número, cuyo conocimiento habrá adquirido en la escritura, frente a la varilla o al grupo de objetos que represente (figs. 60 y 61).
- 4º—Reunir las varillas dos a dos para formar diez, dando la idea de agrupar. (fig. 62).

A esto siguen las combinaciones para formar los números sucesivos con los dos cartones de números corredizos que muestra la lámina, (fig. 63), simple juego que entra dentro de un centenar de ejercicios análogos a los que todos los maestros emplean para facilitar la enseñanza, por lo que no hacemos mayor análisis.

Material Montessori para la enseñanza de la aritmética.

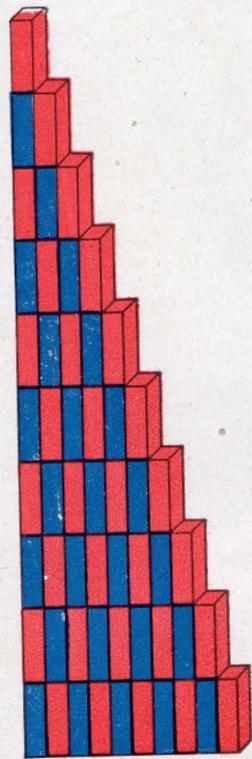


Fig. 59

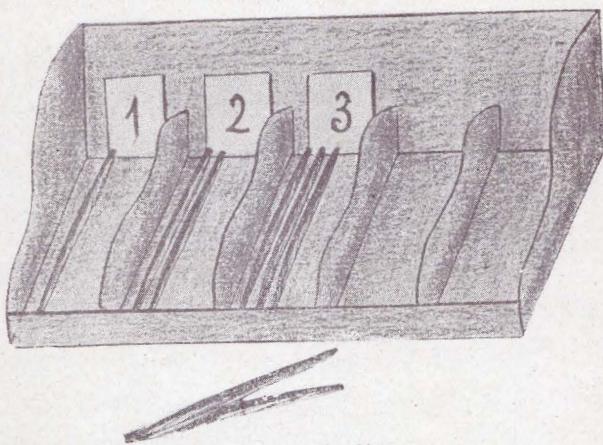


Fig. 61

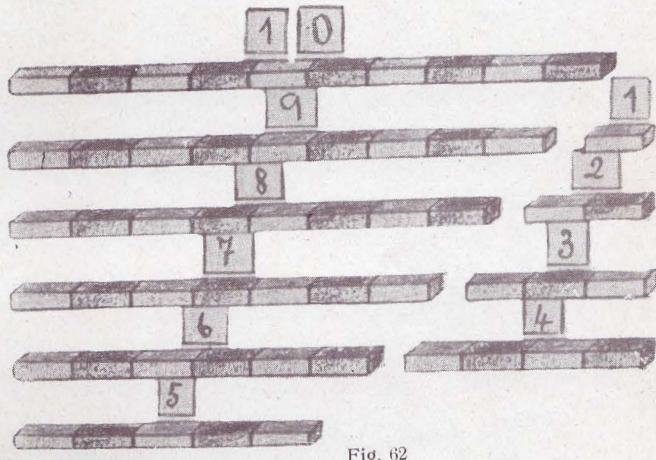


Fig. 62

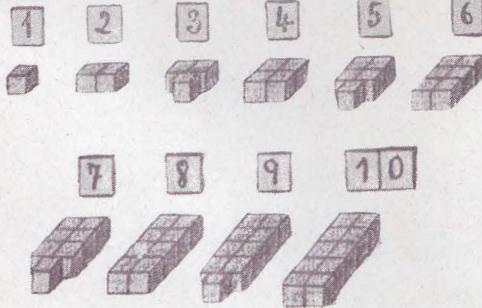


Fig. 60

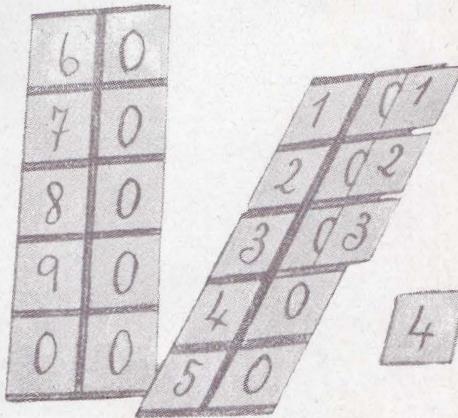


Fig. 63



Trabajo Manual—Las relaciones entre la ontogenia y la filogenia, fundamentan la selección que la Dra. Montessori hace de lo que ha de constituir el trabajo manual; acepta la arcilla como único material y los vasos como las formas que el niño debe modelar, siguiendo, así, las mismas manifestaciones del hombre primitivo en sus trabajos en barro. (las urnas y variedad de utensilios tienen esta forma).

En el trabajo manual no hay, por tanto, ni ordenación ni selección de elementos aun siguiendo las tendencias primitivas, a las cuales no podemos ajustar todo el trabajo, por cuanto, las necesidades de la lucha por la vida que llevaron al hombre a sus primeras creaciones, no son las que corresponden a la actual, en que el niño desenvuelve su acción.

En esta materia no hay, por tanto, qué comparar; bástenos expresar que el Kindergarten ha evolucionado, y que los minúsculos trabajos de perforado o bordado en cartulina, o los que ofrecían alguna dificultad de manejo por ser la materia poco resistente, como el papel para el tejido y trenzado, han sido sustituidos por otros más manejables; y en la mayor parte de los casos, por elementos de la naturaleza, tales como: trenzar fibras, enhebrar flores y hojas, recortar figuras de revistas o hechas en telas, colorearlas, modelar comenzando por la *esfera*, forma más simple, para transformarla luego en frutas u otras formas de la naturaleza; y hasta preparar sus propios juguetes construyendo escobas o plumeros, muebles, muñecos y casas de juguete, (figs. 64, 65 y 66).

Sistema Froebeliano

Kindergarten de Mendoza (República Argentina)

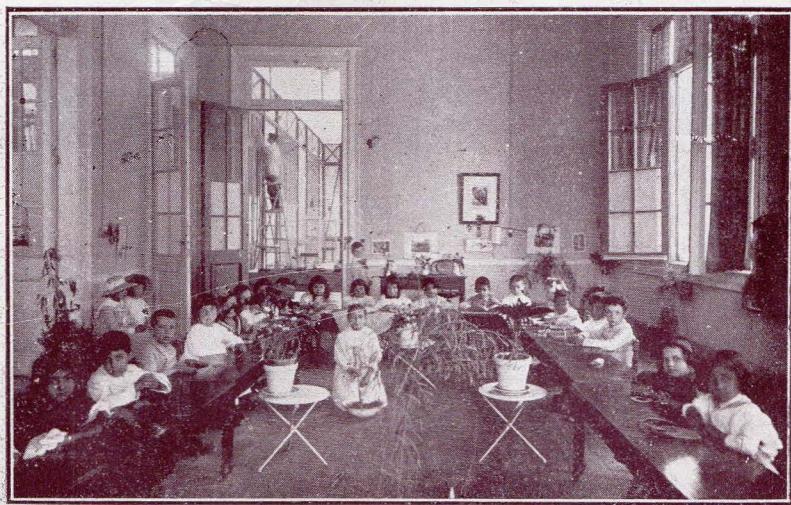


Fig. 64 — Haciendo trabajos para mamá.

Sistema Froebeliano

Kinderergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 65 — Trabajo manual.

Kinderergarten de Mendoza (República Argentina)



Fig. 66 — Trabajo manual.

Aquí se tiene en cuenta que lo *educable* ha de venir antes de lo útil; y que todos estos medios en que se ejercita la mano y en que se busca la debida coordinación de movimientos, son a la vez otras tantas formas de educación sensorial. El niño que ha adquirido destreza manual por medio de ellos, realiza sin dificultad, todos los demás ejercicios de vida práctica a que da tanta importancia el sistema Montessori.

Lectura y Escritura

La enseñanza del lenguaje en su extensión a la de la escritura y a la lectura, presenta un fundamento original que merece ser meditado respecto a la edad en que se da comienzo a este aprendizaje. Los medios son sencillos; la escritura viene primero. Usa, para ello, encajes planos de metal igual a los ya descriptos en el material de los sentidos (fig. 67).

Material Montessori para la enseñanza de la escritura.

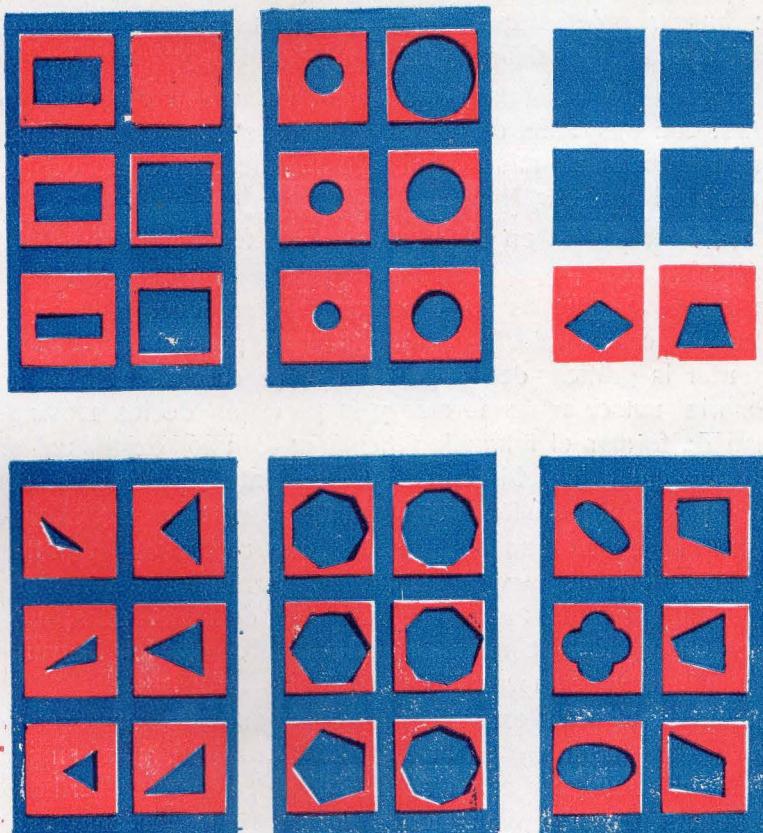


Fig. 67 — Encajes planos de metal, para el comienzo de la escritura.

El primer paso consiste en colocar papel debajo de estos encajes y hacer el trazo de los bordes.

En el 2º, llena con trazos el pedazo que ha quedado marcado. Después que ha fijado de este modo el movimiento necesario para la escritura, hace que el niño pase sus dedos sobre letras recortadas en papel de lija pegadas sobre cartulina, siguiendo la direcció del trazo que ha de usar en la escritura.

Cuando ha realizado ejercicios de esta naturaleza, la escritura surge explosivamente (usando el término Montessori). El niño ha salvado las dificultades mecánicas. La lectura viene a completar este trabajo, dando a cada letra el sonido real que tiene en la palabra.

Comienza con las vocales para pasar luego a las consonantes cuya combinación con aquellas, hace inmediatamente de conocer cada sonido, tambié mediante el método fónico; letras cortadas en cartulina y las de papel de lija que sirven para la escritura, forman el material para la lectura.

El niño maneja las letras como si fueran objetos que combina por su sonido hasta formar palabras. Integran el proceso, ejercicios, como: buscar objetos que corresponden a palabras dadas, o a la inversa, formar las palabras que representan objetos.

El proceso no muestra originalidad; comenzamos tambié en la escritura, con ejercicios de dibujo y no falta tampoco algún maestro que haya iniciado un método análogo en la lectura como ocurre con la "Base" del profesor Natale.

Lo interesante está en las razones que fundamentan el método Montessori.

Ella manifiesta que es error pensar que, se necesita la capacidad psíquica de comprender la idea antes de poseer la técnica para representar la gráfica del lenguaje cuyo proceso se reduce á fijar la memoria muscular de formas y la precisión de los movimientos que han de formar el lenguaje articulado; lo uno exige un simple trabajo muscular, de fijación de movimientos y llega a centros inferiores; la comprensión del lenguaje escrito o hablado, exige relaciones psíquicas superiores a las que alcanzará el niño más tarde. El período de la vida en que las percepciones son más activas y en que se fijan los movimientos, es de 2 a 7 años; luego es la época en que debe comenzarse el trabajo de dar los instrumentos del lenguaje cuya comprensión vendrá más tarde.

También conceptúa errado el procedimiento de comenzar por la palabra en la escritura o en la lectura. Considera más simple los sonidos componentes; y como el niño habla antes que escribe o lee, puede llegar, por la pronunciación, al análisis de los sonidos. Esto es comenzar con la letra. Decir al niño esta es *a*, esta es *m*, ofrece

la misma dificultad que hacerle distinguir un triángulo de un cuadrado, diciéndole: este es un *triángulo*, este es un *cuadrado*.

El nombre de la letra es tomado, así, como el de un objeto. Además, cree que comenzando por el sonido de las letras, para comprender luego la palabra, se puede corregir el lenguaje y dar una pronunciación más nítida, primera utilidad que la lectura debe tener antes de que sirva como elemento de sociabilidad.

Este concepto de dar primero el símbolo antes que la idea, transformaría muchos de los principios y leyes, a que se ha ajustado la enseñanza; y tendríamos aquí una real reforma consistente en la necesidad de formar la capacidad técnica, diríamos, antes que la intelectiva, y cuyo alcance necesita también ser meditado antes de sanción.

Queda aun una fase interesante que examinar: la del estudio de cada niño, primordial papel del maestro montessori que ha de ser un pasivo y no un activo, para fundar, con sus observaciones, la futura pedagogía.

El Kindergarten tampoco ha estado ajeno a estas prácticas, y si se observa un estudio de éstos comparados con el carnet del Montessori, no hay más variante aun en los asuntos que comprende, que las medidas antropométricas, hoy al alcance de todos los maestros.

Para comprobación vamos a dar lectura a uno de estos estudios hechos en los Kindergarten de la Argentina; y para referirnos a época remota, tomamos el que corresponde a un niño que concurría al de La Rioja cuando estuvo bajo mi dirección.

AÑO 1901

Nombre: Enrique Capdevila.

Edad: 4 años.

Nacionalidad: Argentino.

Rasgos físicos, apariencia general: Es arrogante, de porte distinguido, de parada imponente; camina con desenvoltura a pasos largos y moviendo algo los brazos y el cuerpo. Es grueso y alto para su edad; goza de buena salud, revelándola en su semblante, en su buen color y excelente apetito. Es ágil pero le cansan pronto los juegos y el trabajo; sus vestidos son apropiados a la estación e higiénicos por todo concepto. Entre las influencias físicas exteriores, no hay nada pernicioso; sus padres, se preocupan mucho de todo.

Condiciones morales —Es excitabile y variable en sus excitaciones; tan pronto se muestra de buen humor como fastidiado por cualquier motivo, pasando sin transición de la alegría al descontento. Siendo de carácter dominante, se doblega ante los estímulos. Tiene tenden-

cia a imitar cuanto ve, de modo que ejercen gran influencia en él los compañeros que busca. Si se ha entretenido con algún chico inculto en la calle, lo descubren sus modales, imitados de aquel. Es veraz hasta el grado de no decir nunca una mentira, aunque sea en contra suya; confiesa sus faltas tal cual ellas son. Es arrojado y siempre está dispuesto a ponerse del lado del débil o del que ha llevado la peor parte; este deseo lo conduce hasta buscar justicia por cuenta propia. Si hay un niño que llora por que otro le hizo algún daño, averigua quien fué y lo acomete aunque la reyerta haya pasado. En estas muestras de poca tolerancia revela espíritu de justicia, de orden y de aseo. No tolera nada de cuanta falta nota en tales sentidos; él falta al orden, a menudo, pero cuando está interesado se revela contra todo el que falta a él. Es cariñoso con sus compañeros y maestras y manifiesta placer cuando mira las plantas o los animales, aunque no les presta ningún cuidado. Muestra inclinación por ciertas clases de trabajos, aunque no es perseverante. Cuando se le cuenta algo triste, se impresiona y manifiesta compasión por todo el que sufre.

Caracteres mentales—La atención es variable. Cuando el asunto le interesa se molesta con todo lo que de algún modo le interrumpe, pero no es persistente cuando le cuesta algo el trabajo, o no le gusta. Hace pasar por todos sus sentidos lo que se le presenta: mira, toca, levanta y hasta huele y gusta. Es observador, pero necesita que se lo induzca ordenadamente por que las dificultades de la observación desordenada lo exasperan y deja. Si se lo interesa y guía, sus percepciones son fuertes y sus observaciones precisas. La memoria es débil; es de imaginación viva y juzga con bastante precisión para su edad.

Tiene predilección por los cuentos.

Hemos llegado al término de nuestra tarea, la que podemos sintetizar en las siguientes conclusiones:

- 1º—*La reforma del sistema Montessori es social, no pedagógica.*
- 2º—*La doctrina que sustenta, aunque inspirada en sentimientos humanitarios, exige severo examen antes de obtener su sanción o su rechazo.*
- 3º—*En el material Montessori no hay originalidad; es una selección y esta es su sola importancia.*
- 4º—*El sistema Montessori está muy lejos de resolver el problema escolar con medios apropiados al período preescolar.*

- 5º—(Para esta conclusión hago mías las palabras de la Sta. Elvira Viale). “La escuela no puede ser idéntica al hogar,” como se busca en el sistema Montessori, “por que en éste prima el afecto que tolera pequeñas injusticias y en la escuela debe primar la justicia, puesto que en ella se prepara para la libertad”.
- 6º—El Kindergarten Froebeliano y el Montessori buscan la educación del niño en los medios que emplean; no deben, por tanto, limitarse a ser practicados en asilos, por que el hijo del pobre, como el del burgués, necesitan esa educación sistemática, que no se da en los hogares.
- 7º—Es indispensable que cualquiera de estos sistemas se lleven como práctica obligatoria a todos los asilos donde se tenga niños en edad preescolar, sin confundir por ello este beneficio con la finalidad educativa de estos sistemas, lo que los hace extensivos a todos los medios y condiciones.
- 8º—El material Montessori puede usarse en combinación con el froebeliano; ambos sistemas se beneficiarían en la fundamental finalidad de educar los sentidos.
- 9º—La enseñanza de la Lectura, Escritura y Cálculo, en el período preescolar, aunque hecha por medios fáciles, necesita estudios serios por parte de los psicólogos para dar el desiderátum.
- 10º—Las opiniones que vierte la Dra. Montessori sobre la escuela primaria, indican que no la conoce.
- 11º—Los procesos y prácticas que corresponden a la infancia, no pueden ser comparados con los que se aplican a los niños en el ciclo primario. En la “Pedagogía Científica” encontramos estas comparaciones a menudo; el Kindergarten busca educar; la escuela educar e instruir.
- 12º—*El conjunto de prácticas que caracterizan el sistema Montessori, no supera a las del Froebeliano* el cual ha evolucionado conforme a los adelantos científicos, y cuya evidencia se muestra en la serie de vistas, del “Kindergarten Modelo” que funcionaba en la ciudad de Mendoza, dirigido por la Sta. Custodia Zuloaga, el que, por las condiciones favorables en que desarrollaba su obra, puede señalarse como el fruto sazonado de la semilla sembrada por la distinguida fundadora de los Jardines de Infantes en la Argentina, Sra. Sara C. de Eccleston, quien aun brega por su implantación definitiva en el país, desde su retiro, donde bien merecería descansar con la tranquilidad del triunfo de su obra.

